PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ALBAN 2008 - 2011

"TODOS POR NUESTRO MUNICIPIO"

DIAGNOSTICO



Dr. JORGE CHAVARRO BUSTOS

Alcalde municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE ALBAN



TABLA DE CONTENIDO

		Pág
1.	GENERALIDADES	10
1.1	LOCALIZACION	10
1.2	CONTEXTO HISTORICO	12
1.3	EXTENSIÓN	25
1.4	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	25
1.5	CLIMA	26
1.6	RELIEVE Y TOPOGRAFIA	27
1.7	GEOLOGÍA Y SUELOS	27
1.8	HIDROGRAFIA	27
2.	POBLACION	29
2.1	ANALISIS DE POBLACION	29
2.1.1	DEMOGRAFÍA	29
2.1.1.1	HABITANTES POR SECTOR	29
2.1.1.2	HABITANTES POR GÉNERO (DANE)	29
2.1.1.3	HABITANTES POR GÉNERO (SISBEN)	30
2.1.1.4	HABITANTES POR EDAD	31
2.1.1.5	POBLACIÓN POR VEREDA	33
2.1.1.6	POBLACION POR BARRIOS	34
2.1.1.7	ESTRATIFICACION	34
2.1.1.8	POBLACION CON NBI	35
3.	EJE SOCIAL	36
3.1	SECTOR EDUCACIÓN	36
3.1.1	ASISTENCIA ESCOLAR	37
3.1.2	NIVEL EDUCATIVO	38
3.1.3	ALFABETISMO DE LA POBLACION	38
3.1.4	ANALFABETISMO DE LA POBLACION	39
3.1.5	ASISTENCIA Y DESERCIÓN ESCOLAR	39
3.1.6	CLASIFICACIÓN DE PLANTEL EDUCACIÓN SECUNDARIA	40
3.1.7	COBERTURA EDUCATIVA	40
3.1.8	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	41
3.1.9	COBERTURA EDUCATIVA ESPECIFICA	42
3.1.10	TRANSPORTE ESCOLAR.	43

3.1.11	ALIMENTACION ESCOLAR	43
3.2	SECTOR SALUD	44
3.2.1	POBLACIÓN SEGÚN SISBEN	47
3.2.2	CAUSAS DE MORBILIDAD	48
3.2.3	CAUDAS DE MORTALIDAD	50
3.2.4	VACUNACION	51
3.3	SECTOR POBLACION VULNERABLE	52
3.3.1	POBLACION DESPLAZADA	54
3.2.2	PROBLEMAS DE LA NIÑEZ	55
3.3.3	INFANCIA Y ADOLECENCIA	57
3.3.3.1	PROBLEMAS INTRAFAMILIARES	57
3.3.4	ADULTOS MAYORES	58
3.4	SECTOR CULTURA	59
3.4.1	INMUEBLES CULTURALES.	59
3.4.2	EVENTOS CULTURALES	59
3.4.3	LUGARES TURISTICOS	60
3.5	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	60
3.5.1	CUADRO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.	61
4.	EJE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	64
4.1	SECTOR VIAS Y ESPACIO PUBLICO	64
4.1.1	VÍAS VEHICULARES	64
4.1.1.1	VIAS REGIONALES	64
4.1.1.2	VIAS VEREDALES	66
4.1.1.3	CAMINOS REALES	67
4.2	SECTOR ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ASEO Y	
	SANEAMIENTO BÁSICO	69
4.2.1	ACUEDUCTO	69
4.2.1.1	COBERTURA DE ACUEDUCTO	73
4.2.1.2	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA	
	POTABLE	73
4.2.2	ALCANTARILLADO	74
4.2.3	ASEO	78
4.5	EQUIPAMIENTO URBANO	79
4.5.1	ENERGIA	80

4.5.2	TELEFONIA	80
5.	EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO	81
5.1	SECTOR INDUSTRIA, COMERCIAL Y SERVICIOS	81
5.1.2	SECTOR ECONOMICO Y PRODUCTIVO	81
5.2	TURISMO	82
5.2.1	ECOTURISMO	82
5.3	SECTOR AGROPECUARIO	83
5.3.1	SECTOR AGRICOLA	84
5.3.1.1	PRODUCCION CADENAS PRODUCTIVAS	84
5.3.1.2	ZONA DE REFORESTACION PARTE ALTA Y MEDIA	84
5.3.1.3	TIPOS DE PRODUCCION PARTES ALTA Y MEDIA	84
5.3.1.4	TIPOS DE USO DE LA TIERRA	85
5.3.1.5	INFORMACION UMATA MUNICIPAL	85
5.3.1.6	SISTEMAS DE PRODUCCION	85
5.3.1.7	SISTEMA DE PRODUCCION AGRICOLA	86
5.3.1.8	CULTIVOS POR PISO TERMICO	86
5.3.2	SISTEMA DE PRODUCCION PECUARIO	88
5.3.2.1	SISTEMA DE PRODUCCION BOVINO	88
5.3.2.2	SISTEMA DE PRODUCCION EQUINA	88
5.3.2.3	SISTEMA DE PRODUCCION PORCINA	89
5.3.3	SISTEMA DE PRODUCCION AVICOLA	89
5.3.4	SISTEMA DE PRODUCCION DE OVINOS Y CAPRINOS	90
5.3.5	SISTEMA DE PRODUCCION APICOLA	90
5.3.6	SISTEMA DE PRODUCCION PISCICOLA	91
5.3.7	OTROS SISTEMAS PRODUCTIVOS	91
5.3.8	SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA	94
5.3.9	TIPOS DE PASTOS	97
5.3.10	PECUARIO	99
5.3.11	AVES	100
5.3.12	PORCICULTURA	101
5.4	TENENCIA Y TAMAÑO DE LA TIERRA	101
5.5	IMPACTOS AMBIENTALES DE LA PRODUCCION	105
6.	EJE AMBIENTAL	106
6.1	SECTOR AMBIENTE	106

6.1.2	SITUACION DEL SECTOR AMBIENTAL	106
6.1.3	USOS DEL AGUA	108
6.2	SECTOR VIVIENDA	109
6.2.1	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	112
7.	EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL	113
7.1	SEGURIDAD CIUDADANA Y AUTORIDADES DE POLICIA	119
7.2	SECTOR FINANCERO	120
7.2.1	ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE LOS INGRESOS CORRIENTES	120
7.2.2	EVOLUCION Y ESTADO DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS	123
7.2.2.1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	123
7.2.2.2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	124

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Localización espacial general, municipio de Albán
Figura 2:	Habitantes por sector
Figura 3.	Habitantes por género
Figura 4.	Distribución de la población total (urbana y rural) según sexo
Figura 5.	Distribución de la población urbano - rural
Figura 6.	Estructura de la población por sexo y grupos de edad
Figura 7.	Distribución de la población
Figura 8.	Distribución por estrato
Figura 9.	Población con necesidades básicas insatisfechas
Figura 10.	Asistencia escolar
Figura 11.	Nivel educativo
Figura 12.	Alfabetismo de la población
Figura 13.	Calidad en la prestación del servicio de acueducto
Figura 14.	Servicio de alcantarillado
Figura 15.	Causa cambio de residencia
Figura 16.	Usos de unidades de vivienda

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1.	Distribución de la población
Tabla No. 2.	Distribución poblacional por edad
Tabla No. 3.	Distribución poblacional de las veredas
Tabla No. 4.	Distribución poblacional de los barrios
Tabla No. 5	Analfabetismo
Tabla No. 6	Asistencia y deserción escolar
Tabla No. 7	Clasificación de plantel educación secundaria
Tabla No. 8	Cobertura educativa
Tabla No. 9	Cobertura educativa
Tabla No. 10	Mortalidad
Tabla No. 11	Afiliación régimen subsidiado
Tabla No. 12	Índices de morbilidad
Tabla No. 13	Índices de mortalidad
Tabla No. 14	Vacunación
Tabla No. 15	Población entre 0 y 14 años
Tabla No. 16	Cuadro de escenarios deportivos
Tabla No. 17	Vía vehicular regional
Tabla No. 18.	Vía vehicular Veredal
Tabla No. 19	Caminos reales
Tabla No. 20	Estadística acueducto
Tabla No. 21	Capacidad de almacenamiento y tratamiento de agua potable
Tabla No. 22	Capacidad de tratamiento agua potable
Tabla No. 23.	Estadística alcantarillado respecto al no. Usuarios
Tabla No. 24.	Cobertura del servicio de aseo
Tabla No. 25	Uso de la tierra
Tabla No. 26	Cultivos de clima frio
Tabla No. 27	Cultivos de clima templado
Tabla No. 28	Sistema de producción bovinos
Tabla No. 29	Sistema de producción equina
Tabla No. 30	Sistema de producción porcina
Tabla No. 31	Piscícola estanques y espejo de agua en producción
Tabla No. 32	Cultivos

Tabla No. 33. Principales especies forestales por altitud

Tabla No. 34. Producción pecuaria

Tabla No. 35. Tenencia y tamaño de la tierra

Tabla No. 36. Usos de la tierra

Tabla No. 37. Clasificación cuencas hidrográficas

Tabla No. 38. Planta de personal

Tabla No. 39 Ingresos corrientes 2003-2007

Tabla No. 40 Ingresos tributarios 2003-2007

Tabla No. 41 Estructura tributaria

1. GENERALIDADES

1.1 LOCALIZACIÓN

La zona urbana del Municipio de Albán, se encuentra a 2.224 m.s.n.m pies sobre el nivel del mar, lo separan de Bogotá 59 kilómetros, su temperatura promedio es 16C°, y se ubica en el costado occidental del departamento de Cundinamarca hacia el valle del río Magdalena, encontrándose en la jurisdicción de la provincia de Gualivá.

El municipio de Albán limita por el norte con Villeta y Sasaima, por el oriente con Sasaima y Facatativá, por el sur con Anolaima y por el occidente con Guayabal de Síquima. Con un área territorial de 75 Km² a 2300 metros sobre el nivel del mar.

La cabecera municipal de Albán, se encuentra ubicada a los 4°53" de latitud norte y 74°26" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, la altura media del casco urbano sobre el nivel del mar es de 2245 m y tiene una temperatura media de 16°C, posee dos pisos térmicos: frío y templado variando entre los 1500 m.s.n.m y los 3100 m.s.n.m con una extensión en el área urbana de 19 Ha. En la **figura 1**, se muestra la localización espacial en el departamento de Cundinamarca del municipio de Albán.

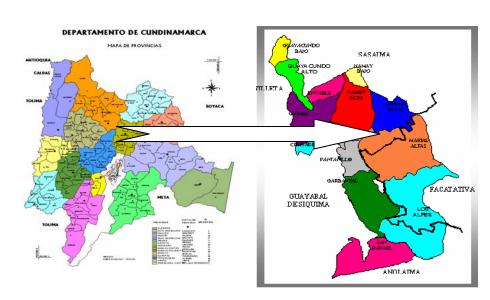


Figura No. 1. Localización espacial general, municipio de Albán

El Municipio de Albán esta ubicado en el costado occidental del Departamento de Cundinamarca, sobre la estribación occidental de la cordillera oriental, que desde la Sabana de Bogotá desciende de forma vertiginosa hacia el valle del río magdalena

Altura Sobre el Nivel del Mar

El territorio del municipio se encuentra sobre los pisos térmicos: frío y templado

Altura máxima del territorio municipal 3.100 m.s.n.m.

Altura mínima del territorio municipal 1.500 m.s.n.m.

Altura de la cabecera urbana 2.246 m.s.n.m.

Temperatura

Al poseer varios pisos térmicos, predominan varios tipos de temperatura que oscilan entre los 6 °C y los 25 °C de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar en que se encuentre. la temperatura medía de la cabecera urbana es de 16 °C

1.2 CONTEXTO HISTÓRICO

El Municipio de Albán esta en el Departamento de Cundinamarca, su año de fundación 1882, Él padre Salazar propuso en 1900 cambiar de "Agualarga" por el de "Albán" en memoria del General Carlos Albán, conservador, a quien los frailes Agustinos debían invaluables servicios recibidos, es así como se da por Decreto de la Asamblea por ordenanza No. 19 de 22 de Mayo de 1903 con el nombre de "Albán".

Distancias

Con respecto a Bogotá 59 km.

Con respecto a Facatativa 12 km.

Con respecto a Villeta 32 km.

Provincia

El Municipio de Albán pertenece a la provincia de Gualiva cuya cabecera municipal se encuentra en el municipio de Villeta.

Ocupación del Territorio

Etapa Precolombina y la Colonia: El Municipio de Albán, tiene sus origenes territoriales, según datos de reseñas y hallazgos arqueológicos encontrados, en la ocupación del territorio por pequeños asentamientos humanos conformados por Tribus indígenas; descendientes de los Chibchas; llamadas Namáy, Chimbe y Chirgua.

Se reconoce entonces al territorio que actualmente ocupa el municipio como un lugar de gran riqueza de bosques, que debido al carácter de los gobiernos coloniales posteriores fueron extraídos y explotados debido al carácter

colonial que planeaba la explotación de los recursos naturales, circunstancia que no fue ajena para el Municipio de Albán con la ubicación de aserraderos que tuvieron asiento en el territorio, esta explotación se caracterizó y realizó por un desacertado aprovechamiento de los recursos forestales, arrastrando una tala indiscriminada, sin un proceso que se encargará por renovar lo extraído provocando la extinción casi total de este inestimable recurso, que no solo desapareció, sino que se llevo a la fauna y flora que lo acompañaban.

Por esta época, el territorio del Municipio de Albán, carecía de asentamiento humanos consolidados, tan solo existían campamentos que servían de alojamiento de paso de los viajeros que transitaban entre Honda y Bogotá.

Por esta misma época se inicia la construcción del camino real, otra principal vía de comunicación relación entre el altiplano que ocupaba Bogotá, con los puertos que traían las mercancías del exterior, siendo la última etapa de este camino el tramo entre Villeta y Albán. convirtiendo los campamentos en la última posada antes de emprender el ingreso al altiplano.

Al convertirse en la estación terminal del viaje desde el río magdalena la zona poblada de Albán para esa época, se transforma en parada obligatoria antes de ingresar a la Sabana de Bogotá, y asumió la localización en su interior de almacenes y bodegas para los productos que provenían del exterior, a su vez, en la medida que estas actividades se consolidaban, surgieron hospedajes y alguna actividad comercial de paso que ayudarían a conformar la actual zona urbana del municipio.

La República: marco de referencia nacional

La transición entre la Colonia y la República representó modificaciones esenciales en la forma de ocupación y aprovechamiento del actual territorio de Albán lo que produjo importantes cambios en los esquemas de vida de la población de la época, especialmente en aquellos sitios donde se ubicaron los cambios y las innovaciones producto de esa revolución política, económica y social.

El Municipio de Albán, aunque no ha tenido históricamente una figuración especial, ha sido beneficiado o perjudicado igual que el resto del territorio nacional al sufrir la incorporación de los vientos renovadores que gestaron con la independencia, y con la instauración del centralismo de la época, desde este momento, el municipio ha contenido y soportado la transformación de su entorno varias veces, y parece que seguirá crónicamente padeciendo de este fenómeno en la medida que su territorio se encuentra dentro de la influencia poderosa cada vez más cercana de Bogotá.

En el nacimiento de la República, se planteo una disputa entre Centralistas y Federalistas, quedando los primeros con la detención del poder, este suceso marcó la historia del desarrollo de muchos asentimientos en el país, pues, todos aquellos que quedaron cerca del centro gozaron de la cercanía de un gobierno centralista representado en obras e inversiones que confluían en la capital, o que atravesaban o afectaban a una serie de territorios inmediatos (Municipios en la Sabana de Bogotá), mientras que otros territorios al quedar en la periferia deberían aceptar su condición de aislamiento y rezago por la falta de presencia del estado.

El Municipio de Albán fundado como tal en 1882 empezó a sufrir una serie de importantes transformaciones con el desarrollo de los transportes desde y

hacia la capital, pues con el avance de las influencias del exterior, se introdujeron innovaciones que reemplazaron al camino real, así como con las vías incipientes que existían a principios de siglo xx, por medios como el ferrocarril; que modificó de manera determinante la forma como se transportaban productos y pasajeros en el país, y, Alban no fue la excepción de dicha circunstancia, pudo alcanzar a tener sobre su territorio municipal tres estaciones.

Es muy probable que para esa época la dureza del medio ambiente ya representaba las dificultades que habían caracterizado épocas pasadas, gracias en gran parte a la utilización de las nuevas tecnologías importadas, que en gran medida ayudaron a la construcción de grandes proyectos férreos sobre la Cordillera Andina.

Muy posiblemente, para este momento los bosques naturales primarios han desaparecido del entorno municipal, ya que su demanda por madera había aumentado para servir de combustible, para la producción de energía, como para la construcción de las mismas vías férreas las cuales exigían gran abundancia de este material para su construcción.

Con la importación de nuevas tecnologías, también se importaron nuevas culturas para el aprovechamiento de los recursos naturales, al incorporar otras formas de explotación de la tierra, las cuales, modificaron culturalmente el paisaje andino y boscoso que inicialmente existió, reemplazándolo por otro creado artificialmente, así, se incorporaron cultivos exóticos (Café y cítricos con la consecuencia de la siembra de un paisaje homogéneo) en las zonas más planas del municipio con pastos para la incipiente ganadería lechera.

Es muy posible que la decisión de sembrar el café en el municipio no solo haya sido la respuesta en las condiciones climáticas y a las tierras apropiadas para su desarrollo, sino que también se debió a la presencia del ferrocarril como medio de transporte y comercialización inmediato, además contribuyó, que el café a principios de siglo contaba con un excelente precio internacional, lo que introdujo a una curiosa migración de población desde el Viejo Caldas hacia esta región. No sobra mencionar que el camino real colapsó debido al impulso que se le dio al transporte férreo, quedando en el olvido, provocando una movilización de la población que vivía alrededor del camino real hacia los bordes de la línea férrea.

Desde el surtimiento del poblado actual (1882), hasta la fecha el territorio del municipio no ha contado con una gran cantidad de habitantes, ni en su zona urbana, ni en la rural, lo cual también ha contribuido históricamente a que el municipio carezca de atractivo "político", por parte de los líderes regionales, tanto para la ubicación de inversiones desde la nación o desde el Departamento de Cundinamarca, esta falla de valor "político" del municipio se ha reflejado en que, hasta este momento, siempre ha dependido de las instancias territoriales superiores para la presentación de casi todos los servicios sociales, lo cual se ha convertido en un factor para que el municipio crezca de manera muy lenta comparativamente con los vecinos cercanos como Facatativá o Villeta, de los cuales depende históricamente para resolver gran cantidad de sus necesidades.

La Modernización e Industrialización, marco de referencia nacional Del país productor de bienes agropecuarios y mineros se evolucionó hacia un país con otro modelo más complejo y más especializado, donde ser, productor de materias primas tan solo respondía a una de las necesidades del nuevo esquema de desarrollo.

El nuevo modelo exigía la transformación de las materias primas en productos manufacturados, sustituyendo la importación de los bienes manufacturados que provenían del exterior del País. Este nuevo esquema de desarrollo exigía lógicamente una reorganización del territorio que correspondiera a la organización que se proponía desde el centro, lo que produjo que gran parte de esta reestructuración se volviera a apreciar más en Bogotá, donde se concentró la mayor parte de la industria manufacturera del país, y en las zonas de influencias de los centros de poder regional.

El impulso que tomo este modelo de desarrollo económico, obedeció a una serie de coyunturas políticas, económicas y sociales tanto de tipo local como externo, circunstancias externas; para ese entonces, a mitad del presente siglo, se encontraba medio planeta comprometido en una terrible confrontación armada especialmente en Europa, parte de África y Asia.

Esta circunstancia no permitió que los países industrializados involucrados en esta confrontación, que antes de esta guerra de esta guerra mundial se dedicaban a surtir de productos manufacturados, a países como Colombia que tan solo producían materias primas, continuaran recibiendo este tipo de productos reduciéndose este tipo de comercio internacional, por tanto, el comercio se modifico y se limitó, lo que obligo a que Colombia adelantara proyectos de industrias manufactureras para reemplazar los productos necesarios pero no generaba, y de esa manera sustituir lo que ya no se podía importar.

Esta transformación ubicó las incipientes actividades industriales y manufactureras principalmente en Bogotá y algunas zonas cercanas a la Sabana de Bogotá, y de manera menos importante en Medellín, para que

posteriormente se desarrollaran en Cali, Bucaramanga, Barrancabermeja y Barranquilla.

Circunstancias locales, a partir de ese momento, se intensifico el comercio nacional, especialmente entre los grandes centros poblados, lo que exigía una gran reestructuración del sistema de transporte para que cumpliera con esos fines. en ese momento, la única red de vías existente era la malla férrea que hasta ese momento tan solo cumplía con las funciones de movilización de la producción cafetera hacia los puertos para su exportación y a su vez, movilizar las importaciones provenientes del exterior del país, hacia el interior del mismo.

El nuevo modelo necesitaba construir una nueva malla vial que le intercomunicara las principales ciudades del país donde se desarrollaba la producción y simultáneamente integrara a aquellas regiones productoras de materias primas con los centros de producción nacionales que las exigían para sus procesos industriales.

Ante esa nueva coyuntura, el Gobierno Nacional optó por la construcción de una red de vías terrestres, utilizando el transporte camionero dando inició a una competencia con el sistema férreo, que a la larga se impondría, debido principalmente a la flexibilidad para transportar todo tipo de carga, inclusive llegando a sitios donde no existía la red férrea. Adicionalmente el sistema ferroviario se vio amenazado con las confrontaciones que empezaron a presentar con los movimientos sindicalizados, que convirtieron la empresa de transporte férreo en una actividad supeditada a las continuas interrupciones en la prestación del servicio, como a la desidia con que el estado enfrento y termino por liquidar la empresa.

Simultáneamente, en el interior del país se enfrentaba a una nueva confrontación armada, especialmente en las zonas rurales, aparentemente generada por las diferencias existentes entre los dos partidos políticos tradicionales, pero todo parecía indicar que obedecía a las transformaciones de la intromisión del nuevo modelo de ocupación del país, el cual exigía una estructura económica – rural acorde con el proceso de industrialización que operaba en las zonas urbanas, lo que provoco un distanciamiento y una gran diferenciación entre el país urbano y el país rural, siendo el primero pujante y desarrollado y el segundo aislado y atrasado.

El Municipio de Albán, sufrió una serie de nuevas transformaciones e innovaciones sobre su territorio, todas originadas desde el centro (Bogotá), en las cuales se afectaba la vida del municipio, En Albán el transporte camionero apareció con el surgimiento y desarrollo de las vías nacionales modificando nuevamente las características de la ubicación de la población al interior del mismo Municipio.

La población empezó a localizarse al borde de las vías, creando una actividad comercial de apoyo a las necesidades de las personas que transitan sobre las vías, tales como restaurantes, hospedajes de paso, servicios automotrices y en pequeña escala algunos negocios que comercializan los excedentes y artesanías locales.

De igual manera permitió una inmigración de otras zonas del país, especialmente del viejo Caldas y el Tolima agobiadas por la violencia en sus lugares de origen, localizándose especialmente hacia la zona de clima medio

(área cultivada en café), la cual se especializó definitivamente, abandonando los cultivos diversos y propios de la región.

Esta tendencia a la concentración en muy pocos productos agropecuarios obedeció a las señales que provenían del centro, las cuales solicitaban de aquellos productos fácilmente comercializables y en especial de los que tuviesen un atractivo precio interno o externo, desapareciendo el mercado regional y local de productos agropecuarios.

La tendencia hacia el monocultivo, provoco igualmente el cambio del paisaje como de las acciones que se adelantaron a continuación para con el medio ambiente, el cual fue fuertemente impactado por una cultura que venía acompañada por la intensidad del uso del suelo, y, la poco o ninguna diversidad, la utilización de químicos y por ende la contaminación de las fuentes de agua y la tala de los últimos reductos de bosques disponibles en la zona de clima medio.

De esa manera, el Municipio de Albán se constituye sobre un nuevo paisaje de zonas diferenciadas de acuerdo a las características de su manejo y utilización para los fines de producción agropecuaria. La zona urbana, contrariamente a lo que sucede en municipios donde ocurren situaciones semejantes con la zona rural, no asume un liderazgo en el papel de la comercialización y distribución de los bienes agropecuarios, como de los bienes manufacturados provenientes de Bogotá, quedando este rol en manos de las cabeceras urbanas de Facatativá, y Villeta, que a su vez, acogen a las instituciones de orden Nacional y Departamental para la prestación de los servicios sociales, quedando Albán relegado a una cabecera con muy pocas funciones y servicios.

La globalización, la apertura económica, la descentralización y la autonomía municipal, a partir de 1991 la adopción de la nueva Constitución Política, provoco una serie de cambios en el régimen territorial, especialmente en el proceso de descentralización del estado, por medio del cual se trasladaron competencias y recursos desde el estado central a las entidades territoriales de menor jerarquía.

Todo este proceso operó simultáneamente con otro que había empezado unos años antes, conocido como la globalización y la apertura económica, la cual hasta la fecha a provocado una serie de cambios drásticos en la economía nacional especialmente en las actividades asociadas al sector agropecuario.

Desde esta óptica, se aspiraba a que el país entrara en un mundo más moderno de acuerdo a las transformaciones que se sucedían en el "planeta desarrollado". Sin embargo, lo cierto es que gran parte del país se vio inundado por un alud de productos extranjeros que entraron a competir con la atrasada y poco eficiente economía Nacional.

Simultáneamente, se estaba desarrollando una callada pero importante transformación en la estructura de la propiedad de la tierra utilizada para las labores agropecuarias, que para ese entonces ya mostraba su incapacidad para poder competir con la producción de alimentos subsidiada generada en los países desarrollados; esta situación, fue aprovechado por un grupo reducido de personas dedicadas al negocio del narcotráfico, quienes, con su inmensa capacidad adquisitiva

Compraron a precios relativamente bajos la tierra y a partir de ese momento los terrenos ahora dedicados a las actividades agropecuarias se convirtieron en tierras dedicadas a otros fines diferentes a la producción agropecuaria provocando una reforma agraria sin proponérselo.

Estos hechos establecieron un distanciamiento mayor en las diferencias que existían entre las zonas urbanas y rurales en el país, con el agravante de que las zonas urbanas adquirieron un ritmo pujante y de pleno desarrollo en la apertura económica, las zonas rurales en contraposición, unas fueron abandonadas y otras cada vez más se empobrecen.

En resumen, puede afirmarse que el país entro en una fase de transformaciones en casi todas sus facetas, tanto públicas, como privadas, siendo más notorios los cambios provocados en el sector privado y especialmente en el sector primario de la economía (agricultura y ganadería), por su parte, en el sector público, los cambios han operado de manera mucho más lenta, a pesar de estar obligados a una nueva constitución, ya que existe una fuerte oposición hacia la descentralización especialmente en lo referente a las transferencias de recursos económicos y financieros de las entidades territoriales municipales.

Sin embargo, paulatinamente y con dificultades las entidades territoriales cada vez enfrentan de mejor manera la responsabilidad del desarrollo que debe permitir su autonomía municipal, la cual debe encausar las directrices y derroteros nacionales como locales que permitirán, entre otras cosas, el tipo de desarrollo deseado para los habitantes de cada municipio..

Dentro de las nuevas responsabilidades que asigna la constitución a los municipios se deriva la ley 388 – 97 con la exigencia por realizar el plan de ordenamiento territorial para todos los municipios del país. en lo cual se determinan las características del desarrollo económico, social y ambiental del municipio a partir de la planeación de su espacio territorial y de las actividades que lo acompañan durante las siguientes tres administraciones de sus respectivos Alcaldes.

Área total de la zona rural 5.129.33 ha Área aproximada sembrada en bosques 769.40 ha

Otra característica geográfica y ambiental del Municipio de Albán es la de contener una neblina permanente fruto de la condensación provocada por el cambio de temperatura que se provoca en ese lugar, lo cual lo hace potencialmente un sitio apto para el "cultivo" del agua, siempre y cuando las otras características geográficas y ambientales actúen como un sistema articulado en este sentido.

Actualmente el manejo del agua en el territorio del municipio carece de un ordenamiento general, presentándose una buena cantidad de acueductos veredales dispersos que prestan un servicio comunitario, sin visión de conjunto o de sistema, especialmente en lo que tiene que ver con los nacimientos ubicados en la parte más alta del municipio, así como con el destino final de las aguas servidas.

A diferencia de otros municipios, alban posee una serie de acueductos (urbano y rurales) casi por todo el territorio lo que lo hace bastante poblado en la zona rural, especialmente en la zona de clima medio. la calidad y

cantidad del acueducto urbano no se aleja de las características que poseen los acueductos veredales, siendo muy preocupante el destino del alcantarillado urbano, el cual es desalojado sobre parte de la micro cuenca del Río Síquima sin ningún tipo de tratamiento; en el Municipio de Albán nacen tres ríos que hacen parte de la sub-cuenca del río negro que a su vez hace parte de la cuenca río magdalena: Río Siquima, Río Namay, Río Dulce.

De igual manera hay unas ochenta (80) quebradas, la mayoría ubicadas entre las veredas de San Rafael, los Alpes, Java, Garbanzal y Pantanillo. en las veredas de San Rafael y Java sobreviven una pequeñas lagunas que están en peligro de desaparecer debido a la presencia de las prácticas agropecuarias que existen a su alrededor.

El problema más importante, con relación a las fuentes y cuerpos de agua consiste en la falta de una política integral en el manejo de las mismas a nivel regional, donde no existen proyectos de cuencas, sub-cuencas y micro cuencas, dejando que las acciones para enfrentar este delicado asunto en las autoridades municipales que poco pueden hacer en la medida que su territorio no contiene la totalidad del recorrido de las fuentes de agua, lo que hace que las acciones en este sentido sean inútiles y especialmente costosas.

El manejo de las aguas igualmente queda supeditado a la capacidad técnica de que disponen los municipios, y como es de conocimiento público, las entidades territoriales tienen la vocación y el deseo por hacerse cargo del problema pero carecen de la capacidad técnica y financiera para ejecutar las acciones respectivas.

Igualmente, la falta de comunicación y solidaridad entre los municipios que contienen estas cuencas, hace que este problema sea de todos pero realmente de nadie, este problema, es parte de las consecuencias que ha traído la descentralización, no porque esta sea inconveniente, sino por que, el traslado de competencias a las entidades territoriales debe venir acompañado del traslado de los recursos técnicos y fiscales.

Situación que podría modificarse totalmente, si se llevará a cabo la anunciada y necesaria reducción del estado central para que efectivamente la capacidad técnica que se encuentra en las pocas grandes ciudades del país, se traslade a los territorios, desafortunadamente, lo único que se ha presentado es una desconcentración, que ha trasladado, que ha trasladado funciones y competencias sin recursos humanos, técnicos ni financieros impidiendo que la provincia pueda asumir de manera adecuada sus responsabilidades

1.3 EXTENSIÓN

Presenta una extensión total de 5.440,1 Has la cual representa el 0.225 % del Departamento de Cundinamarca, de las cuales 37 Has pertenecen a la zona urbana y 5403,1 Has a la zona rural.

1.4 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el área urbana y el sector rural el cual está conformado por trece (13) veredas que son:

- . CHAVARRO
- . CHIMBE
- **3.** EL ENTABLE
- **4.** GARBANZAL
- **5.** GUAYACUNDO BAJO
- **6.** GUAYACUNDO ALTO
- . SAN RAFAEL
- . LA MARIA ALTA
- . LA MARIA BAJA
- . NAMAY BAJO
- . NAMAY ALTO
- . LOS ALPES
- . PANTANILLO

1.5 CLIMA

La información climatológica que presenta el municipio es escasa, sin embargo se encuentra que la temperatura media anual es de 16 °C, con piso térmico frío con una temperatura de 6 °C y una mayor zona de piso térmico templado con una temperatura de 25 °C. La precipitación anual es el 1800 mm con una mínima mensual de 33 a 37 mm en los meses de Julio y Agosto y una máxima mensual de 253 mm en el mes de Abril y 233 mm en Noviembre.

1.6 RELIEVE Y TOPOGRAFÍA

El Municipio de Albán corresponde a un territorio de topografía quebrada, montañosa e irregular que hace parte del macizo andino de la cordillera oriental con pendientes que oscilan entre 30 %, 60% y más.

1.7. GEOLOGÍA Y SUELOS

La cordillera oriental ha sido sometida a eventos de tipo compresional, desde el comienzos del terciario, que han dado lugar a numerosos sistemas de fallamiento de tipo predominantemente inverso, con pliegos anticlinales y sinclinales en su escala geológica corresponde a la era mesozoica, periodo cretáceo, de la época tardío superior. Conformada por sucesiones de mantos de calizas, areniscas y lutita.

Suelos de montaña, desarrollados a partir de cenizas volcánicas depositados en material cretácico de características amplias, ácidos, moderada a superficial, de grupo textural moderadamente grueso hasta fino, fertilidad media a baja y bien drenados a moderadamente grandes en relieve ondulado hasta quebrado, medianamente rocosos y la fertilidad en términos generales esta en niveles inferiores de lo normal y pobres en fósforo y con presencia de aluminio que causa la acidez.

1.8 HIDROGRAFÍA

El Municipio de Albán pertenece a la cuenca del río Negro, teniendo en cuenta las corrientes hídricas que riegan el Municipio, se subdivide en cuatro micro cuencas delimitadas en el Municipio como son la del Río Namay, La del

río Siquima, la del Río Dulce, y la de la quebrada la Unión. Dentro de las mayores del Municipio se encuentra la del río Namay que recorre una parte de la zona del sur a norte en la vereda la María sirviendo además de limite en la parte nororiental entre Albán y Villeta, a el llegan una gran cantidad de corrientes secundarias.

Otra de gran importancia es la del río Siquima que nace en la parte suroriental atravesando el Municipio en sentido suroriente suroccidente y así mismo esta la de la quebrada la Unión que es la corriente hídrica mas sobresaliente de la zona sur.

2. POBLACION

2.1 ANALISIS DE POBLACION

2.1.1 DEMOGRAFÍA

2.1.1.1 HABITANTES POR SECTOR: (5820)

Según el censo del DANE realizado en el 2005, el municipio de ALBAN cuenta con una población en el área urbana de 1455 habitantes correspondiente al 25%, en el área rural 4365 correspondiente al 75% del total de la población. La mayor parte de la población se concentrada en el área rural.



Figura 2: Fuente: DANE 2005.

2.1.1.2 HABITANTES POR GÉNERO (DANE):

El municipio de Alban cuenta con una población de 5820 habitantes, de los cuales el 501,2% son hombres y el 49,8 Mujeres.

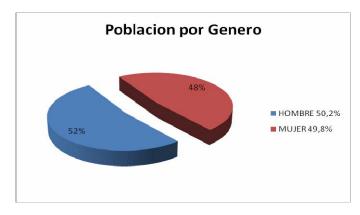


Figura 3. Grafico 2Fuente: DANE 2005.

2.1.1.3 HABITANTES POR GÉNERO (SISBEN):

La conformación de la población del Municipio de Albán se muestra en la Tabla No. 1:

TABLA Nº. 1. Distribución de la Población.

	COMPONENTE		COMPONENTE		COMPONENTE	
	GENERAL		URBANO		RURAL	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	2779	2791	625	744	2154	2047
PORCENTAJE	50%	50%	46%	54%	51%	49%
TOTALES 5570		1369		4201		

Fuente: Oficina Sisben Municipal año 2008

Distribución de la Población Total (Urbana Y Rural) Según Sexo de Acuerdo con la Tabla No. 1

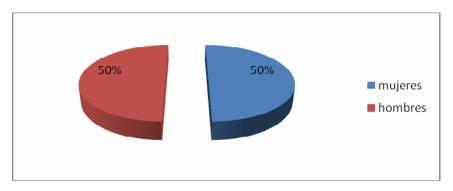


Figura 4. Fuente: Oficina Sisben Municipal año 2008

Distribución de la Población Urbano - Rural de Acuerdo con la Tabla N°. 1

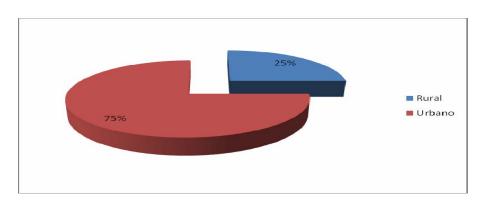


Figura 5. Fuente: Oficina Sisben Municipal año 2008

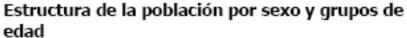
2.1.1.4 HABITANTES POR EDAD:

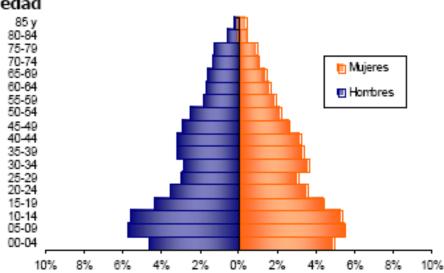
TABLA No. 2. Distribución Poblacional por edad

Edad en grupos decenales	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
0 a 9 años	603	610	1,213

10 a 19 años	593	582	1,175
20 a 29 años	391	382	773
30 a 39 años	348	400	748
40 a 49 años	352	339	691
50 a 59 años	251	238	489
60 a 69 años	191	179	370
70 a 79 años	154	115	269
80 años o más	42	50	92
Total	2,925	2,895	5,820

Fuente: DANE 2005.





F

Se evidencia:

 Efecto de la migración por sexo y edad y sobre mortalidad masculina.

Figura 6. Fuente: DANE 2005.

2.1.1.5 POBLACION POR VEREDA:

Actualmente la mayor cantidad de concentración de la población se encuentra en el área rural distribuida en su totalidad a nivel de las 13 veredas, de acuerdo a lo que presenta la Tabla No. 2

A continuación se presenta la distribución de la población por veredas y el casco urbano distribuido por barrios

TABLA No. 3. Distribución Poblacional de las veredas

DISTRIBUCION POR VEREDAS			
VEREDA	HABITANTES		
LOS ALPES	310		
SAN RAFAEL	88		
GARBANZAL	248		
PANTANILLO	432		
CHAVARRO	293		
MARIA ALTA	442		
MARIA BAJA	718		
CHIMBE	448		
NAMAY ALTO	536		
NAMAY BAJO	285		
GUAYACUNDO ALTO	147		
GUAYACUNDO BAJO	73		
ENTABLE	181		
TOTAL	4201		

Fuente oficina Sisben Municipal año 2008

Distribución de la Población

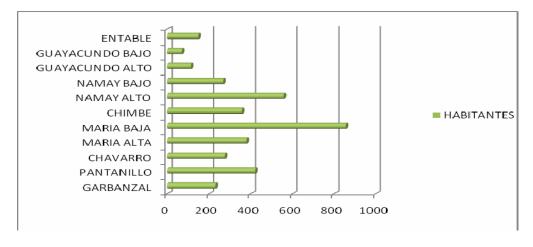


Figura 7. Fuente: Oficina del SISBEN año 2008

2.1.1.6 POBLACION POR BARRIOS:

TABLA No. 4. Distribución Poblacional de los barrios

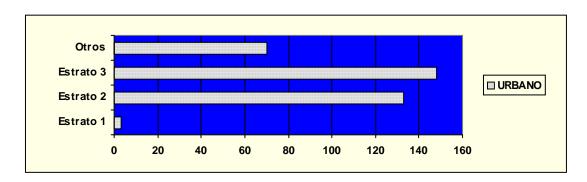
DISTRIBUCION POR BARRIOS		
VEREDA	HABITANTES	
LA ESPERANZA	209	
LA ESMERALDA	223	
LA GRUTA	313	
EL PROGRESO	356	
LA ARBOLEDA	268	
TOTAL	1369	

Fuente: Oficina del SISBEN año 2008

2.1.1.7 ESTRATIFICACION:

En cuanto a la estratificación socioeconómica, se ha determinado la existencia de tres estratos diferentes. La mayoría de población se encuentra dentro del estrato 2 y 3. La tabla siguiente presenta la distribución de los predios por estrato.

Distribución por Estrato



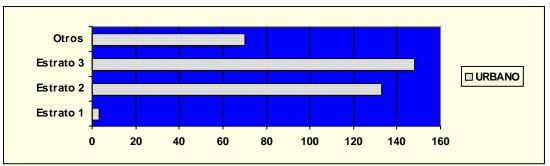


Figura 8. Fuente: Oficina Sisben Municipal año 2008

2.1.1.8 POBLACIÓN CON NBI.

A continuación se presenta la relación de población con necesidades básicas insatisfechas. Encontrando que la mayor cantidad de población con NBI, se encuentra en el componente rural, factor determinado por la carencia de buenas vías de comunicación, la falta de recursos para financiar programas que beneficien a estos sectores en aspectos de salud, educación, recreación y deporte, servicios públicos, comercialización de productos entre otros.



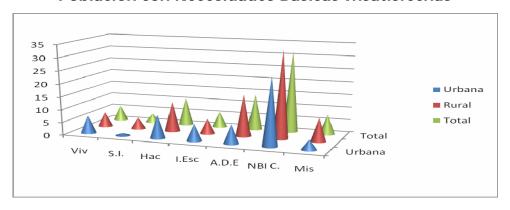


Figura 9. Fuente: Oficina Planeación Municipal año 2008

3. EJE SOCIAL

3.1. SECTOR EDUCACIÓN.

En el año 2006 el Municipio de Albán obtuvo el primer puesto en excelencia educativa, gracias al esfuerzo realizado por las directivas educativas y la implementación de un sistema educativo de calidad que ha sacado la cara a nivel departamental posicionándose como un modelo de educación municipal, es así como el desafió de crear las posprimaria rurales empleando una infraestructura nueva que desafía la educación en el campo donde los estudiantes no solamente aprenden a leer y a escribir sino que se preparan realmente para la vida sin tener nada que envidiar a los centros educativos de las grandes ciudades, aportando al conocimiento con practicas técnicas y agropecuarias donde los niños y sus maestros comparten el azadón y los computadores: es así como se renovó totalmente el colegio Carlos Alban dando una vuelta de 360 grados y pasando a ser de una institución en ruina a un colegio moderno con 460 estudiantes con un sistema educativo municipal preparado para los nuevos modelos educativos, allí se adecuaron aulas antiguas subutilizadas que hoy en día son aulas técnicas que buscan la tecnología de punta, se tiene también una biblioteca en asocio con colsubsidio con una colección de mas de 3000 libros, Internet, todo tipo de presentaciones en videos y multimedia en todos los temas tradicionales como técnicos.

Se cuenta con una cobertura según datos del 2007 de 1475 estudiantes en las instituciones municipales urbanas y rurales, 14 plantas físicas en regular estado, en donde se atiende una población en el área rural de 637 estudiantes en los niveles de preescolar (142), primaria (461) y postprimaria

(34); para lo cual se cuenta con una planta de personal docente de 26 profesores, arrojando una relación de docente / estudiante de 24.5.

En el centro urbano opera la Institución Educativa General Carlos Albán que está conformada por tres sedes con infraestructura física en regular estado La población atendida en la Institución es de 838 estudiantes en los niveles de preescolar (60), primaria (318), básica y media técnica (460). Esta Institución tiene una planta de personal docente de 31 profesores, 3 directivos docentes y 4 administrativos, teniendo una relación docente / estudiante de 27.1.

La deserción escolar para el año 2007 en todas las instituciones del municipio fue de 174 personas en edad escolar.

3.1.1 ASISTENCIA ESCOLAR:

El 62,7% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 96,5% de la población de 6 a 10 años y el 85,4% de la población de 11 a 17 años, se nota una baja asistencia en la población mayor entre los 18 años en adelante.

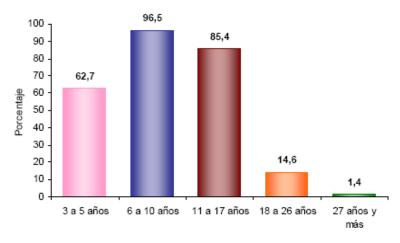


Figura 10. Fuente: DANE 2005.

3.1.2 NIVEL EDUCATIVO:

El 51,1% de la población residente en Albán, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 30,2% secundaria; el 1,0% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 9,9%.

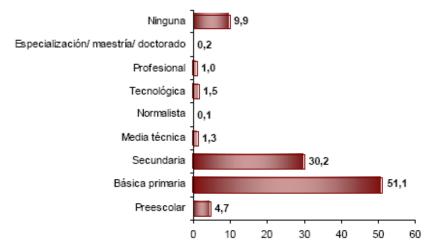


Figura 11. Fuente: DANE 2005.

3.1.3 ALFABETISMO DE LA POBLACION

El 89,1% de la población de Albán de 5 años en adelante sabe leer y escribir.

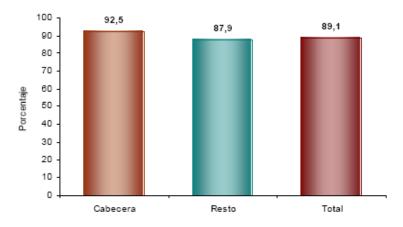


Figura 12. Fuente: DANE 2005.

3.1.4 ANALFABETISMO DE LA POBLACION

Tabla No. 5 Analfabetismo

			ZONA	URBAN	Α		
MUNICIPIO			F	RANGO DI	E EDADES	EN AÑO	S
	Personas	Total%	15 a 18	19 a 25	26 a 39	40 a 50	51 a 99
ALBAN	916	5,2	0	0,1	8,0	3,0	4,0

Fuente: DANE 2005.

3.1.5 ASISTENCIA Y DESERCIÓN ESCOLAR

Tabla No. 6 Asistencia y deserción escolar

Asistencia a alguna inst. educativa	Edades Escolares							
	-3 a 4 años	-5 a 6 años	-7 a 11 años	-12 a 15 años	-16 a 17 años	-18 a 24 años	-25 años o más	Total
SI	107	213	668	474	136	104	47	1,749
NO	101	31	21	37	78	490	2,953	3,711
No Informa	-	-	5	1	1	-	9	16
Total	208	244	694	512	215	594	3,009	5,476

Fuente: DANE 2005.

3.1.6 CLASIFICACIÓN DE PLANTEL EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tabla No. 7 Clasificación de plantel educación secundaria

Código	is .											
00820												
ornad	a					Natu	raleza					
COMPL	ETA					OFIC	IAL					
Géner	o poblaci	ón				Cale	ndario				I.	
MIXTO						Α						
No. Commission	tamento					0.0000000	cipio					
CUND:	INAMAR	CA				ALBA	AN					
Período	Geografía	Química	Física	Biología	Historia	Filosofía	Matemática	Lenguaje	Ciencias Sociales	Inglés	Alumnos	Categoría de desempeño
2007		7	6	7		5	6	7	6	6	53	MEDIO
2006		7	7	7		8	6	8	7		61	ALTO
2000		195	7	7		10.25	6	7			40	MEDIO
200200	6	6		1	6	7	ь	/			J. 1000	MEDIO
2005	6 9	6	6	7	7	7	6	9				ALTO
2005				_							41	
2005 2004 2003 2002	9	6	6	7	7	7	6	9			41 N/A	ALTO

Fuente: ICFES 2007

3.1.7 COBERTURA EDUCATIVA

TABLA No. 8 Cobertura Educativa

Sector	Alumnos	Personas en	Porcentaje
	Matriculados	Edad Escolar	Cobertura (%)
Urbano	1475	1741	84.7

Fuente: Institución Educativa Albán - año 2008

3.1.8 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHIMBE

PLANTEL EDUCATIVO CHAVARRO
PLANTEL EDUCATIVO GUAYACUNDO BAJO
PLANTEL EDUCATIVO POSPRIMARIA CHIMBE
PLANTEL EDUCATIVO NAMAY BAJO
PLANTEL EDUCATIVO EL ESCOBAL PANTANILLO
PLANTEL EDUCATIVO EL PORVENIR
PLANTEL EDUCATIVO GUAYACUNDO ALTO
JARD INF SEMILLITAS DEL SABER

INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ALBAN

PLANTEL EDUCATIVO GENERAL

CARLOS ALBAN

PLANTEL EDUCATIVO JAVA

PLANTEL EDUCATIVO LA MARIA

PLANTEL EDUCATIVO LOS ALPES

PLANTEL EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA

JARD INFANTIL DEPARTAMENTAL ALBAN

Fuente: Institución Educativa Albán - año 2008

3.1.9 COBERTURA EDUCATIVA ESPECIFICA

									TOTAL	TOTAL MUNICIPAL	PAL										
NIVEL		PRE	PREESCOLAR				PRI	PRIMARIA					ď	BASICA SECUNDARIA Y NEDIA	UNDARIA	Y NEDIA	900			TOTAL	TOTAL GENERAL
	TOTAL	PRE-K	MANDER	TRANS	TOTAL	10	20	88	40	50	TOTAL	Go.	70	80	8	100 1	110	120	130		1475
No. ALUMNOS	202		72	130	779	195	158	151	138	139	484	133	83	87	2/8	83	42			DOCENTES	ESTABLEC
No. DOCENTES 7		No. EST ABLECIMIENTOS	ITOS	11	No. DOCENTES	ENTES	31	ESTABLEC	ESTABLECIMIENTOS		12 No. DOCENTES	NTES	19	19 No. ESTABLECIMIENTOS	BLECIMIE	NTOS		2		25	14
									OFICIA	OFICIAL URBANO	ONI										
NNEL		PRE	PREESCOLAR		9		PRII	PRIMARIA					ď	BASICA SECUNDARIA Y NEDIA	UNDARIA	YNEDIA	959			TOTAL	TOTAL GENERAL
	TOTAL	PRE-K	MINDER	TRANS	TOTAL	10	29	39	40	20	TOTAL	8	70	80	8	100	110	120	130		838
No. ALUMNOS	99			60	318	72	25	78	54	62	480	88	35	87	78	62	42			DOCENTES	DOCENTES ESTABLEC
No DOCENTES 2 No ESTABLECIMIENTOS	No.ESTA	BLECIMIEN	ITOS	٠	No. DOCENTES	ENTES	10	No. ESTAB	No. ESTABLECIMENT		1 No. DOCENTES	NTES	19	No. ESTA	No. ESTABLECIMIENTOS	NTOS				34	8
									OFICE	OFICIAL RURAL	AL										
NIVEL		PRE	PREESCOLAR	8			PR PR	PRIMARIA		0		8	a	BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	UNDARIA	YMEDIA				TOTAL	TOTAL GENERAL
20000000	TOTAL	PRE-K	MINDER	TRANS	TOTAL	10	20	8	40	20	TOTAL	8	70	80	96	100	110	120	130		637
No. ALUMNOS	142		72	0.2	481	123	102	52	84	2.2	34	28			9:		8			DOCENTES	DOCENTES ESTABLEC
No DOCENTES 5 No ESTABLECIMIENTOS	No.ESTA	BLECIMIEN	TOS	10	No. DOCENTES	ENTES	21	No. ESTAB	No. ESTABLECIMENT		11 No. DOCENTES	NTES	0	0 No. ESTABLECIMIENTOS	BLECIMIE	VTOS	1			82	11
									NO OFIC	NO OFICIAL URBANO	SANO									100	
NNEL		PRE	PREESCOLAR	- 100	- 8	0	PRII	PRIMARIA		20		0.000	ď	BASICA SECUNDARIA Y NEDIA	UNDARIA	YNEDIA			- 00	TOTAL	TOTAL GENERAL
	TOTAL	PRE-K MINI	MINDER	TRANS	TOTAL	10	20	30	9	99	TOTAL	90	70	80	96	100 1	110	120	130		
No. ALUMNOS																				DOCENTES	ESTABLEC
No. DOCENTES	No.ESTA	No.ESTABLECIMIENTOS	ITOS		No. DOCENTES	ENTES		No. ESTAB	No. ESTABLECIMENTOS	SO	No. DOCENTES	NTES		No. ESTA	No. ESTABLECIMIENTOS	\$TOS					
									NOOE	NO DEICIAL BIIDAL	IDAI										
NIVE	_	284	PREPSCO! AR		L		ä	PRIMARIA	5	CIMEIN	JAN.		ď	RASICA SECTINDARIA Y MEDIA	INDARIA	VMEDIA	100	l	l	.MTOT	TOTAL GENERAL
	TOTAL	PRE-K	MINDER	TRANS	TOTAL	10	8	8	4	20	TOTAL	8	20	80	8	100	110	120	130		
No. ALUMNOS										0		0								DOCENTES	DOCENTES ESTABLEC
No. DOCENTES	No.ESTA	No.ESTABLECIMIENTOS	ITOS	300	No. DOCENTES	ENTES		No. ESTAB	No. ESTABLECIMENTOS	SO	No. DOCENTES	NTES		No. ESTA	No. ESTABLECIMIENTOS	VTOS	9		92		
		The second secon													The second second						

TABLA No. 9 Cobertura Educativa

Fuente: Institución Educativa Albán - año 2008

3.1.10 TRANSPORTE ESCOLAR.

En relación al transporte escolar los recursos que posibilitaron la prestación

de este servicio fueron aportados por el Departamento de Cundinamarca,

teniendo en cuenta que se beneficiaron 257 estudiantes para la Institución

Educativa Carlos Albán con una inversión de \$44.855.920, en la Vereda

Chimbe se beneficiaron en postprimaria 65 estudiantes con una inversión de

\$5.000.000.

Fuente: Tesorería Municipal y Colegios. 2008

3.1.11 ALIMENTACION ESCOLAR

La alimentación escolar se brindo a 1.136 estudiantes distribuidos en 14

instituciones así:

1. Los Alpes (24 estudiantes)

2. Java (19 Estudiantes)

3. La María (80 estudiantes)

4. Urbana (266 estudiantes)

5. Jardín (40 estudiantes)

6. Colegio Carlos Albán (232 estudiantes)

7. Chimbe (194 estudiantes)

8. Pantanillo (65 estudiantes)

9. Namay Bajo (60 estudiantes)

10. Sagrada Familia (60 estudiantes)

11. Guayacundo Bajo (32 estudiantes)

12. Porvenir (24 estudiantes)

13. Chavarro (20 estudiantes)

14. Guayacundo Alto (20 estudiantes)

Fuente: Tesorería Municipal, Colegio, Despacho Alcaldía.

3.2 SECTOR SALUD.

El cambio propuesto para la Salud Pública esta basado en la reglamentación nacional por el decreto 3039 y la resolución 425 de 2008, la idea es unificar los lineamientos y los ejes programáticos para realizar las Intervenciones Colectivas y las acciones de promoción y prevención incluidas en el Plan Obligatorio de Salud POS del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado los cuales estarán a cargo de las Entidades Promotoras de Salud antes conocidas como PAB Y transformándose ahora en Plan Integral de Salud Publica como también en el Sistema General de Riesgos Profesionales a cargo de las administradoras, esta metodología nueva se ve reflejada en los siguientes ejes programáticos:

- 1. Aseguramiento
- 2. Prestación y desarrollo de servicios de salud
- 3. Salud pública
- 4. Promoción social
- 5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
- 6. Emergencias y desastres

La salud se convierte en un sistema de cobertura total que beneficiara a las poblaciones vulnerables y prioriza la guerra contra la exclusión y el crecimiento moderno para el desarrollo humano.

Alban se beneficia con recursos que provienen del régimen subsidiado y de salud publica. Actualmente la cobertura llega a 2763 beneficiarios

La problemática del sector Salud en el Municipio de Albán, hace indispensable el trabajar en acciones de promoción, prevención, vigilancia epidemiológica y control del medio ambiente.

Es necesario el aseguramiento de los ambientes laborales y de los trabajadores con todas las condiciones plenas para satisfacer al trabajador formal al independiente y al informal, se deben establecer programas para atender el control de las actividades desarrolladas por niños, jóvenes y adolescentes. Se debe prever el control para los riegos laborales, mejorando los entornos laborales protegiendo la salud del trabajador con vigilancia preventiva y gestión del conocimiento.

Las disposiciones emanadas por la resolución 425 de 2008 vinculan un seguimiento a las condiciones laborales en cuanto a las vinculaciones con ARP'S, y el vinculo con el programa salud a mi pueblo de la Gobernación de Cundinamarca.

Se debe fomentar el desestimulo del trabajo infantil como también el trabajo juvenil en la comunidad.

La morbilidad atendida en el centro de salud de Alban podemos considerarla en general como de consulta médica, debido que involucra tanto la consulta de urgencias como a la generada por egreso pues no han registrado hospitalizaciones. En caso de presentarse casos de urgencias calificadas y de pacientes que requieran hospitalización son remitidas al hospital de Facatativa el cual esta ubicado a 18 kilómetros del municipio.

La prestación de los servicios de salud pública se caracterizan por la distancia que existe entre las personas y la atención, debido a que la mayoría de la población se encuentra dispersa en las zonas rurales donde no existe ni instalaciones, ni personal médico .

El municipio cuenta en el momento con un puesto de salud en la zona urbana con una buena atención permanente y un servicio esporádico que se desplaza hacia las veredas como alternativa ante la falta de instalaciones en el resto del municipio. El Municipio de Albán depende de la unidad regional de Facatativá, la cual presta atención a través del hospital regional.

Recurso humano puesto de salud de Albán Médico (servicio social obligatorio) Odontólogo (servicio social obligatorio) Auxiliares de enfermería Promotoras de salud Técnico en saneamiento

La mayoría de los habitantes cuando requieren de una atención especializada deben recurrir a los centros médicos de Villeta, Facatativá y Bogotá, lo que hace muy difícil reconocer cual es la frecuencia y el tipo de demanda de servicios que más se utiliza.

Las grandes distancias y lo disperso de la población hacen muy difícil pensar que la población rural a corto plazo se le pueda acercar la prestación de los servicios médicos por tanto, el énfasis se coloca en la prevención y fortalecimiento del puesto de salud de la zona urbana, buscando aumentar su capacidad de atención y tratar de consolidar en el futuro otros puestos de salud en algunos centros poblados para reducir la distancia entre los centros de atención y la población.

La morbilidad Y mortalidad por grupos etéreos, según datos del puesto de salud es la siguiente:

TABLA No. 10 MORTALIDAD

CUNDINAMARCA-ALBAN-Cabecera		Hombre	Mujer	Total
	0 a 9 años	2	-	2
	10 a 19 años	2	-	2
	50 a 59 años	-	1	1

	70 a 79 años	2	2	4
1	90 a 99 años	1		1
	100 a 109 años	_	1	1
	Total	7	4	11
CUNDINAMARCA-ALBAN-Centro Poblado	Total	Hombre		
	0 a 9 años	_	3	3
	10 a 19 años	1	_	1
	20 a 29 años	1	1	2
	30 a 39 años	1	_	1
	60 a 69 años	1	1	2
	Total	4	5	9
CUNDINAMARCA-ALBAN-Resto Rural		Hombre	Mujer	Total
	0 a 9 años	-	1	1
	20 a 29 años	1	_	1
	40 a 49 años	1	-	1
	50 a 59 años	-	1	1
	60 a 69 años	3	2	5
	70 a 79 años	1	3	4
	80 a 89 años	9	2	11
	90 a 99 años	4	3	7
	Total	19	12	31

Fuente: DANE 2005

3.2.1 POBLACIÓN SEGÚN SISBEN (SISTEMA DE BENEFICIARIOS)

TABLA No. 11 Afiliación Régimen Subsidiado

AÑO	AFILIADOS
2006	2076
2007	2763
2008	2763

Fuente: Oficina del SISBEN 2008

3.2.2 CAUSAS DE MORBILIDAD

TABLA No. 12 Índices de Morbilidad

GRUPO	CAUSAS DE MORBILIDAD	TOTAL
ETAREO		
	RESFRIADO COMUN	94
	EDA	45
	LARINGITIS AGUDA	35
<1 AÑO	PARASITOSIS INTESTINAL	32
	BRONQUITIS	27
	DERMATITIS SUPERFICIAL	25
	IVU	15
	MICOSIS SUPERFICIAL	15
	AMIGDALITIS	10
	REFRIADO COMUN	80
	PARASITOSIS INTESTINAL	49
	LARINGITIS AGUDA	42
	DOLOR ABDOMINAL	20
1 A 4	FARINGITIS AGUDA	19
AÑOS	AMIGDALITIS	18
	BRONQUITIS	15
	OTITIS MEDIA	13
	IVU	8
		7
	PARASITOSIS INTESTINAL	47
	REFRIADO COMUN	45
	FARINGITIS AGUDA	21
5 A 14	DERMATITIS	20
AÑOS	DOLOR ABDOMINAL	15
	EDA	13
	OTITIS MEDIA	8
	BRONQUITIS	5
		5
	LUMBAGO	27

	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	24
15 A 44	MIGRAÑA	22
AÑOS	DOLOR ABDOMINAL	15
	VAGINITIS AGUDA	13
	HERIDA ABDOMINAL NO ESPECIFICADA	11
	LARINGITIS AGUDA	9
	CONJUNTIVITIS AGUDA NO ESPECIFICA	7
	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	51
	MIGRAÑA	45
	HTA NO ESPECIFICADA	43
	LUMBAGO	38
45 A 59	RESFRIADO COMUN	34
AÑOS	ULCERA GASTRICA	32
	ARRITMIA CARDIACA SIN ESPECIFICAR	32
	DOLOR ABDOMINAL	28
	IVU	15
	DOLOR ARTICULAR	12
	HTA NO ESPECIFICADA	58
	LUMBAGO	32
	ARRITMIA CARDIACA SIN ESPECIFICAR	30
	VENAS VARICOSAS DE MIEMBROS INFERIORES CON	
	ULCERA	27
>60 AÑOS	RESFRIADO COMUN	21
	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA	18
	IVU	13
	DOLOR ABDOMINAL	13
	DERMATITIS	8
	ANEMIA SIN ESPECIFICAR	7
	RESFRIADO COMUN	180
	HTA NO ESPECIFICADA	122
	LUMBAGO	101
RESUMEN	PARASITOSIS INTESTINAL	101
MORBILIDAD	DOLOR ABDOMINAL	96
GENERAL	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	88
	MIGRAÑA	75
	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA)	67

Fuente: Oficina del PAB Municipal 2008

3.2.3 CAUSAS DE MORTALIDAD

TABLA No. 13 Índices de Mortalidad

GRUPO	CAUSAS DE MORTALIDAD	TOTAL
ETAREO		
MUERTES	*FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRAS	5
FETALES	COMPLICACIONES MATERNAS DEL EMBARAZO	
	*MUERTE FETAL DE CAUSA NO ESPECIFICADA	2
<1 AÑO	NO SE REGISTRA MORTALIDAD	0
1 A 4	NO SE REGISTRA MORTALIDAD	0
AÑOS		
5 A 14	NO SE REGISTRA MORTALIDAD	0
AÑOS		
	*CAIDA, PERMANENCIA O CARRERA DELANTE O HACIA	1
	OBJETO EN MOVIMIENTO, DE INTENCION NO DETERMINADA:	
15 A 44	LUGAR NO ESPECIFICADO	
AÑOS	*AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO,	1
	Y LAS NO ESPECIFICADAS: OTRO LUGAR ESPECIFICADO	
	*TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	1
	*INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	1
45 A 59	*TUMOR MALIGNO DEL UTERO, PARTE NO ESPECIFICADA	1
AÑOS	*AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO,	1
	Y LAS NO ESPECIFICADAS: CALLES Y CARRETERAS	
	*TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL HIGADO	1
	*HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, NO ESPECIFICADA	1
	*INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	6
	*ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO	
	ESPECIFICADA	3
	*TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	2
	*ESTRECHEZ ARTERIAL	2
	*TRASTORNO DEL ENCEFALO, NO ESPECIFICADO	1
>60 AÑOS	*EMBOLIA PULMONAR SIN MENCION DE CORAZON PULMONAR	1

	AGUDO	
	*OTROS TIPOS DE BLOQUEO AURICULOVENTRICULAR Y LOS NO	1
	ESPECIFICADOS	
	*INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	1
	*OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES ESPECIFICADAS	1
	*NEUMONÍA LOBAR, NO ESPECIFICADA	1
	*INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	7
	*FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRAS	5
	COMPLICACIONES MATERNAS DEL EMBARAZO	
	*ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVO CRONICA,	3
CAUSAS	NO ESPECIFICADA	
GENERALES	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	2
	ESTRECHEZ ARTERIAL	2
	MUERTE FETAL DE CAUSA NO ESPECIFICADA	2
	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	1
	TUMOR MALIGNO DEL UTERO, PARTE NO ESPECIFICADA	1
	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL HIGADO	1
	TRASTORNO DEL ENCEFALO, NO ESPECIFICADO	1

Fuente: Oficina del PAB Municipal 2008

3.2.4 VACUNACION

TABLA No. 14 Vacunación

Municipio	Población menor de 1 año (1)	VOP	DPT	BCG	
Alban	92	141	141	66	

Hepatitis B	Hib	Población de 1 año (1)	Triple Viral	
141	141	95	117	123,16%

Fuente: Gobernación 2005

	SALDO		S AL	ID AS	SALDO	
TIPO DE BIOLOGICO	ANTERIOR	ENTRADAS	AP L IC AD AS	PERDIDAS	ACTUAL	
B.C.G	30				30	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP)	180		18	12	150	
VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP)						
PENTAVALENTE	40		16		24	
DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT	20		3	7	10	
HEPATITIS "B"	7				7	
TRIPLE VIRAL (SRP)	5		5			
TOXOIDE Td/TT	80		5	5	70	
TOXOIDE DIFTERICO T.D.						
FIEBRE AMARILLO	5		5			
S AR AMP IO N						
S AR AMPION ANTIR RABICO HUMANO						
ANT IR R ABIC A HUMANA						
NEUMOCOCO						
TOTAL	367		52	24	291	
FUENTE:	CENTRO DE	S ALUD ALBA	N 2007			
			S AL	ID AS		
TIPO DE DIOLOGICO	SALDO	ENTD 40 46			SALDO	
TIPO DE BIOLOGICO						
	ANTERIOR	ENTRADAS	AP L IC AD AS	PERDIDAS	ACTUAL	
				PERDIDAS		
B.C.G	10	10			20	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP)				PERDIDAS 50		
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP)	10 70	10 50	57		20	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE	10 70 26	10 50	57	50	20 0	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT	10 70 26 40	10 50	57		20 0 18 30	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT HEPATITIS "B"	10 70 26 40 8	10 50 20 20	57 28 29	50	20 0 18 30	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT HEPATITIS "B" TRIPLE VIRAL (SRP)	10 70 26 40 8	10 50 20 20	57 28 29	50	20 0 18 30 8	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT HEPATITIS "B" TRIPLE VIRAL (SRP) TOXOIDE Td/TT	10 70 26 40 8	10 50 20 20	57 28 29 5	50	20 0 18 30	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT HEPATITIS "B" TRIPLE VIRAL (SRP) TOXOIDE Td/TT TOXOIDE DIFTERICO T.D.	10 70 26 40 8 32 20	10 50 20 20 20	57 28 29 5	50	20 0 18 30 8	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT HEPATITIS "B" TRIPLE VIRAL (SRP) TOXOIDE Td/TT TOXOIDE DIFTERICO T.D. FIEBRE AMARILLO	10 70 26 40 8	10 50 20 20	57 28 29 5 5	50	20 0 18 30 8	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT HEPATITIS "B" TRIPLE VIRAL (SRP) TOXOIDE Td/TT TOXOIDE DIFTERICO T.D. FIEBRE AMARILLO S AR AMPION	10 70 26 40 8 32 20	10 50 20 20 20	57 28 29 5	50	20 0 18 30 8	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT HEPATITIS "B" TRIPLE VIRAL (SRP) TOXOIDE Td/TT TOXOIDE DIFTERICO T.D. FIEBRE AMARILLO SARAMPION RUBEOLA	10 70 26 40 8 32 20	10 50 20 20 20 10 20	57 28 29 5 5	50	20 0 18 30 8	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT HEPATITIS "B" TRIPLE VIRAL (SRP) TOXOIDE Td/TT TOXOIDE DIFTERIC O T.D. FIEBRE AMARILLO S AR AMPION S AR AMPION R UBEOLA INFLUENZA	10 70 26 40 8 32 20	10 50 20 20 20	57 28 29 5 5	50	20 0 18 30 8	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT HEPATITIS "B" TRIPLE VIRAL (SRP) TOXOIDE Td/TT TOXOIDE DIFTERICO T.D. FIEBRE AMARILLO SARAMPION RUBEOLA	10 70 26 40 8 32 20	10 50 20 20 20 10 20	57 28 29 5 5	50	20 0 18 30 8	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT HEPATITIS "B" TRIPLE VIRAL (SRP) TOXOIDE Td/TT TOXOIDE Td/TT TOXOIDE DIFTERIC O T.D. FIEBRE AMARILLO SARAMPION RUBEOLA INFLUENZA SARAMPION ANTIR RABICO HUMANO ANTIR RABICA HUMANA	10 70 26 40 8 32 20	10 50 20 20 20 10 20	57 28 29 5 5	50	20 0 18 30 8	
VACUNA DE POLIO ORAL (VOP) VACUNA DE POLIO INYECTABLE (VIP) PENTAVALENTE DIFTERIA, TOS FERINA Y TETANOS (DPT HEPATITIS "B" TRIPLE VIR AL (SRP) TOXOIDE Td/TT TOXOIDE DIFTERICO T.D. FIEBRE AMARILO S AR AMPION R UBEOLA INFLUENZA S AR AMPION ANTIR R ABICO HUMANO	10 70 26 40 8 32 20	10 50 20 20 20 10 20	57 28 29 5 5	50	20 0 18 30 8	

3.3 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

El Desarrollo Comunitario lo podemos conceptualizar como todas aquellas actividades que de manera organizada realiza una comunidad con la coordinación o acompañamiento de entes estatales, o sin ella para la satisfacción colectiva de necesidades dentro de un determinado territorio.

La atención a grupos vulnerables se refiere a aquellas actividades que ejecuta el municipio a favor de las personas o grupos que poseen características que los coloca en situación de desventaja frente a los demás para poder insertarse en condiciones de equidad en la dinámica social, demográfica, económica y política, por razones de: edad, género, etnia, condición física, capacidad económica, riesgo psicosocial; se convierten en grupos vulnerables (niñez, juventud, mujer, personas con discapacidad, adultos mayores, desplazados) los cuales se ven afectados tanto por la violencias como por la discriminación y el abandono.

Respetando el mandato constitucional en y legal, la personería municipal de Alban Cundinamarca, realiza la coordinación y el seguimiento de los diferentes programas en procura del desarrollo y cumplimiento de los mismos, estos programas tienen un fin determinado de acuerdo con sus lineamientos y son vigilados por los diferentes entes de control del estado colombiano, también es responsable y acuciosa en la imperiosa necesidad de hacer cumplir las leyes, decretos, ordenanzas y directivas que reglamentan los diferentes aspectos en los que el despacho de la personería tiene injerencia directa, sin olvidar su obligación como ministerio público y demás, que garanticen la más eficiente y oportuna atención por parte de todos los funcionaros dentro de la administración municipal en cabeza del señor alcalde municipal, quien es miembro activo de los diferentes comités y que además está obligado a conformar y convocar los mismos en su calidad de presidente.

El diagnóstico se presenta por grupos poblacionales, debido a que cada uno presenta problemáticas muy específicas.

Las personas o grupos que poseen características que los coloca en situación de desventaja frente a los demás para poder insertarse en condiciones de equidad en la dinámica social, demográfica, económica y política, por razones de: edad, género, etnia, condición física, capacidad económica, riesgo psicosocial; se convierten en grupos vulnerables (niñez, juventud, mujer, personas con discapacidad, adultos mayores, desplazados) los cuales se ven afectados tanto por la violencia como por la discriminación y el abandono. Asumir la protección integral implica un compromiso de brindar a la población un acceso efectivo a los derechos fundamentales que garanticen el desarrollo de los mismos a través de la atención de las necesidades básicas de cada uno de los ciudadanos.

Como quiera que son innumerables los aspectos y situaciones de vulnerabilidad al igual que los grupos poblacionales a atender en dicho aspecto, es lógico y viable pensar que todos los programas se subsumen en un marco general que propende por obtener no solo el resarcimiento de los perjuicios que se pudiesen presentar sino como objetivo primordial lograr la inclusión o inserción dentro del seno social de la persona tratada o rehabilitada, logrando con ello elevar no solo su autoestima sino también su calidad de vida tanto personal como en su entorno familiar y social.

3.3.1 POBLACIÓN DESPLAZADA

La ley 387 de 1997 en su artículo 1 establece: "Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los

Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público".

La población desplazada en el municipio alcanza un total 26 familias ubicados en las diferentes veredas del municipio, el año anterior dos mil siete (2007) se conformo el comité de población desplazada en las instalaciones de la alcaldía municipal,

Se recibieron un total 17 desde el año 2003 por parte de núcleos familiares, los cuales arribaron al municipio carentes de cualquier tipo de elementos que permitiese su subsistencia inmediata (alimentos, ropas, menajes, medicamentos) etc.

Se encuentran 24 núcleos familiares certificados por la Red de Solidaridad con cinco integrante promedio por familia.

No hay registro de reinsertados.

Desde el año 2004 Las personas desplazadas que solicitaron subsidio de vivienda lo hicieron directamente con las Cajas de Compensación y corresponde a 15 personas distribuidas en las siguientes Cajas:

- a. Cafam 6
- b. Comfacundi 5
- c. Colsubsidio 2
- d. Compensar 2

3.3.2 PROBLEMAS DE LA NIÑEZ:

El artículo 44 de la Constitución Política define: "son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la

alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás".

No basta con reconocer la existencia del niño, son necesarias unas condiciones materiales y espirituales que garanticen su calidad indisoluble: la dignidad que permite al niño ejercer su capacidad interlocutora como PERSONA en el seno de la comunidad. Tratándose de los niños: el amor , la educación, la comprensión y la rehabilitación deberán prevalecer siempre sobre los principios e instrumentos preventivos re socializadores, se debe garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de cada uno de ellos.

Actualmente en el municipio se desarrollan proyectos tendientes a erradicar los aspectos de vulnerabilidad enunciados anteriormente, y mejorar su condición digna de vida mediante políticas, programas y actividades de control y prevención cuyo fin es la PROTECCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS. Las Instituciones que hacen presencia en el municipio están encabezadas por el instituto colombiano de bienestar familiar con su programa de Restaurantes Escolares, Con el apoyo del ICBF este programa se desarrolla en cada uno de los 13 centros educativos del municipio y cubre el total de menores Escolarizados, y Población rural dispersa Dirigido a familias dentro

de las cuales cuenten con menores de 2 años que no se encuentren incluidos en otros programas del ICBF.

Defensoría del Pueblo Le asiste la misión de "velar por la promoción, divulgación y ejercicio de los derechos humanos". Esta tarea en una sociedad con tantas desigualdades debe ser desarrollada en favor de los llamados sectores vulnerables, grupos discriminados o marginados.

Personería para el Apoyo, orientación y capacitación para el reconocimiento de los derechos.

Inspección Atención y trámite de las denuncias en lo relacionado con abuso y maltrato de acuerdo con la entrada en vigencia de la ley 1098 de 2006 "CÓDIGO DE LA INFANCIA Y ADOLECENCIA"

3.3.3 INFANCIA Y ADOLECENCIA

3.3.3.1 PROBLEMAS INTRAFAMILIARES:

Es necesario entrar a considerar que de acuerdo con la expedición de la ley 1098 de 2006 los problemas intrafamiliares serán de conocimiento de las comisarias de familia o de las inspecciones de policía en donde no se cuente con las primeras.

Por lo anterior seria pertinente lograr los convenios con los municipios vecinos para la aplicación del lo estipulado en la ley citada, que cuente con todo el grupo de profesionales y recursos para esto.

Según la Base de Datos del SISBEN del municipio de Albán contamos con una población infantil catalogada de cero (0) hasta los catorce (14) años así:

TABLA No. 15 Población entre 0 y 14 años

COMPONENTE	POBLACIÓN URBANA	PORCENTAJE (%)
Niñas	203	53
Niños	180	47
General Total	383	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Municipal 2008

COMPONENTE	POBLACIÓN RURAL	PORCENTAJE (%)
Niñas	554	50
Niños	588	50
General Total	1142	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Municipal 2008

COMPONENTE	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE (%)
	MUNICIPIO	
Niñas	757	50
Niños	768	50
General Total	1525	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Municipal 2008

3.3.4 ADULTOS MAYORES

Se realizo un convenio con la beneficencia de Cundinamarca para atención a 100 adultos mayores, en la cual se involucraron actividades lúdicas, brigadas de de aseo, suministro de mercados.

A través del programa prosperar donde se atienden a 49 adultos con un pago mensual de \$40.000 a cada adulto. Se invirtieron en estos aspectos un total de \$23.520.000.

El municipio aporto \$14.300.000 para atención a 90 adultos en los sectores de Pantanillo, La María y Sector Urbano, realizando talleres de manualidades, actividades lúdicas, seguimiento médico por parte de una trabajadora social Fuente: Despacho Alcaldía y Tesorería 2007

3.4 SECTOR CULTURA

Escuelas artísticas: 1. Danzas con 103 integrantes de los cuales 42 son de dos grupos de la maría y el resto de un grupo con sede en el casco urbano. Hay 62 menores de 18 años y el resto son adultos. 2. Banda Municipal integrada por 35 personas perteneciente a los colegios. 3. Teatro: formado por 32 personas también del sector educativo.

3.4.1 INMUEBLES CULTURALES

SITIOS HISTÓRICOS: 1.Caminos Reales: el principal es el que hace parte de la ruta Honda Santafé de Bogotá y vía desde Gauyacundo hasta la tribuna. Está recuperado en un 60%. 2. Antiguas Posadas -La Sensitiva y 10 leguas a Santafé - ubicadas las dos en Pantanillo. Actualmente fincas privadas pero por su cercanía a vía pública se puede aprovechar en contemplación.

3.4.2 EVENTOS CULTURALES (FERIAS Y FIESTAS)

EVENTOS: -Festival Dptal de Danza Folclórica Colombiana: 24 de Mayo. Patrimonio Cultural municipal. -Festival Dptal de comparsas ecológicas "La sierra del agua viva" Agosto Patrimmonio Departamental.

3.4.3 LUGARES TURÍSTICOS: Salto de chisgua en Java, Bosque de Niebla en las Peñas del Aserradero DIM, Cerro Negro en San Rafael, Club El Arroyo y Hacienda El Porvenir en Namay.





El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son un derecho consagrado en la Constitución Política, y por tal razón es necesario implementar los programas que garanticen su práctica en sus diferentes disciplinas para el buen desarrollo integral del individuo.

En el aspecto de infraestructura deportiva se cuenta con los implementos deportivos en las diferentes veredas y el centro a excepción de las veredas de El Entable y San Rafael se tienen adquiridos terrenos en chimbe, garbanzal y san Rafael, para construir polideportivos así como para terminar pantanillo y casco urbano.

En el área del desarrollo de programas en los años anteriores, se precia que a partir de 1997 se inició la Junta de Deportes, la cual fue descentralizada en 1998 y funcionó de esta manera hasta el año 2000, teniendo como principales proyectos, la recreación, campamentos juveniles, brigadas veredales de recreación, capacitando en ese entonces un gran número de muchachos quienes a su vez desarrollaron programas y actividades en pro del bienestar de la niñez, la juventud, los adultos y los adultos mayores. Del año 2004 al 2007 se creó el equipo de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, generando el desarrollo de nuevas actividades en estos campos, los juegos campesinos y los juegos ínter barrios alcanzaron un cubrimiento del 80% de participación en las veredas y un 100% de los barrios.

Teniendo en cuenta en la infraestructura de escenarios deportivos y los programas que se vienen adelantando se implementarán de nuevo los juegos campesinos e ínter barrios, desarrollándolos por separado. Además los programas de formación deportiva para niños y jóvenes de las áreas rurales y urbanas y el desarrollo de eventos deportivos y recreativos como el día del niño, válida de ciclo montañismo, torneos municipales en diferentes disciplinas como promoción para la práctica del deporte y el buen aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Albán Cundinamarca.

3.5.1 CUADRO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

TABLA No. 16 Cuadro de escenarios deportivos

			ESTADO			
UBICACION	FUNCION	В	R	М	I	OBSERVACIONES

Parque principal	Múltiple	X		Por demarcar y arreglar placa		
Colegio	Múltiple	Х		Por arreglar placa		
Escuela urbana	Múltiple	Х		Por demarcar y arreglar		
				placa		
Escuela urbana	Mini	Х		Por demarcar y arreglar		
	baloncesto			placa		
Coliseo cubierto	Múltiple	Х		Por demarcar y arreglar		
				placa		
Escuela Los	Múltiple		Х	No reúne las condiciones		
Alpes				mínimas para el buen		
				desarrollo deportivo		
Escuela Java	Múltiple	Х		Por demarcar		
Escuela La María	Múltiple	Х		Por arreglar placa		
Escuela	Múltiple	Х		Por demarcar y arreglar		
Pantanillo				placa		
Polideportivo	Múltiple	Х		Por arreglar placa		
Pantanillo						
Polideportivo	Múltiple	Х		Por demarcar, colocar		
Chavarro				tableros y cerramiento		
Escuela Chavarro	Múltiple	Х		Por demarcar, arreglar placa		
				y colocar tableros		
Escuela Namay	Múltiple	Х		Por arreglar placa		
Alto						
Escuela Namay	Baloncesto	Х		Por demarcar y arreglar		
Alto				placa		
Polideportivo	Múltiple	Х		Por arreglar placa		
Namay Bajo						

Colegio Chimbe	Baloncesto	>		Por demarcar	
Colegio Chimbe	Futsal	>		Por demarcar	
Escuela	Múltiple	>		Por arreglar placa	
Guayacundo Alto					
Escuela	Múltiple	>		Por demarcar, arreglar placa	
Guayacundo				y colocar tableros	
Bajo					
Polideportivo	Múltiple	>		Por demarcar y colocar	
Guayacundo				cerramiento	
Bajo					
Polideportivo	Múltiple)		Por demarcar, colocar	
Garbanzal				tableros y cerramiento	

Nota: En las veredas de San Rafael y Chimbe, se cuenta con los lotes para construir los respectivos polideportivos

4. EJE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

4.1 SECTOR VIAS Y ESPACIO PUBLICO



4.1.1 VÍAS VEHICULARES

4.1.1.1 VIAS REGIONALES

Alban esta atravesado en su eje longitudinal por la vía de carácter Nacional Bogotá - Medellín, esta vía esta totalmente pavimentada, doble calzada, con muy buena señalización, con una gran cantidad de curvas por las pendiente que posee, la cual divide en varios sectores las veredas, sobre la vía están construidas alcantarillas para que el agua pluvial no la afecte, y botan sus

aguas de arriba hacia abajo a zonas habitadas de alta pendiente la cual no posee un sistema adecuado de alcantarillado.

La infraestructura vial es la malla que facilita el acceso y comunicación de las comunidades hacia las diferentes actividades tanto economicas, comerciales, sociales y culturales, siendo el espacio público el conjunto de bienes de carácter público y privado que permiten el disfrute de la vida en sociedad abierta y la realización de actividades lúdicas y de movilización.

El sistema vial esta compuesto por las vías del sistema vehicular Regional, vehicular Municipal, vehicular Veredal y las vías peatonales del camino real.

TABLA No. 17 Vía Vehicular Regional

VIA	LONGITUD	MATERIAL DE ESTADO		OBSERVACIONES
	(KM)	SUPERFICIE		
PANAMERICANA	N.D.	ASFALTO	BUENO	CONCESIONADA
BOGOTA – HONDA	N.D.	ASFALTO	BUENO	CONCESIONADA
FONTIBON – LOS	N.D.			
ALPES		ASFALTO	BUENO	CONCESIONADA
LOS ALPES –	N.D.			
CAMBAO		ASFALTO	BUENO	CONCESIONADA

Fuente: Oficina de Planeación 200

4.1.1.2 VIAS VEREDALES

TABLA No. 18. Vía Vehicular Veredal

VIA	LONGITUD	MATERIAL DE	ESTADO	
	(KM)	SUPERFICIE		OBSERVACIONES
ALBAN - SINAI	6	AFIRMADO Y		
		CINTAS	BUENO	
LA CEIBITA – JORGE	2	AFIRMADO Y		
FIERRO		CINTAS	BUENO	
LA CEIBITA CHIMBE	1	AFIRMADO	BUENO	
CHAVARRO -	2,15			600 M DE CINTAS EN
MATEJUNCA				CONCRETO EN SECTORES
		AFIRMADO	MALO	CON ALTAS PENDIENTES
CHIMBE –	1,7			
GUAYACUNDO ALTO				
-ALTO DE GASCAS		AFIRMADO	REGULAR	
CHIMBE – BAGAZAL	6,7	AFIRMADO	REGULAR	
LA CEIBITA –	1	AFIRMADO Y		
PANTANILLO		CINTAS	BUENO	
NAMAY - SANTANA	2	AFIRMADO	REGULAR	
CIRCUITO NAMAY	7,6			400 M DE CINTAS EN
BAJO – ALTO		AFIRMADO Y		CONCRETO EN SECTORES
		CINTAS	BUENO	CON ALTAS PENDIENTES
JORGE FIERO -	5,65			
NAMAY BAJO-				200 M DE CINTAS EN
CHUNTARAL 3KM		AFIRMADO Y		CONCRETO EN SECTORES
BUENA		CINTAS	BUENO	CON ALTAS PENDIENTES
VIA LAS PAREDES	1			
(EL ARROYO)		AFIRMADO	REGULAR	
CHIMBE - EL	4,5	AFIRMADO	REGULAR	

VIA	LONGITUD	MATERIAL DE	ESTADO	
	(KM)	SUPERFICIE		OBSERVACIONES
ENTABLE				
CHIMBE - LA	1,7			300 M DE CINTAS EN
CONCORDIA		AFIRMADO Y		CONCRETO EN SECTORES
		CINTAS	BUENO	CON ALTAS PENDIENTES
CHIMBE -	6,7			
GUAYACUNDO BAJO		AFIRMADO	REGULAR	
ALBAN-GARBANZAL	6			200 M DE CINTAS EN
- CUATRO				CONCRETO EN SECTORES
ESQUINAS		AFIRMADO	REGULAR	CON ALTAS PENDIENTES
JUANITO - BILBAO	3	AFIRMADO	REGULAR	

Fuente: Oficina de Planeación 2008

4.1.1.3 CAMINOS REALES

TABLA No. 19 Caminos Reales

VIA	LONGITUD	MATERIAL DE	ESTADO	
	(KM)	SUPERFICIE		OBSERVACIONES
CAMINO REAL	15	PIEDRA Y		8 KM DE CAMINOS
DE OCCIDENTE		TERRENO		RECUPERADOS EN PIEDRA
		NATURAL	REGULAR	Y 7 KM SIN RECUPERAR

Fuente: Oficina de Planeación 2008

Las vías en el sistema vehicular regional por estar manejadas mediante concesión no son de competencia del Municipio, aunque sean utilizadas como medio de comunicación con otras ciudades como Bogotá, Facatativá, Villetá y Guayabal entre otras. Su estado de conservación es bueno al ser intervenidas mediante este sistema privado, lo que garantiza una

funcionalidad adecuada como consecuencia del continúo mantenimiento a que son sometidas.

En el ámbito vehicular municipal la vía principal del municipio corresponde al corredor vial nacional antiguo, sobre el cual se han realizado intervenciones recientes, con el objeto de mantenerlo en un buen estado.

Así mismo en el último cuatrenio se han construido vías en adoquín en los sectores con importancia en el sistema de espacio público como lo es la Vía Carrera 1 y la avenida Quimbaya, sin embargo es importante consolidar un sistema de espacio público de mayor cobertura que cuente además con sus equipamientos.

Las otras vías del casco urbano que corresponden a pavimento rígido en concreto hidráulico y que abarcan la mayor longitud (1.8 Km.) necesitan la ejecución de un plan de mantenimiento que permita la recuperación de carpeta de rodadura y sus estructuras, pues un 50 % del total así lo requiere. Es de anotar que es importante articular este objetivo con la elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Para el caso del sistema vehicular veredal, las vías rurales han tenido mantenimiento aunque con muy baja frecuencia debido a los escasos recursos propios, siendo ayudado el Municipio mediante intervención de entes departamentales y Nacionales, fenómeno que unido a la falta de ejecución de otras obras complementarias y a los fenómenos climáticos causa un deterioro progresivo del corredor vial rural, lo que impide una correcta prestación del servicio. En el municipio existen cerca de 60 Km. de vías veredales principales que sirven como sistema de conectividad entre las

veredas y el centro urbano, habiéndose construido en los sectores de alta pendiente descritos en la tabla anterior cintas en concreto para mejorar el paso de los usuarios correspondiendo a una longitud total aproximada de 1700m.

Los caminos reales tuvieron una importancia de alto grado en la movilización de personas y bienes en épocas pasadas, sin embargo buena parte de su longitud se encuentra en proceso de deterioro, debido a procesos de extracción de la piedra por parte de los habitantes de los sectores por donde pasa el viaducto, además de fenómenos de invasión del camino, siendo importante su rehabilitación bajo condiciones que posibiliten desarrollos ECO - TURÍSTICOS y de servidumbre de los mismos.

4.2 SECTOR ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ASEO Y SANEAMIENTO BÁSICO

4.2.1 ACUEDUCTO.



En el Municipio de Albán se han realizado varias intervenciones de los acueductos tanto urbanos como rurales, es así como todos los acueductos tienen concesión de aguas y Alban se distingue por ser una potencia hídrica en toda la región por lo cual la protección de predios y de nacederos es de primordial importancia los acueductos de chipagre, guayacundo, acuanamay, la maría, el sinal y el acueducto urbano se distinguen por efectuar procesos de renovación y optimización de los acueductos así como ampliación y renovación de redes.

La red hidrográfica del municipio de Albán está comprendida por las cuencas del río Síquima, el río Dulce y la Quebrada Garbanzal. Estas tres cuencas se pueden dividir en otras subcuencas formadas por las corrientes que vierten sus aguas a estos ríos. Es importante la delimitación y descripción de estos subsistemas físicos puesto que suponen una división natural del comportamiento morfodinámico de cada subunidad, donde los determinantes más importantes son la hidrografía y fisiografía

El servicio de Acueducto capta el agua en cuerpos hídricos localizados en las partes altas del Municipio como son la Quebrada del Sinai, la Quebrada de Normandía y un nacimiento en la zona de recarga hídrica de la Vereda Los Alpes, para luego ser tratada en una planta tipo compacta, con una capacidad de 7.5 lts/seg. El sistema lo complementa tres (3) tanques de almacenamiento con una capacidad de 462 M3, el primer tanque circular tiene capacidad de 93.482 Lts, el segundo tanque cuadrado con capacidad de 126.000 y el tercer tanque con capacidad para 243.200 Lts.

Se calcula para la parte urbana una cobertura en el servicio cercana al 76% con un total de 416 usuarios activos, lo que da cuenta de la eficiencia en la prestación del servicio. Sin embargo existen limitantes como lo es la

inadecuada red de acueducto la cual esta compuesta en aproximadamente un 90 % en materiales asbesto cemento, y solamente un 10% en PVC los cuales corresponden a los sectores del centro de salud, avenida quimbaya y la peatonal, este 10% corresponde a arreglos realizados a la tubería de asbesto cemento, fenómeno que genera considerables perdidas del recurso hídrico por el sistema. En la parte rural la cobertura del servicio es cercano al 60%, teniendo en cuanta que estos son de distribución y no de potabilización.

En la parte rural el servicio de acueducto es manejado directamente por empresas de carácter comunitario mediante juntas de acueducto las cuales se agrupan en:

Acueducto Arpayove que atiende una zona de San Rafael y parte de los Municipios de Guayabal y Bituima.

Acueducto Chipagre que atiende las veredas de Chimbe, Pantanillo y el Entable

Acueducto Acuanamay, que atiende las veredas de Namay Alto y Namay Bajo Acueducto La María, que atiende las veredas de la María.

Acueducto ECOPETROL, que atiende la Planta de Ecopetrol y parte de la vereda de pantanillo

Acueducto Garbanzal, que atiende la vereda de Garbanzal Acueducto Chavarro, que atiende la vereda de Chavarro Acueducto Java, que atiende la Vereda de Java.

El acueducto del municipio de Albán funciona por el sistema gravedad, la captación se lleva a cabo en la Quebrada Normandía cuyo nacimiento esta a tres (3) kilómetros de la cabecera municipal y la fuente la quebrada Pan de Azúcar (Sinaí) distante aproximadamente 5 kilómetros del municipio.

En cuanto a los alcantarillados la necesidad de construir sistemas diferentes para drenar las aguas sanitarias y pluviales y el encauzamiento de las fuentes que atraviesan el casco urbano como es el caso de la quebrada Garbanzal son prioridades fundamentales de la administración 2008 2009.

Desde mediados del siglo XX Alban ha venido atendiendo el creciente problema de evacuación de aguas residuales y de drenaje de aguas lluvias mediante la creación de redes que desaguan a sus principales fuentes superficiales.

A pesar de que las proyecciones de población realizadas indican un crecimiento lento los niveles de contaminación orgánica y patogénica de las fuentes seguirán aumentando a razón del incremento en el desarrollo de las actividades humanas, las cuales, generan residuos de varios tipos. Sin embargo, se espera que las políticas nacionales y regionales de control de contaminación permitan una reducción significativa de la carga orgánica afluente a las corrientes.

Las actuales condiciones de contaminación de las fuentes han impactado los recursos naturales y la población aguas abajo del municipio, por lo tanto, la contaminación de las fuentes de agua se ha convertido en una barrera para el desarrollo de la localidad.

Se deben implementar proyectos que busquen disminuir los impactos significativos al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales Renovables.

La situación de los Servicios Públicos Domiciliarios en el municipio presenta grandes debilidades, por lo cual se debe iniciar un proceso de transformación Empresarial del ente prestador de los servicios Públicos de agua, Potable y Saneamiento Básico.

EL sistema de alcantarillado tiene una proyección de alcance desde el área urbana, la zona suburbana donde se localice el predio para el tratamiento de las aguas residuales de la localidad y el predio de reubicación de la María, para realizar el proyecto de reubicación de vivienda.

4.2.1.1 COBERTURA DE ACUEDUCTO

TABLA No. 20 Estadística Acueducto

COBERTURA DEL SERVICIO					
COMPONENTE GENERAL					
ZONA No. USUARIOS CONNO. USUARIOS SIN OTRO SISTEMA DE					
	SERVICIO	SERVICIO	ABASTECIMIENTO		
URBANA	397	0	128		
AREA RURAL	928	0	797		
TOTAL VIVIENDAS	1325	0	925		

Fuente: Oficina de Servicios Públicos 2008



4.2.1.2 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

TABLA No. 21 Capacidad de Almacenamiento y Tratamiento de Agua Potable

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE					
ZONA URBANA					
TANQUE	TANQUE AÑO DE CONSTRUCCIÓN VOLUMEN DE ABASTECIMIENTO				
(M3)					

1	1970	93
2	1992	126
3	1995	243

Fuente: Oficina de Servicios Públicos 2008

TABLA No. 22 Capacidad de Tratamiento Agua Potable

CAPACIDAD DE TRATAMIENTO AGUA		
POTABLE		
ZONA URBANA		
220752 M3/ AÑO		

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

4.2.2 ALCANTARILLADO.



El Municipio de Albán cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario con cubrimiento en el casco urbano de casi el 90% en un diámetro constante de 8" construido en gres hace más de 25 años según la información de los habitantes. El sistema esta construido de tal manera que las aguas descienden en sentido de este a oeste desde la parte alta del pueblo entregando a quebradas o vaguadas naturales ubicadas en el límite

occidental del pueblo. El afluente no es sometido a ningún tipo de tratamiento antes de su entrega por lo que esta causando una gran contaminación al recurso hídrico.

La mayoría de los pozos se encuentran tapados por el pavimento o perdidos por lo que se debe hacer suposiciones de diámetros y pendientes de algunos tramos, con el fin de evaluar la red existente. Estas suposiciones se hicieron lógicamente basados en el plano catastral del pueblo e información suministrada por los habitantes y la nivelación efectuada sobre las vías del municipio. De la red reconstruida se pueden diferenciar claramente dos sistemas de drenaje independientes las cuales tienen como divisoria de aguas aproximada, la diagonal trazada por el pueblo en sentido suroeste –noroeste. El primer sistema abarca casi el 65% del casco urbano recoge las aguas de 13.0 Ha, ubicadas sobre la parte superior de la diagonal antes mencionada y entrega sus aguas a la quebrada Garbanzal, antes de que esta cruce la línea férrea ubicada en el costado occidental del pueblo.

El segundo sistema de drenaje que se detectó evacua 8.50 Ha correspondiente 31% del área total del pueblo.

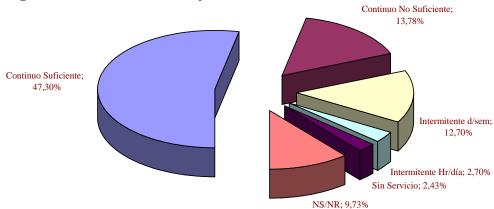


Figura 13. Calidad en la prestación del servicio de Acueducto

Los dos sistemas de drenaje están trabajando desde su construcción como alcantarillados combinados, pues su caudal es alimentado durante todo su recorrido por numerosos puntos de entrega de agua lluvia. Realmente el estado de la red del municipio es incierta, la mayoría de los pozos están desaparecidos, se desconoce el trazado real y geometría de los tramos, esto sumado al hecho de haber estado sometida al trabajo de una red combinada en un diámetro tan pequeño durante tanto tiempo deja enormes dudas sobre el estado y comportamiento de la red existente.

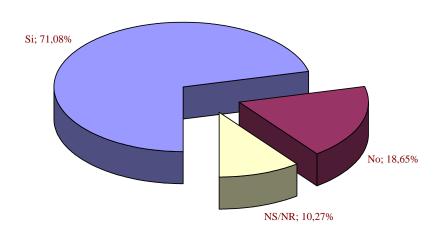


Figura 14. Servicio de alcantarillado

El Municipio de Albán no cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial, las aguas de escorrentía escurren por las calles o por las cunetas en piedra construidas a lado y lado de las calles. En la mayoría de los casos estas aguas son entregadas al sistema construido de aguas negras por medio de sumideros, esto causa la saturación de la red sanitaria y la producción de malos olores. El efecto de las aguas de escorrentía a lo largo del tiempo, se ve reflejado en la mayoría de los pavimentos del pueblo los cuales se encuentran en un muy mal estado. El municipio de Albán es privilegiado en

los que tiene que ver con el recurso hídrico pues es bañado por 3 cursos de agua que atraviesan el pueblo de oriente a occidente, estos son la Quebrada El Runcho, Quebrada Garbanzal y la Quebrada Careperro, las cuales atraviesan el pueblo por la parte sur, central y norte respectivamente. Estas quebradas son el eje del sistema de alcantarillado pluvial del municipio y a su vez son un gran inconveniente, pues en épocas de aguaceros de gran intensidad su caudal aumenta de tal manera que pone en peligro la infraestructura del pueblo y el bienestar de sus habitantes.

Realmente el municipio de Albán no tiene un sistema de alcantarillado, solo se tienen una serie de conexiones realizadas por la necesidad de llevar las aguas servidas al exterior de las viviendas.

Se requiere para el Municipio independizar los colectores de aguas lluvias y aguas servidas. El municipio no cuenta con planos de las redes de alcantarillado, lo cual dificulta detectar los daños y pérdidas en el sistema.

La cobertura para el servicio de alcantarillado en el perímetro urbano es del 84% el faltante corresponde a los sectores ubicados en los restaurantes y el sector norte del Municipio los cuales arrojan sus vertimientos a la fuente denominada quebrada Carreperro, toda vez que no existe una planta de tratamiento de aguas residuales.

TABLA No. 23. Estadística Alcantarillado Respecto al No. Usuarios

COBERTURA DEL SERVICIO						
COMPONENTE GENERAL						
ZONA	ZONA No. USUARIOS No. USUARIOS OTRO SISTEMA					
	CON SERVICIO SIN SERVICIO DE					

			VERTIMIENTOS
URBANA	439	18	68
AREA RURAL	60	278	1387
TOTAL VIVIENDAS	499	296	1455

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

4.2.3 ASEO

La recolección y el transporte de residuos sólidos dentro del Municipio se realiza en un vehículo tipo volqueta contratado para tal fin, el cual es ayudado logísticamente por dos operadores de la Nómina del Municipio.

Se calcula que se producen 56 toneladas de residuos sólidos, los cuales son dispuestos finalmente en el botadero de Mondoñedo de la firma Sabrisky Point.

El barrido de las calles en el Municipio se lleva a cabo los días lunes, miércoles, jueves y viernes por sectores dentro del perímetro urbano.

El municipio le presta el servicio de recolección de basura a las veredas de: Pantanillo, Namay bajo y Alto, Chimbe, y la María, quedando sin servicio las demás veredas.

TABLA No. 24. Cobertura del Servicio de Aseo

CASCO URBANO	100%
VEREDAS	26%

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

4.5 EQUIPAMIENTO URBANO

Dentro del equipamiento Municipal se encuentra una situación crítica debido a que el Municipio no cuenta con la infraestructura que preste un servicio adecuado en las actividades de plaza de mercado, matadero y plaza de ferias. El matadero Municipal actual se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano con una infraestructura obsoleta por debajo de las características requeridas para un funcionamiento mínimo de acuerdo a la categorización de la Secretaría de salud de Cundinamarca, tienen una capacidad de sacrificio de una res diaria, no posee los elementos mínimos para el faenado de productos cárnicos, no hay red aérea, motivos por los cuales todas las actividades se realizan sobre el piso, no existe equipo menor ni laboratorio de pruebas, falta reglamento interno de funcionamiento, requiere seguridad y vigilancia. El manejo de desechos sólidos y aguas servidas es completamente deficiente, siendo los vertimientos arrojados a la quebrada El Garbanzal, los corrales se encentran en mal estado, ya que no han tenido mantenimiento adecuado. No hay zonas para el sacrificio de ganado porcino lo cual ocasiona los mismos problemas que para el manejo de ganado vacuno.

Actualmente no existe una instalación que funcione como plaza de mercado, ocasionando con esto un desorden físico y administrativo, debido que la comercialización de bienes y productos se realiza directamente en el parque principal, causando algunos problemas con los vendedores ambulantes y los derivados de la invasión del espacio público, así mismo existen ocho (8) casetas en este sitio que funcionan como comercializadoras de alimentos procesados. De lo anterior se desprende que este sitio se comporta como un lugar caótico para la ciudad, necesitando establecer medidas que subsanen estos aspectos.

Las labores de exposición de ganado Bovino y especies menores se realizan en la plaza de toros, debido a que no hay un sitio que funcione como plaza de ferias, sin embargo dada la baja utilización de este servicio no es necesaria la construcción de un lugar específico.

El matadero Municipal por disposiciones de la CAR se encuentra cerrado actualmente

4.5.1 ENERGÍA

La prestación del servicio de energía eléctrica para el municipio se hace por medio de dos empresas: la Empresa de Energía de Bogotá y la Empresa de Energía de Cundinamarca con una cobertura del ciento por ciento, la energía es demandada por el uso residencial con un noventa y cinco punto tres (95.3%) por ciento, lo cual es indicativo de la poca demanda por energía por parte de la actividad comercial e industria al interior del municipio.

4.5.2 TELEFONÍA

El servicio de comunicaciones y telefonía se hace por intermedio de corcel y tigo tanto para la zona urbana y rural, siendo la última la que sufre por este tipo de servicio al no disponer de acceso difícil en lugares apartados o en zonas de mucha pendiente o curvas en carretera, estableciendo una importante desventaja con respecto a los pobladores urbanos.

5. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

5.1 SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

5.1.2 SECTOR ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

Una de las mayores necesidades para los entes territoriales es la actualización de la información a nivel general; pero especialmente aquella que se refiere al sector rural por las dificultades que muchas veces implica y por la marginalidad de muchas regiones y comunidades.

La información disponible permite una ubicación casi real en el tiempo y en el espacio lo cual facilita de manera enorme los procesos de planificación, análisis, prospectiva convirtiéndose en una herramienta necesaria para la toma de decisiones.

El presente documento resume la caracterización del entorno ambiental y de los sistemas de producción agropecuarios en la jurisdicción municipal y es el resultado de la información primaria consultada y de la información que muchos actores sociales han acopiado en: mesas de trabajo, reuniones sectoriales, grupos de gestión y en general del trabajo en el campo. Se han revisado cuidadosamente el Esquema de Ordenamiento Territorial, las estadísticas Agropecuarias, los datos de las entidades relacionadas con éstos temas como: ICA, CORPOICA, Comité de Ganaderos, SENA, CAR, etc.

Predios de interés hídrico: Dentro del Distrito de Manejo Integrado DMI Cerro de Manjui-Alto Tequendama, fueron incluidas 385 hectareas. Esta zona está delimitada desde La Quebrada La maría límite con Sasaima hasta Cerro Negro limitando con Facatativá y Anolaima

5.2 TURISMO

5.2.1 ECOTURISMO.

En la geografía Albanense reposan huellas de las diferentes épocas de la historia, representadas en petroglifos ubicados en diferentes lugares del municipio, obras talladas por la tribu indígena de Los Panches quienes perpetuaron de esa manera parte de sus creencias, y otros elementos que dejaron un legado importante para la reconstrucción de la historia Albanense.

Además por la ventajosa ubicación geográfica del municipio y la variedad de pisos térmicos que van desde climas fríos, pasando a templados y cálidos, se ofrecen gran variedad gastronómica, de productos agrícolas y facilidades al turista de disfrutar la diversidad de paisajes y recorridos ecoturístico por los diferentes caminos reales que recorren al municipio de oriente a occidente (15 Km), haciendo que Albán sea un lugar interesante para propios y extraños.

Debido al poco desarrollo urbanístico del municipio se han mantenido por todo el territorio del municipio construcciones representativas de la arquitectura colonial y republicana, especialmente a lo largo del camino real conformando un conjunto patrimonial de edificaciones que debidamente preservadas y recuperadas permitirán desarrollarse como punto turístico a muy corta distancia de Bogotá.

Dentro de las riquezas turísticas y naturales del municipio se encuentran los caminos reales, la iglesia de la parroquia de la Sagrada Familia, el Río Namay, Haciendas La Sensitiva, El Porvenir, Diez Leguas a Santa fe de Bogotá, las Estaciones del ferrocarril de Los Alpes, Namay y centro urbano, los tunales

del ferrocarril de Namay Bajo, la peña del aserradero, tres puentes, el centro vacacional El Arroyo.

Teniendo como base esta gran riqueza es necesario implementar planes y programas que nos conduzcan al aprovechamiento y explotación de este recurso virgen en Albán convirtiéndolo en una fuente de ingresos para la población.

5.3 SECTOR AGROPECUARIO

Albán posee según el anuario estadístico de la Gobernación de Cundinamarca una densidad de población entre 81 y 120 habitantes por hectárea, que entre la escala que ofrece la gobernación corresponde a una densidad media, oscilando entre: la mas alta de los municipios que rodean a Bogotá en la sabana con una densidad mayor de 200 habitantes por hectárea y la densidad mas baja de los municipios mas aislados del departamento con menos de 40 habitantes por hectárea.

Esta densidad de población permite indicar la presencia de una importante cantidad de población rural, cuando la mayoría de los municipios del país reportan perdidas de población de sus zonas rurales, planteando una importante relación entre las actividades de la zona rural del municipio de Albán y su población, es decir una importante capacidad histórica de soporte económico de las actividades agropecuarias que mantiene a la población vinculada con ella.

Albán, como otros tantos Municipios de Colombia se ha caracterizado por el desarrollo de su actividad económica ligada a la producción agropecuaria, mantiene un perfil y una tendencia alrededor de esta actividad, lo que hace pensar que difícilmente esta situación pueda cambiar a corto plazo.

5.3.1 SECTOR AGRICOLA

5.3.1.1 PRODUCCION CADENAS PRODUCTIVAS

La cadena productiva es una estrategia que permite incorporar el sector productivo rural o primario del municipio de Albán al sistema productivo departamental e inclusive nacional por medio de un proceso de elaboración de bienes para la transformación y agregación de valor, que permita tener un producto terminado con la metodología de calidad total, para de esa misma forma integrarlo al mercado en un canal de comercialización.

5.3.1.2 ZONA DE REFORESTACION PARTE ALTA Y MEDIA

La zona alta y media del municipio de Albán es un recurso hídrico de interés general en la comunidad, el cual se debe conservar a partir de convenios con instituciones del estado del área ambiental para de esa misma manera, realizar proyectos de reforestación y mantenimiento de los ecosistemas endémicos, está conformado por las veredas San Rafael, Los Alpes y el Sinai o La María Alta.

5.3.1.3 TIPOS DE PRODUCCION PARTES ALTA Y MEDIA

Las zonas altas y medías tienen producciones agrícolas (cultivos de arveja, papa, hortalizas, frutales y pastos); en la producción pecuaria ganado (se destaca las explotaciones de ganado lechero y en el año 2007 ganado de engorde).

5.3.1.4 TIPOS DE USO DE LA TIERRA

La parte alta del municipio está destinada como un recurso forestal que inclusive actualmente riñe con la frontera agrícola y pecuaria; el uso de la tierra en la parte baja es agrícola y pecuario; en la tabla No se describe el uso de la tierra de acuerdo a los sistemas productivos

TABLA No. 25 USO DE LA TIERRA

SECTORES PRODUCTIVOS	%
AGRÍCOLA	50
PECUARIO	25
RECREO	2
FORESTAL	20
OTROS	3

Fuente: Extensión Agropecuaria Albán – 2007

5.3.1.5 INFORMACION UMATA MUNICIPAL

La unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria (UMATA) es una dependencia que hace parte de la alcaldía y tiene como función darle solución a los problemas de la comunidad al respecto del sector agropecuario; las personas que la componen por disposición presupuestal es: el extensionista agropecuario (director) y el Asistente (técnico).

5.3.1.6 SISTEMAS DE PRODUCCION

Los sistemas de producción se han clasificado en dos grupos:

- 1. Sistema de producción agrícola.
- 2. Sistema de producción pecuario.

5.3.1.7 SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:

El sistema de producción agrícola en el municipio de Albán presenta características sui- géneris por poseer dos tipos de climas (frío-templado) definidos y microclimas.

5.3.1.8 CULTIVOS POR PISO TERMICO

CLIMA FRIO

Los productos que se siembra en este clima con un techo hasta los 16°C son:

- Maíz
- Frutales: fresa
- Tubérculos (papa)
- Arveja
- Forraje de pradera (Kikuyo-penicetum clandestinum, raigrass, bancos de proteína)

En la siguiente tabla se presentan los datos estadísticos por producto:

CULTIVOS DE CLIMA FRIO

TABLA No. 26 Cultivos de clima frio

CULTIVO	AREA SEMBRADA (Has)	AREA COSECHADA	RENDIMIENTO (KG/TN)	PRODUCCIÓN (tons – año)
MAÍZ	N.D	N.D	N.D	N.D
FRESA	N.D	N.D	N.D	N.D
PAPA	50	46	2.500	175
ARVEJA	160	150	3.000	450
FORRAJES*	N.D	N.D	N.D	N.D

Estadística agropecuaria vol. 20. 2.005 *Asociado a la producción ganadera

CLIMA TEMPLADO

Los productos que se siembra en este clima con un piso térmico desde los 16°C hasta los 18°C son (ver tabla) :

- Café
- Plátano (guineo, dominico)
- Caña panelera
- Maíz
- Fríjol
- Frutales
- Eliconeas (plantas ornamentales)
- Forrajes de corte (guinea, kinggrass, maralfalfa)
- Forrajes de pradera (brachiarias)

CULTIVOS DE CLIMA TEMPLADO

TABLA No. 27 Cultivos de clima templado

CULTIVO	AREA SEMBRADA (Has)	AREA COSECHADA	RENDIMIENTO (KG/há)	PRODUCCIÓN (tons)
CAFE	521	521	1.075	560
PLÁTANO	180	180	6.000	1.080
CAÑA PANELERA	80	80	3.000	240
MAIZ*	N.D	N.D	N.D	85
FRIJO*L	N.D	N.D	N.D	N.D
CITRICOS	540,68	540,68	6	3.244,08
ORNAMENTALES	N.D	N.D	N.D	N.D
FORRAJES**	N.D	N.D	N.D	N.D

Estadística agropecuaria vol. 20. 2.005

Existen otros cultivos como arracacha, ahuyama, guatila, bore, yuca, frutales (granadilla y banano), de los cuales no se tiene referencia económica. Se observa un gran potencial en los cultivos de plantas ornamentales.

^{*} Cultivos asociados al cultivo del café

^{**}Relacionados a la producción ganadera

5.3.2 SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIO

En el sistema de producción pecuario se estima la totalidad del municipio, sin tener en cuenta la clasificación por clima; estos sistemas son: bovinos, equinos, porcinos, avícola, ovinos y caprinos, apícola, piscícola y otros sistemas de producción alternativos; cabe anotar que el soporte técnico de los registros de inventario, producción son precario. Se describen a continuación los sistemas pecuarios:

5.3.2.1 SISTEMA DE PRODUCCIÓN BOVINO

El sistema de producción bovino tiene tres tipos de producción: leche, carne, doble propósito; En total para el 2.004 según las estadísticas agropecuarias de la secretaria de agricultura de cundinamarca existían 540 en total. En la tabla No se presenta un estimativo del sistema de producción bovino según la UMATA del 2.004.

TABLA No. 28 Sistema de Producción Bovinos

ESPECIE	ETAPA	No	PRODUCTO	SITIO DE
	Y/O	ANIMALES	(tons-año)	COMERCIALIZACIÓN
	<i>ESPECIALIZACIÓN</i>			
BOVINOS	LECHE	1150	1578	LOCAL
	CARNE O DOBLE PROPÓSITO	2850	570	LOCAL Y PLAZAS VECINAS

FUENTE: Extensión Agropecuaria Albán - 2004

5.3.2.2 SISTEMA DE PRODUCCIÓN EQUINA

El sistema de producción de equinos y mulares es definido para silla y carga, el comercio se lleva a cabo de manera informal al igual que en ferias municipales;

TABLA No. 29 Sistema de Producción Equina

ESPECIE	ETAPA Y/O ESPECIALIZACIÓN	No ANIMALES	PRODUCTO (tons-año)
EQUINOS- MULAR-ASNAL	TODOS	121	SILLA-TRABAJO RECREO

Estadística agropecuaria vol. 20. 2.005

5.3.2.3 SISTEMA DE PRODUCCIÓN PORCINA

Se desarrollan dos sistemas: cría y ceba; el primer sistema se estructura a partir de un nivel técnico estandarizado en parideras como promedio se obtienen 10 lechones por camada y el segundo en piaras en cemento para engorde, la compra de lechones es tanto en el municipio como fuera de él.

TABLA No. 30 Sistema de Producción Porcina

ESPECIE	ETAPA Y/O ESPECIALIZACIÓN	No ANIMALES	PRODUCTO (tons-año)
PORCINOS	CRÍA	390	3.900
			LECHONES
PORCINOS	CEBA	8.730	629

Estadística agropecuaria vol. 20. 2.005

5.3.3 SISTEMA DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA

El sistema de producción avícola tiene dos subsistemas: engorde y ponedoras; el primero tiene dos categorías, el pollo de engorde blanco y un segundo sistema de pollo de engorde amarillo; Los canales de comercialización del pollo están determinados por la producción de las empresas grandes de pollo establecidas en el municipio, las cuales tienen un sistema de integración vertical conforme se estructuran en la región del Sumapaz-Cundinamarca, donde el producto es el resultado de un proceso

productivo con unos atributos específicos tangibles (peso, color, tamaño, textura) e intangible (satisfacción de las necesidades).(Chacón, 2.005).

TABLA N° SISTEMA DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA

TABLA No. 30 Sistema de Producción Avícola

ESPECIE	ETAPA Y/O ESPECIALIZACIÓN	No ANIMALES	PRODUCTO (tons-año)
AVES	POLLO ENGORDE	380.000	1.083
	POSTURA		36

FUENTE: Extensión Agropecuaria Albán – 2004

5.3.4 SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE OVINOS Y CAPRINOS

El ganado ovino para carne o leche tiene actualmente un pobre desempeño en el municipio, aunque hay usuarios de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) que poseen este tipo de explotaciones. Los caprinos se han impuesto en un grado de mayor relevancia por su rusticidad y fácil manejo teniendo para el año 2.005 (52) animales según la estadística agropecuaria de la secretaría de agricultura y desarrollo económico de la oficina asesora de planeación sectorial del mismo año. Para el año 2.008 se ha incrementado esa cifra en un veinte por ciento aproximadamente, teniendo 63 animales.

5.3.5 SISTEMA DE PRODUCCIÓN APÍCOLA

La producción apícola en el municipio de Albán no está muy desarrollada, según las estadísticas de la URPA (Secretaria de agricultura de la gobernación de Cundinamarca), existían para el año 2.005 ocho colmenas;

sin embargo, el potencial es muy alto debido al ecosistema tan diverso en plantas endémicas, cultivos transitorios y perennes.

5.3.6 SISTEMA DE PRODUCCIÓN PISCÍCOLA

El sistema de producción piscícola esta dispuesto en estanques para pequeñas poblaciones de peces y uso de consumo familiar y venta directa.

TABLA No. 31 Piscícola estanques y espejo de Agua en Producción

ESTANQUES			
NUMERO AREA EN PRODUCCION (m2)			
110	5.600		

Estadística agropecuaria vol. 20. 2.005

5.3.7 OTROS SISTEMAS PRODUCTIVOS

Entre otros sistemas de producción se destaca la cunicultura como alternativa de producción sin tener un dato estadístico confiable

- 1. Caficultura: se tienen predios (15% del total cafetero) con muy bajas producciones –menos de tres cargas de café pergamino seco por hectárea y con elevados costos en recolección, además muchas personas entregan el producto solamente seco de agua dejando la utilidad al intermediario. Otro factor que afecta negativamente los costos es la baja calidad por: broca, bajo rendimiento, avinagramiento, limpieza en tasa; igualmente tienen problema de bajo precio aquellos que utilizan productos de comprobada toxicidad para el control de plagas y enfermedades. Por lo anterior el cafetero solo tendrá rentabilidad si tecnifica su producción, renueva su cafetal y es excelente en su beneficio.
- 2. *Caña panelera*: a pesar de ser un problema nacional el bajo precio de la panela, el productor desea obtener gran rendimiento sin aportarle nada al

suelo y en muchas ocasiones sin arreglar bien sus montajes, además el producto se obtiene en algunos sitios sin condiciones de higiene (es decir suciedad e insectos que caen a la gavera o los fondos). Los productores pueden subir sus ingresos mejorando en lo anterior y ofreciendo una diferente y mejor presentación de los productos teniendo en cuenta que en el municipio se producen más de 285 toneladas de panela/año.

- 3. Producción de plátano: No se le está dando la importancia que requiere por su gran adaptación y alto volumen de producción realizándose una inversión que permita su producción constante con altos niveles de calidad para franjas de consumidores dispuestos a pagar kilos de producto fresco de primera. La parte fundamental sería darle mayor valor agregado mediante el manejo poscosecha.
- 4. Hortalizas: los productores no tienen planificadas sus siembras y menos sus volúmenes de producción por tal razón no se conectan de manera organizada con los consumidores y en la mayoría de ocasiones llegan a las plazas vecinas a entregar sus productos a cualquier oferta perdiendo en peso y precio de tal manera que existe dependencia de la estacionalidad de la producción. En el municipio no se está aplicando masivamente la agricultura orgánica y/o los microorganismos eficientes.
- 5. Ganadería de leche: aunque existen algunos hatos o fincas con ganado mejorado en un sistema de producción intensivo, es un proceso que obedece a un sistema extensivo, de bajos rendimientos trabajando con animales que ofrecen alta rusticidad. Se está comenzando a organizar el acopio y la industria de derivados lácteos. Existe la posibilidad de tecnificar la producción

mediante el confinamiento total de los animales y el suministro de dietas balanceadas para incrementar: el volumen promedio (6 litros – vaca /día)

- 6. Ganado Doble propósito: Se puede encontrar como la mejor alternativa por su rápida y segura comercialización pero además por la facilidad para el manejo intensivo con altos rendimientos por existir las condiciones ideales en: clima, forrajes, adaptación de razas. Actualmente se han evaluado lotes con ganancias promedio día de 900 gramos por animal.
- 7. Porcicultura: ha tenido un gran crecimiento poblacional que se afecta positivamente por el manejo de líneas raciales especializadas o híbridos comerciales (razas: landrace, pietrain, large white, P I C, etc.) que tienen gran poder de conversión alimenticia (SUPERIOR A 2.6 kg de alimento balanceado por kg de peso vivo) y 72% de rendimiento en canal que es considerado carne de primera y comercialmente se está vendiendo el kilogramo de cerdo en pie. Para el 75% de los productores porcícolas la actividad resulta no rentable porque no suministran las condiciones nutricionales y en general de manejo que implica la calidad genética de los animales y por no existir especialización de la producción (es decir aún en pequeña escala se maneja el ciclo de producción completo).
- 8. Avicultura: El engorde del pollo es agroindustrialmente el sector más importante con una capacidad para alojar 380.000 aves seis veces por año es decir se engordan anualmente 2.280.000 de pollos en ciclos de 40 días con una conversión promedio de 1.80 lo cual implica que consumen 8208 toneladas de alimento comercial para producir 4560 toneladas de pollo en pie y para lo cual se necesitan 11 litros de agua por pollo es decir 25080 metros

cúbicos de agua/año. Comparativamente es una producción muy importante que afecta negativamente el recurso agua principalmente por el gran consumo y afecta el suelo por la cantidad de obras que genera con movimiento de grandes volúmenes de tierra para vías, instalaciones, etc. A nivel departamental según los datos URPA año 1998 la capacidad instalada es de 20.000.000 de aves que anualmente se puede proyectar una población de 120.000.000 de aves lo cual permite calcular que el municipio tiene el 1.9% de la población avícola departamental

5.3.8 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Producción Agrícola:

Cultivos transitorios, Área, producción y rendimiento por cultivo según tecnología, evaluación definitiva cosecha primer semestre de 2007.

El uso del suelo por el sistema de producción en un 97% se utilizan para pastoreo con las consecuentes pérdidas (aprox. un 25%) en campo por pisoteo y/o sobrepastoreo.

El resto del territorio agrícola aproximadamente un 35% es cultivado con una gran variedad de arreglos de los cuales son muy importantes los siguientes:

- Café / plátano
- Frutales / café plátano
- Pastos de Pastoreo
- Hortalizas / pastos
- Caña panelera / maíz / pastos

TABLA No. 32 Cultivos

CULTIVO	AREA	RENDIMIENTO	PRODUCCIÓN
	(Has)	(ton/Ha)	(tons – año)
CAFÉ		0.75 PERGAMINO	637.5
PLÁTANO		2.25 VERDE/MADURO	1237.5
CAÑA PANELERA	120	3.0 PANELA	285.0
ARVEJA		3.5 VERDE	192.5
FRESA	5		
PAPA	25	12.0 FRESCO	300.0

Fuente: UMATA. Extensión Agropecuaria Albán - 2008

Por las condiciones de topografía y clima la producción es variada encontrando datos aproximados para otros cultivos así: cítricos (450 tonsaño); guayaba (380 tons-año); maíz (85 tons-año) y otras que no se han calculado como son arracacha, yuca, fríjol, auyama, guatila, frutales, bore, etc.

Los parámetros de mayor confianza para medir la situación agropecuaria en cada sistema de producción son los que en el análisis de costos permiten calificar índices de conversión, producto total, productividad, punto de equilibrio con lo que finalmente se evalúa la rentabilidad y la tasa interna de retorno del proyecto.

Al respecto se puede verificar que solo una muy pequeña muestra de los campesinos del municipio lleva registros por tal razón no saben exactamente si ganaron o perdieron y ya se ha convertido en costumbre evidenciar pérdidas sin ningún soporte especialmente por la gente no ha calculado el valor o coste de cada insumo y de cada producto.

Caso de la caficultura: Se tienen predios (15% del total cafetero) con muy bajas producciones –menos de tres cargas de café pergamino seco por hectárea y con elevados costos en recolección – beneficio que superan los 180.000.00 – además muchas personas entregan el producto solamente seco de agua dejando la utilidad al intermediario. Otro factor que afecta negativamente los costos es la baja calidad por: broca, bajo rendimiento, avinagramiento, limpieza en tasa; igualmente tienen problema de bajo precio aquellos que utilizan productos de comprobada toxicidad para el control de plagas y enfermedades. Por lo anterior el cafetero solo tendrá rentabilidad si tecnifica su producción, renueva su cafetal y es excelente en su beneficio. La cosecha municipal de café mueve más de \$1500.000.000.000.oo anualmente.

Caña panelera: A pesar de ser un problema nacional el precio de la panela, el productor desea obtener gran rendimiento sin aportarle nada al suelo y en muchas ocasiones sin arreglar bien sus montajes, además el producto se obtiene en algunos sitios sin condiciones de higiene (es decir suciedad e insectos que caen a la gavera o los fondos). Los productores pueden subir sus ingresos mejorando en lo anterior y ofreciendo una diferente y mejor presentación de los productos teniendo en cuenta que en el municipio se producen más de 285 toneladas de panela/año en una zona que se ha considerado marginal con respecto a las otras veredas.

Producción de plátano: No se le está dando la importancia que requiere por su gran adaptación y alto volumen de producción debe realizarse una inversión que permita su producción constante con altos niveles de calidad para franjas de consumidores dispuestos a pagar kilos de producto fresco de primera. La parte fundamental sería darle mayor valor agregado mediante el manejo postcosecha.

Hortalizas: los productores no tienen planificadas sus siembras y menos sus volúmenes de producción por tal razón no se conectan de manera organizada con los consumidores y en la mayoría de ocasiones llegan a las plazas vecinas a entregar sus productos a cualquier oferta perdiendo en peso y precio de tal manera que existe dependencia de la estacionalidad de la producción. Todavía no se está aplicando masivamente la agricultura orgánica y/o los microorganismos eficientes.

5.3.9 TIPOS DE PASTOS

La mayor parte del territorio de Albán se utiliza para el sector agropecuario (80%), de ahí que la cobertura vegetal predominante, la constituyan los cultivos (35%) y pastos (45%). La situación más crítica se da en la parte alta (Veredas: Los Alpes, La María y San Rafael) donde se han masificado monocultivos de: fresas, cebollas, papa, arveja y pastoreo intensivo ocasionando en algunas zonas la desaparición de todo tipo de árboles y arbustos. Sin embargo, encontramos importantes zonas de vegetación natural, localizados como bosques y rastrojos en la zona de reserva, y otros en zonas de ronda de ríos y quebradas; que merecen ser incluidas dentro de los programas de Restauración y Conservación. En la tabla No. 34, se citan de acuerdo con la altura (m.s.n.m.), las principales especies forestales que se encuentran en el Municipio.

En el municipio de Albán la cobertura en bosques se acerca a un 22% del área total del cual un 5% es cultivado para explotación maderera (principalmente con las especies de *eucalipto, pino, fresno, cedro, bayo y quadua*) y el resto es bosque nativo de protección. La mayor parte del

territorio se encuentra ocupada por pastos aprox. un 45% de los cuales las especies más comunes son: kikuyo, tréboles, falsa poa, guinea, braquiaria, pará y algunos de corte como son el imperial y kingrass.

TABLA No. 33. Principales Especies Forestales Por Altitud

Fuente: Extensión Agropecuaria Albán -

1500 - 1800	>1800m.s.n.m.	NOMBRE CIENTIFICO
A 450 S. V. S.	Acacia	Acacia sp., A decurrens,
Alamo		
Arboloco		Polimnia pyramidalis
	Arrayan	Myrcianthes leucoxila
		Ochroma pyramidale
Bambû		Bambusa vulgaris
Bayo		Acacia glomerosa
Caucho	Caucho	Ficus soatensis y otros
		Eritrina fusca
Chicala	Chicala	Tecoma stans
1	Cedro	Cedreia montana, J. neotropica
	Cordoncillo	Piper Bogotensis
Cucharo		Myrsine coriacea
		Maclura tinctoria
Fresno o Aliso	Fresno o Aliso	Alnus acuminata
		Guazuma umbifolia
Guadua		Guadua angustifolia
Guamo		Inga sp
Guayabo	11	Psidium quajava
		Ricinus communis
Lombricero	11	
	1	Gliricidia sepium
		Cordia alliodora
	Mulato	
Nacedero	Nacedero	Trichanthera gigantea
1		Tabebuina rosea
	Palma boba	Cyathea sp.
Punta de lanza		Vismia sp.
Pomarroso	1	Syzygium jambos
	Roble	Quercus homboldtii
Sangregado	Sangregado	Croton sp.
Sauce	Sauce	Salis humboldtii
	Sauco	Sambucus peruviana, S. nigra
1	Sietecueros	Tibouchina lepidota
1	Tinto	Cytharexylum bullatum
1	Totumo	Crescentia cuiete
1		Fraxinus chinensis
1	SCARSO.	CO. BOOK OF ST. 800 SEC. 800 S
1	1	Cecropia arachnoidea y C. Sp.
	Alamo Arboloco Bambu Bayo Caucho Chicala Cucharo Fresno o Aliso Guadua Guamo Guayabo Lombricero Nacedero Punta de lanza Pomarroso Sangregado	Acacia Alamo Arboloco Arrayan Bambu Bayo Caucho Chicala Chicala Cedro Cordoncillo Cucharo Fresno o Aliso Guadua Guamo Guayabo Lombricero Mulato Nacedero Palma boba Punta de lanza Pomarroso Sauce Sauce Sauco Sietecueros Tinto

5.3.10 PECUARIO

En referencia con la producción pecuaria se encuentran los diferentes sistemas de producción donde existen las granjas especializadas y los diferentes arreglos posibles que son resumidos a continuación:

TABLA No. 34. Producción Pecuaria

ESPECIE	ETAPA	No	PRODUCTO	SITIO DE	
	Y/O	ANIMALES	(tons-año)	COMERCIALIZACIÓN	
	ESPECIALIZACIÓN				
BOVINOS	LECHE	1150	1578	LOCAL	
	CARNE O DOBLE	2850	570	LOCAL Y PLAZAS	
	APROPÓSITO			VECINAS	
PORCINOS	CRÍA	560	8500		
			LECHONES	п и	
	CEBA	7900	1185		
				и и	
AVES	POLLO ENGORDE	380.000	4560		
				и и	
	POSTURA	6000	110	и п	
PECES	ENGORDE	25000	9.65	LOCAL	
CONEJOS	TODO CICLO	800	VARIABLE	LOCAL	
EQUINOS-	TODOS	670	TRABAJO	-	
MULAR			RECREO		

FUENTE: Extensión Agropecuaria Albán

Una parte importante del área total corresponde a territorio que presenta fallas geológicas y/o procesos de erosión avanzada o agravada por acción hídrica y/o falta de cobertura vegetal pero que en muchos casos se ha originado en factores del desarrollo vial (carreteables, caminos, estaciones y

vías para trenes, poliductos, etc.,) en zonas no aptas o conformación de vías sin diseños adecuados y además por el exceso de instalaciones agropecuarias principalmente para pollos y cerdos.

Ganadería de leche: aunque existen algunos hatos o fincas con ganado mejorado en un sistema de producción intensivo es un proceso que obedece a un sistema extensivo, de bajos rendimientos trabajando con animales que ofrecen alta rusticidad. Se está comenzando a organizar el acopio y la industria de derivados lácteos. Existe la posibilidad de tecnificar la producción mediante el confinamiento total de los animales y el suministro de dietas balanceadas para incrementar: el volumen promedio (6 litros – vaca /día) y el precio de venta por litro de leche (actualmente \$500.00).

Ganado Doble propósito: Se puede encontrar como la mejor alternativa por su rápida y segura comercialización pero además por la facilidad para el manejo intensivo con altos rendimientos por existir las condiciones ideales en: clima, forrajes, adaptación de razas. Actualmente se han evaluado lotes con ganancias promedio día de 900 gramos por animal y el precio de ganado en pie oscila entre \$2100.00 -\$2200.00 por kilogramo.

5.3.11 AVES

El caso de pollo de engorde es agroindustrialmente el sector más importante con una capacidad para alojar 380.000 aves seis veces por año es decir se engordan anualmente 2.280.000 de pollos en ciclos de 40 días con una conversión promedio de 1.80 lo cual implica que consumen 8208 toneladas de alimento comercial para producir 4560 toneladas de pollo en pie y para lo cual se necesitan 11 litros de agua por pollo es decir 25080 metros cúbicos de agua/año. Comparativamente es una producción muy importante que

afecta negativamente el recurso agua principalmente por el gran consumo y afecta el suelo por la cantidad de obras que genera con movimiento de grandes volúmenes de tierra para vías, instalaciones, etc. A nivel departamental según los datos URPA año 1998 la capacidad instalada es de 20.000.000 de aves que anualmente se puede proyectar una población de 120.000.000 de aves lo cual permite calcular que el municipio tiene el 1.9% de la población avícola departamental.

5.3.12 PORCICULTURA

Ha tenido un gran crecimiento poblacional que se afecta positivamente por el manejo de líneas raciales especializadas o híbridos comerciales (razas: landrace, pietrain, large white, P I C , etc.) que tienen gran poder de conversión alimenticia (SUPERIOR A 2.6 kg de alimento balanceado por kg de peso vivo) y 72% de rendimiento en canal que es considerado carne de primera y comercialmente se está vendiendo el kilogramo de cerdo en pie entre \$3050.00 -\$3200.00. Para el 75% de los productores porcícolas la actividad resulta no rentable porque no suministran las condiciones nutricionales y en general de manejo que implica la calidad genética de los animales y por no existir especialización de la producción (es decir aún en pequeña escala se maneja el ciclo de producción completo).

5.4 TENENCIA Y TAMAÑO DE LA TIERRA

TABLA No. 35. Tenencia y Tamaño de la tierra

TENENCIA DE LA TIERRA					
TIPO PORCENTAJE					
Propietarios	80				

TAMAÑO DE LA TIERRA					
EXTENSIÓN PREDIOS PORCENTAJE					
Menores de 5 ha.	14				

Aparceros	
Arrendatarios	12
Sucesiones	6
Otras	2

5 – 10 ha.	48
10 – 20 ha.	22
20 – 50 ha.	11
Mayores de 50 ha.	5

Fuente: Extensión Agropecuaria Albán

TABLA No. 36. Usos de la tierra

USO DE LA TIERRA					
TIPO %					
Agrícola	35				
Pecuario	45				
Recreo	1				
Forestal	15				
Vías, caminos, áreas no aptas agric., instalaciones, etc.	4				

Fuente: Extensión Agropecuaria Albán

En el municipio de Albán la actividad minera a tenido muy poco desarrollo, concentrándose a una explotación a cielo abierto de un importante tamaño localizada una vereda de los Alpes que hoy se encuentra cerrada, dedicada años atrás, principalmente a la extracción de material pétreo y para la construcción, y, otra a cielo abierto localizada en la vereda de Guayacundo bajo en el proceso de explotación de material también dedicada a extraer materiales para la construcción de manera anti-técnica y sin un plan de manejo ambiental.

La mina localizada en la vereda los Alpes, recientemente ha sido adquirida por parte de Cementos Paz del Río con la intención de reabrir su explotación para obtener material de construcción. Los terrenos de esta mina deben adelantar de manera urgente un plan de restauración morfológica y ambiental repoblando con especies naturales los terrenos que se encuentran por encima de la cota 2.800 m.s.n.m., en la medida, que se encuentran protegidos ante cualquier tipo de explotación minera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El comercio de bienes y servicios

Aunque es cierto que Albán no se encuentra sobre la órbita de influencia directa de Bogotá, si se encuentra sobre una de las vías nacionales más importantes como es la vía actual que comunica a Bogotá con Medellín, es decir, comunica a los más grandes centros de consumo y producción del país, y por tanto, por medio de esta vía se realiza el intercambio y movilización del producto manufacturero, como de las relaciones comerciales e industriales entre las dos ciudades.

Como resultado de esta relación se provoca un importante trafico vehicular de transporte pesado, que mantiene una permanente fricción con los costados de la vía, gestando actividades que se relacionan con las llamadas economías de carretera (restaurantes, estaciones de servicio, artesanías, turismo, alojamiento, etc.).

Así, no se puede pasar inadvertido, el hecho, de que el municipio este prácticamente atravesado de oriente a occidente por la vía panamericana permitiendo su utilización como si fuera una vía municipal.

Esta misma vía, se encuentra a corto plazo, a punto de convertirse en las autopistas nacionales que se han venido desarrollando en los corredores económicos más importantes del país, desarrollando una infraestructura y

unas especificaciones que permitirán su ampliación y por tanto, una mejor utilización como circulación de bienes entre las dos grandes ciudades.

Esta circunstancia convertiría la actual vía en otra con mejores especificaciones, reduciendo aun más la distancia entre Bogotá y Albán lo que igualmente provocaría una mayor "atracción" o "dependencia" de la capital lo cual hace susceptible a todos estos municipios a contener la localización de actividades que no estaban previstas anteriormente.

Adicionalmente es muy posible que aumente el ritmo de crecimiento de la población, y por ende, el tamaño de las concentraciones urbanas que los alojan (especialmente alrededor de las vías principales).

La economía agropecuaria de Albán se mantendrá en una posición aislada mientras no realice profundos cambios en su interior especialmente en lo que se refiere a incorporación de innovaciones y tecnologías que respondan al manejo apropiado de sus características geográficas, del medio ambiente, como de la producción competitiva.

La terminación de las autopistas que se anuncian sobre esta zona del Departamento de Cundinamarca, incluyendo la terminación de la pavimentación de la vía entre Albán y Cambao, permitirán modificar la percepción del municipio como alternativa económica especialmente para aquellas actividades como el turismo y las actividades de capacitación especializada jalonando simultáneamente las actividades conexas y relacionadas de manera indirecta con esta primera.

Todo hace pensar que el crecimiento económico y poblacional se concentre sobre poblaciones que están actualmente mejor preparadas para recibir los impactos de la modernización al estar más cerca de Bogotá.

5.5 IMPACTOS AMBIENTALES DE LA PRODUCCION

Deterioro de las fuentes hídricas por talas de árboles y quemas especialmente en el bosque nativo y que anualmente afectan un 4-5% del bosque especialmente el bosque nativo por la considerable ampliación de la frontera agrícola y la reducción de la biodiversidad. Los efectos se han dado de manera directa de tal manera que cuando los veranos son superiores a dos meses el 8% de las quebradas y/o nacederos se secan.

Utilización de sistemas de labranza inapropiados donde se pierde la estructura del suelo y se potencializa con el lavado de nutrientes, lixiviación y en general con el sistema de producción extractivo generando graves problemas de erosión, alta salinidad y baja fertilidad. Anualmente se realiza agricultura mecanizada en unas 380 hectáreas ubicadas principalmente en la zona alta donde nacen varias fuentes de agua que están en riesgo de perderse como recarga de acuíferos además por la masificación de monocultivos como: la fresa, arvejas, cebollas, zanahorias, etc.

Exagerado uso de productos de síntesis química (agrotóxicos, hormonales, antibióticos, otros.) que en el proceso natural de escorrentía van a ser depositados en las fuentes hídricas llegando en algunas veces hasta los empaques (Round up, Tordón, Furadan y algunos fungicidas y/o insecticidas de tipo sistémico) porque los operarios realizan sus mezclas o preparados directamente en las fuentes de agua.

Incremento de la carga contaminante para las fuentes de agua con: mieles de café, estiércol porcino, camas de pollos, mataderos generalmente por que no existe la infraestructura para el manejo y tratamiento de vertimientos por que no se utilizan masivamente técnicas de compostaje, humificación y / o fermentados.

6. EJE AMBIENTAL

6.1 SECTOR AMBIENTE

6.1.2 SITUACIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL.

Desde diferentes posiciones de análisis el municipio de Albán resulta una despensa hídrica de riqueza incalculable del cual dependen sus pobladores y en general muchos de sus vecinos. Actualmente se pueden encontrar fuentes de agua sin contaminación en sitios muy cercanos a su nacimiento, lo cual es posible entre otras razones por la abrupta topografía que actúa como barrera natural y como un importante reducto para la flora y la fauna nativas.

Albán cuenta con la más importante zona de recarga de acuíferos de la región porque a través del bosque de niebla se sostiene y se va filtrando el agua en esa importante "esponja" que de manera natural conforma el manto y la cobertura del suelo.

Durante muchos años los suelos han sufrido procesos erosivos por las aguas de escorrentía superficial, lixiviación de sus componentes y principalmente por ampliación de la frontera agrícola y los inadecuados sistemas de labranza.

Son varias las acciones que se han planeado como reforestaciones, compras de predios, cercas de protección, prohibición de talas y quemas, brigadas ambientales, capacitación y en general todas las actividades de monitoreo para minimizar el impacto ambiental negativo que producen las actividades extractivas de origen antrópico.

Desde el punto de vista técnico –institucional una de las herramientas que tiene aplicabilidad en la optimización del uso de los recursos es el Esquema de Ordenamiento Territorial que fue aprobado por el Concejo Municipal y la Corporación Autónoma Regional y en la cual todo uso de los recursos obedece a conservación y sostenibilidad.

TABLA No. 37. Clasificación Cuencas Hidrográficas

MACRO- CUENCA	НОУА	CUENCA	SUB	CUENCA	TRIBUTARIOS DE PRIMER ORDEN	TRIBUTARIOS DE SEGUNDO ORDEN	No. NACEDEROS
						Quebrada	3
						Pozo Hondo	
					RÍO	Quebrada	9
						Duraznillo	
₹			_			Quebrada	5
ALE!	RO	3IA	ETA			La Kerre	
'GD'	NEG	105			NAMAY	Quebrada	2
RÍO MAGDALENA	RÍO NEGRO	RÍO TOBIA	RÍO VILLETA			La Tigrera	
RÍO			~			Quebrada	7
						Negra	
						Q. Java	2
						Quebrada El	2
					RÍO SÍQUIMA	Runcho	

RS	Q. Garbanzal	20
	Q. Careperro	4
	Q. La Salud	1
	Quebrada El Molino	3
	Q. del Escobal	3
	Q. Tobuelo	1
	Q. Calabita	2
	Q. Betania	2
	Q. El Trigo	1
RIO	Q. El Silencio	2
	Q. La María	4
DULCE	Q.Pan de	3
	Azúcar	
	Q. Cara de Gallo	2
QUEBRADA		2
AGUALAUTA		

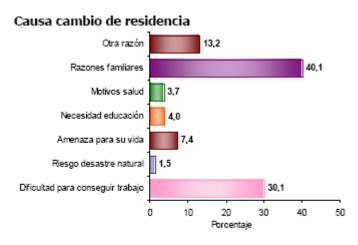
Fuente: Extensión Agropecuaria Albán

6.1.3 USOS DEL AGUA.

A la fecha no se cuenta con un inventario actualizado de fuentes de agua que permita valorar los aforos existentes en invierno y especialmente en verano. Sin embargo los principales consumidores del recurso son los acueductos del Centro Urbano, Chipagre, ECOPETROL, Chavarro, Arpayove, San Rafael, Java, Agualarga, Acuanamay y La Maria; los cuales cuentan con las respectivas concesiones de aguas de la C A R – Regional Villeta y en su mayoría se encuentran cumpliendo administrativamente con los demás requisitos legales para su adecuado funcionamiento. En otros casos se ha tramitado la concesión de aguas para uso doméstico y/o agropecuario de manera individual por finqueros que son vecinos de ciertas fuentes de agua y que hacen uso directo de éste recurso. El análisis real de la situación arroja que

más del 40% de finqueros, productores agroindustriales y comerciantes no han tramitado la concesión y además desperdician el recurso por no manejar o instalar una red técnicamente diseñada, entre ellos los mayores consumidores son los productores de pollos (se necesitan en promedio 11 litros de agua por cada pollo que se engorda) y cerdos (en la etapa de engorde un animal consume diariamente15 litros). Por los inadecuados sistemas de producción y por las dificultades para establecer control y vigilancia el peor uso que se está dando al 35 % de las fuentes hídricas es convertirlas en depósito de vertimientos provenientes de beneficiaderos de café y de explotaciones porcícolas que en un 90-95% no cuentan con licencia ambiental para su funcionamiento.

6.2 SECTOR VIVIENDA



El 40,1% de la población de Albán que cambió de residencia en los últimos cinco años lo hizo por razones familiares. El 30,1% por dificultad para conseguir trabajo; el 13,2% por otra razón y el 7,4% por amenaza para su vida.

Figura 15. Fuente: DANE 2005

Las características y condiciones de tenencia de la vivienda son indicadores del estándar de vida de los habitantes de una población, que permiten establecer variables como el capital humano, la acumulación de bienes

físicos, la línea de riqueza o pobreza, condiciones de desarrollo y medidas de hacinamiento entre otras.

El desarrollo físico del Municipio nunca ha tenido un crecimiento considerable, lo que le ha permitido mantener una estructura urbanística casi intacta desde la concepción original con que se fundo. Así debido al poco desarrollo urbanístico se ha mantenido por todo el territorio del Municipio, construcciones representativas de la arquitectura colonial y republicana, especialmente a lo largo del camino real, conformando un conjunto patrimonial de edificaciones que debidamente preservadas y recuperadas permitirán con las edificaciones en el casco histórico de la zona urbana un recinto histórico y turístico a muy corta distancia de Bogotá. La topografía quebrada se convierte en un factor que no permite desarrollos físicos compactos, de ahí que la zona urbana y su desarrollo tienda a ser alargado.

El porcentaje de vivienda inadecuada ha sido establecido mediante encuestas realizadas, sin embargo se requiere realizar un inventario detallado de las características y condiciones físicas de las viviendas del Municipio. Sin embargo se encuentra que las viviendas del área urbana por su antigüedad requieren tratamientos de rehabilitación y mantenimiento que permitan unas condiciones de habitabilidad adecuadas, fenómeno también presentado en la mayoría de las viviendas del área rural. Es de anotar que las viviendas localizadas en las veredas carecen de sistemas de saneamiento básico completos, lo que hace se ocasionen algunos problemas de impacto ambiental.

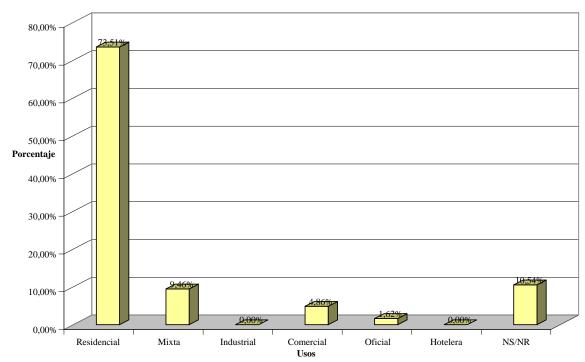


Figura 16. Usos de unidades de vivienda

Se considera que aproximadamente 500 viviendas en el Municipio ubicadas tanto en la zona rural como urbana necesitan procesos que permitan mejorar sus condiciones y se calcula que hay un déficit de aproximadamente 50 viviendas nuevas en la zona rural cuya construcción bajaría notoriamente los niveles de hacinamiento presentados en este sector.

6.2.1_VIVIENDA DE INTERES SOCIAL



Es uno de los problemas mas prioritarios ya que tanto lo urbano como la parte rural encontramos grupos de conglomerados que no tienen vivienda apta, **AGUA POTABLE** el municipio cuenta con varios nacederos en el tema del **PEGIR**, implementación estudio tarifario y la optimización planta tratamiento agua potable parte alta que tomamos nuestra construcción y suministro, también una de la necesidades es brindar a nuestro municipio agua de optima calidad "agua potable".

7. EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Los servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, también los prestados por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la notaría y registro de instrumentos públicos, la Registraduría del estado civil, la administración de justicia (fiscalías, juzgados, tribunales, cortes y sistema carcelario) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

La misión de la organización de la Alcaldía Municipal es administrar recursos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad dando respuesta a la demanda de los usuarios a través de la prestación de los servicios institucionales.

El Municipio de Albán cuenta con 22 empleados en la planta de personal de acuerdo a la siguiente tabla.

TABLA No. 38. Planta de Personal

No. De Cargos	Dependencias y denominaciones de empleo		
DESPACHO DEL ALCALDE			
1	Alcalde		
1	Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde		
1	Conductor		
	PLANTA GLOBAL		
1	Secretario de Despacho		
1	Jefe Oficina Asesora		
1	Tesorero General		
1	Jefe de Oficina de servicios públicos		
1	Inspector de Policía 6ª Categoría		
2	Auxiliar		
3	Secretaria		
1	Operario		
1	Conductor Mecánico		
4	Auxiliar de Servicios Generales		
2	Auxiliar Administrativo		
1	Técnico		

Fuente: Secretaria General y de Gobierno

RELACION PLANTA DE PERSONAL MUNICIPIO DE ALBAN			
CUNDINAMARCA			
CARGO	DEPENDENCIA		
SECRETARIO	PLANEACION SISBEN		

CONDUCTOR	ALCALDIA
SECRETARIA	TESORERIA
AUX. SER. GRALES	SEC. GENERAL Y GOB.
ALCALDE	ALCALDIA
SECRETARIA	PERSONERIA
SEC. GOBIERNO	SEC. GENERAL Y GOB.
DIRECTOR FINANCIERO	TESORERIA
TECNICO	PLANEACION
TECNICO AGROP.	ALCALDIA
AUX. ADMINISTRATIVO	INSPECCION
SECRETARIA	TESORERIA
SECRETARIA	SEC. GENERAL Y GOB.
OPERARIO	OFIC. SER. PUBLICOS
INSPECTOR	INSPECCION
JEFE PLANEACION	PLANEACION
AUX. ADMINISTRATIVO	SEC. GENERAL Y GOB.
PERSONERO	PERSONERIA
SECRETARIA	CONCEJO
AUX. ADMINISTRATIVO	ALCALDIA
AUX. SER. GRALES	OFIC. SER. PUBLICOS
AUX. ADMINISTRATIVO	SEC. GENERAL Y GOB.
AUX. SER. GRALES	SEC. GENERAL Y GOB.
AUX. SER. GRALES	OFIC. SER. PUBLICOS
JEFE SER. PUBL.	OFIC. SER. PUBLICOS
CONDUCTOR MEC	OFIC. SER. PUBLICOS

La estructura de la Alcaldía Municipal y las funciones de cada dependencia fueron adoptadas mediante decreto No. 002 de 2 de enero de 2008.

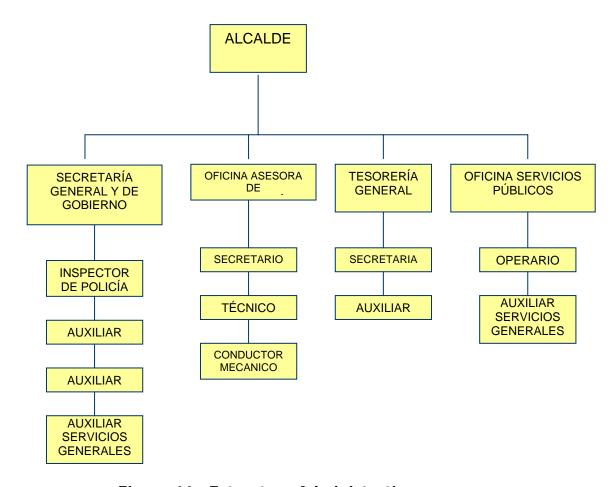


Figura 16.. Estructura Administrativa

El personal administrativo del Municipio como servidores públicos deben estar ampliamente capacitados en los sectores básicos que permitan el desarrollo óptimo de los requerimientos y funciones de una municipalidad con la misión de generar soluciones oportunas y válidas a los habitantes del pueblo del municipio. En este aspecto si bien es cierto que los funcionarios están medianamente capacitados, es necesario implementar programas de actualización y capacitación que les permitan brindar un servicio al público en los niveles requeridos.

Uno de los mayores problemas que afronta actualmente el Municipio, se refiere a la falta de desarrollo tecnológico en el área computacional, por que a pesar que cada una de las dependencias de la Administración cuenta con equipos de computo estos no se encuentran en red, lo que conlleva al desconocimiento de funciones y competencias entre los funcionarios Municipales, y el desconocimiento de los diferentes manuales y programas que maneja la Administración, así mismo no existen datos claros sobre los valores a los que ascienden los activos del Municipio.

De otro lado, habrá de analizarse la manera como han sido asegurados los bienes muebles e inmuebles del Municipio contra siniestros de incendio, terremoto o ataque terrorista, para lo cual ha de contarse con asesoría Jurídica efectiva que permita establecer valores reales asegurados e igualmente que adelante los procesos de reclamación ante la ocurrencia de siniestros, y en general crear programas en procura de evitar la ocurrencia de los mismos.

En otro aspecto la Administración Municipal influye en el bienestar de cada uno de los funcionarios de la Alcaldía, de la mano de las instituciones a las que el municipio ha entregado la administración de algunos derechos laborales, con el consentimiento expreso de los funcionarios municipales, tales como la Caja de Compensación Familiar y las Corporaciones Departamentales.

Existe presencia de dos comandos de Policía en el Municipio: El comando central ubicado en el perímetro urbano y el comando de policía de hidrocarburos ubicado junto a la planta de Ecopetrol

Dependencias y servicios de la administración pública municipal.

DEPENDENCIA	SERVICIOS SERVICIOS
DESPACHO DE LA	Gerencia pública del municipio
ALCALDÍA	Dirección y planeación del desarrollo municipal
	Autoridad de policía
	Decretos
	Resoluciones
SECRETARÍA GENERAL /	Administración de personal
SECRETARÍA DE	Relaciones internas del municipio
GOBIERNO	Relaciones con la comunidad
	Archivo y correspondencia
	Manejo de bienes muebles e inmuebles
	Relaciones públicas
	Oficina de desarrollo de la comunidad
	Complementación alimentaria
TESORERÍA MUNICIPAL	Recaudo de impuestos y contribuciones
	municipales.
	Efectuar pagos y desembolsos
	Quejas y reclamos de impuestos
	Retenciones
	Expedir paz y salvos prediales y de impuestos
CONCEJO MUNICIPAL	Acuerdos municipales
	Presupuesto municipal
	Control político de la gestión pública
PERSONERÍA MUNICIPAL	Velar por el cumplimiento de la Constitución y la
	Ley
	Vigilar la conducta oficial de los servidores
	públicos municipales
	Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía
	Vigilar la prestación de los servicios públicos
	Promover la organización y participación social
	Ejercer el ministerio público en los procesos
	penales municipales
	Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas
	Se rige por él articulo 178 de la ley 136 de 1994
OFICINA DE PLANEACION	Licencias de construcción, demarcación y control
	urbanístico.
	Fondo de vivienda de interés social
	Sistema de selección de beneficiarios para

DEPENDENCIA	SERVICIOS		
	programas sociales		
	Empresa de servicios públicos		
	Estratificación		
	Obras públicas, infraestructura de servicios		
	públicos y vías		
	Junta municipal de planeación		
	Banco de proyectos		
	Oficina ambiental		
UMATA.	Asistencia técnica agropecuaria y pequeños productores.		

Dependencias y servicios de la administración pública municipal.

7.1 SEGURIDAD CIUDADANA Y AUTORIDADES DE POLICÍA.

En el Municipio existe una inspección de Policía ubicada en el casco urbano. Presta los servicios de colaboración con los funcionarios judiciales para hacer cumplir el código nacional de policía, atender denuncias y quejas de los ciudadanos, conocer las contravenciones y asuntos de la competencia de las autoridades de policía.

Registraduría del Estado Civil.

Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulación y organización electoral. A su cargo se encuentra un funcionario del Departamento de Cundinamarca.

Coso municipal

El municipio cuenta con un coso municipal adecuando el matadero antiguo localizado en el área urbana presta el servicio de apoyo a la inspección de

policía y a la umata para hacer el servicio de saneamiento animal y tener controlados loa animales que deambulan en el espacio publico, posee cuatro jaulas seguras para caninos y felinos, mediano y gran porte también con tres jaulas para caprinos, ovinos y de gan tamaño dos jaulas para bovinos y equinos.

Plaza de mercado.

Como plaza de mercado ha sido utilizada la Plaza Principal, con la modalidad de puestos provisionales. El mercado se realiza semanalmente los dias domingos pero el sistema presenta una deficiencia puesto que no existe la higiene para la venta, empacado y transporte de los productos así como la disposición

Fiscalía

En el municipio de Albán se encuentra radicada una oficina de la fiscalía que atiende trámites y denuncias presentadas en la jurisdicción del municipio.

7.2 SECTOR FINANCIERO

7.2.1 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES *TABLA No. 39 Ingresos Corrientes 2003-2007*

INGRESOS	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.673.589,00	2.387.291,00	639.426,00	2.634.025,00	2.545.038,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	241.196,00	418.064,00	489.765,00	587.705,00	590.314,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.432.393,00	1.969.226,00	146.661,00	2.046.319,00	1.954.723,00

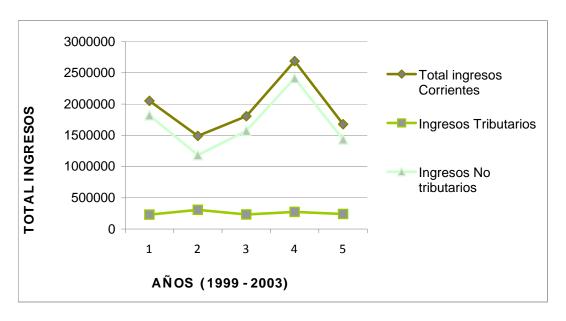


Figura 16. Fuente Tesorería General 2004

Los Ingresos Tributarios registraron un crecimiento promedio del 11.4%, sin embargo para el 2001 disminuyeron en 18.2% y en el 2003 en -6.0%. Estas reducciones son compensadas por crecimientos de 44.5% y 25.7% en el 2000 y 2002. Los cambios de tendencia se generan por fuertes alteraciones de los principales impuestos: Predial 2000 y 2001 (-36.5%), Sobretasa a la Gasolina (-26.3%) e Industria y Comercio (90.1%) en el 2002 y 2003.

TABLA No. 40 Ingresos Tributarios 2003-2007

<u>IMPUESTOS</u>	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
IMPUESTOS DIRECTOS	130.269,00	165.897,00	213.296,00	231.511,00	209.021,00
Predial Unificado	129.042,00	165.897,00	153.220,00	180.431,00	162.408,00
Vehículos	0,00	0,00	60.076,00	51.080,00	46.613,00
Predial Vigencias Anteriores	1.227,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS	110.927,00	252.167,00	276.469,00	356.194,00	381.293,00
Industria y Comercio	4.553,00	53.414,00	40.722,00	52.954,00	48.092,00
Sobretasa a la Gasolina	104.283,00	198.161,00	232.342,00	279.045,00	307.500,00
Degüello de Ganado	2.057,00	547,00	233,00	0,00	0,00
Delineación Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	241.196,00	418.064,00	489.765,00	587.705,00	590.314,00
Otros Impuestos Indirectos	0,00	0,00	825,00	0,00	0,00
Registro de Marcas y Herretes	0,00	0,00	0,00	54,00	0,00
Estampilla Pro cultura	0,00	0,00	0,00	20.386,00	21.870,00
Avisos y Tableros	0,00	0,00	2.297,00	3.554,00	3.822,00
Publicidad Exterior Visual	0,00	0,00	0,00	136,00	0,00
Extracción de Materiales	0,00	24,00	0,00	0,00	0,00
Espectáculos Públicos	34,00	0,00	50,00	60,00	0,00
Rifas y Sorteos	0,00	21,00	0,00	5,00	9,00
Juegos Permitidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente Tesorería General 2008

La estructura tributaria del municipio esta soportada en tres impuestos: el predial aporta un 35.41% y la sobretasa de la gasolina un 52.09% y el 12.50% en otros impuestos como industria y comercio, estampilla pro cultura y avisos y tableros

TABLA No. 41 Estructura tributaria

<u>IMPUESTOS</u>	2.007	PART %
IMPUESTOS DIRECTOS	209.021,00	35,4%
Predial Unificado	162.408,00	27,5%
Vehículos	46.613,00	7,9%
Predial Vigencias Anteriores	0,00	0,0%
IMPUESTOS INDIRECTOS	381.293,00	64,6%
Industria y Comercio	48.092,00	8,1%
Sobretasa a la Gasolina	307.500,00	52,1%
Degüello de Ganado	0,00	0,0%
Delineación Urbana	0,00	0,0%
Juegos Permitidos	0,00	0,0%
Rifas y Sorteos	9,00	0,0%
Espectáculos Públicos	0,00	0,0%
Extracción de Materiales	0,00	0,0%

Publicidad Exterior Visual	0,00	0,0%
Avisos y Tableros	3.822,00	0,6%
Estampilla Pro cultura	21.870,00	3,7%
Registro de Marcas y Herretes	0,00	0,0%
Otros Impuestos Indirectos	0,00	0,0%
	590.314,00	100,0%

Fuente Tesorería General 2008

7.2.2 EVOLUCIÓN Y ESTADO DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS:

7.2.2.1 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

El recaudo del impuesto predial registro entre 1999-2003 una variación de los últimos cinco años una tendencia negativa de –32.5%, resultado atribuido a la desactualización desde 1996 de los valores catastrales y al estado de la cartera.

La deuda del Municipio por concepto de Impuesto Predial asciende a \$441935 millones, correspondientes a contribuyentes con deudas acumuladas por más de cinco vigencias.

Los procesos existentes son obsoletos y limitados pues dificultan la gestión de la administración pues no arrojan reportes ni indicadores para poder hacer seguimiento y evaluación.

El cumplimiento en el pago calculado sobre el número de contribuyentes que dejan de pagar por año se ha reducido en los últimos años, hasta llegar a un porcentaje del 25% para el 2003.

El Municipio cuenta con un total de predios 84.5% rurales y 15.4% urbanos. El valor promedio de avalúo es de 18,5 millones de pesos y el valor por M2 es de 808 pesos. Para los predios rurales el avalúo promedio es de 20 millones de pesos y el valor por M2 es de 746 pesos (7.460.000 por hectárea) y para los predios Urbanos el avalúo promedio es de 10 millones y el valor por M2 es de 15.032 pesos.

La tarifa establecida es 4 por mil en general, 6 por mil para predios urbanizados no edificados y de 7 por mil predios de recreo y veraneo, existe un sistema de incentivos por pronto pago, de enero 1 a abril 30 la tarifa es del 4 por mil y de mayo 1 a diciembre 31 la tarifa es del 6 por mil.

7.2.2.2 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

El Impuesto de Industria y comercio creció en términos reales el 3.9% entre 1999-2003, sin embargo, su participación es baja en el total de los ingresos tributarios, situándose alrededor del 6%. Su efecto en la carga tributaria del Municipio es bajo, equivalente a 0.05%.

En el municipio existen 91 establecimientos de comercio que presentan declaración de Industria y Comercio, con unas tarifas establecidas en: 10 por mil para actividades comerciales, 10 por mil para actividades de servicio, 07 por mil para industriales, estas tarifas están dadas en el tope del rango autorizado por la ley 14 de 1983, no se maneja exención por tal razón el potencial recaudatorio del impuesto de Industria y Comercio esta en función de las auditorias que se puedan adelantar para controlar los ingresos declarados por los contribuyentes.

"TODOS POR NUESTRO MUNICIPIO"

2008 - 2011



JORGE CHAVARRO BUSTOS ALCALDE MUNICIPIO DE ALBAN

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE ALBAN

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN	4
I. COMPONENTE GENERAL DE CARÁCTER ESTRATÉGICO	6
ASPECTOS GENERALES	6
Visión.	6
Misión.	7
Objetivo General del Plan.	, 7
Políticas Generales	10
Estrategias	12
Marco Legal.	17
Conformación del Plan	18
Contenido del Plan de Inversiones	19
	19
Marco Conceptual	
Marco Estratégico	20
Ejes programáticos de Planeación	20
Sectores de Inversión	26
1. EJE DESARROLLO SOCIAL	28
Sector Educación.	28
Sector Salud.	32
Sector Población vulnerable	36
Sector Infancia y Adolescencia	42
Sector Cultura.	47
Sector Deporte y Recreación.	49
Sector Turismo	54

2008 - 2011

2. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO	56
Sector Industria, Comercio y de Servicios.	56
Sector Agrícola	57
Sector Pecuario	61
3. EJE INSTITUCIONAL	64
Sector Fortalecimiento Institucional	64
Sector Justicia y Seguridad Democrática	66
4. EJE DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	68
Sector Vías	68
Sector Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Saneamiento Básico	71
Sector Servicios Públicos	75
Sector Equipamiento y Espacio Público	76
5. EJE DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	78
Sector ordenamiento ambiental	78
Sector Recurso Hídrico	82
Sector Vivienda	82

INTRODUCCION

La Planeación en Colombia ha sido asumida desde diversos puntos de vista que la han complementado pero en ciertos casos, la han reducido al abordaje de uno ó pocos ámbitos del desarrollo. La Planeación ha transitado desde los planes técnicos para la consecución de recursos de entidades nacionales e internacionales, pasando por la elaboración de propuestas y planes técnicos extensos y difíciles de llevar a cabo, hasta llegar a ser reconocido como una actividad que requiere de la participación de los actores de ámbitos ó disciplinas distintas.

Matus, describe la planeación como "el arte de conducir y no solamente de calcular", partiendo de esta premisa y estando completamente de acuerdo podemos describir que la planeación no es una acción sino un proceso en el cual están implícitas un sinnúmero de intervenciones y acciones de las cuales depende el éxito o el fracaso de un proceso de desarrollo. La toma de decisiones es una de las actividades mas importantes de dicho proceso, y la cual esta enmarcada dentro de un difícil contexto de discusión; es así que la forma de ejecutar dichas acciones o políticas depende de diferentes factores que intervienen positivamente o negativamente según sea el fin que se quiera conseguir; es así que Jhon Forester, en su escrito sobre la racionalidad limitada y la política de salir del paso, describe como agentes tanto internos como externos influyen en este proceso; como el solo hecho de ser un humano difiere en el contexto de toma de decisiones, como el grado de información, la articulación, la concordancia y la decisión política intervienen en dicha generación de políticas.

Se debe tomar en cuenta el contexto histórico de la planeación, como a evolucionado, que clase de enfoque se ha utilizado etc..., el fin ultimo es plantear como se describe anteriormente, que la planeación no es simplemente una intervención o acción, sino que por el contrario es un proceso del cual resulta un conjunto coherente y complementario de acciones e intervenciones. Partiendo de estas premisas todo se direcciona a la implementación de una carta de navegación que permita dilucidar un fin último el cual no debe ser otro que el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un espacio, de un lugar o una comunidad definida.

I. COMPONENTE GENERAL DE CARÁCTER ESTRATÉGICO

ASPECTOS GENERALES

VISIÓN

Albán el municipio verde de Cundinamarca esta dirigido a ser la mayor reserva de agua del occidente, se proyectara en el contexto regional hacia el siglo XXI, con base en una formación educativa, fortalecida, moderna y complementaria con capacitación comunitaria que conduzca a la diversificación agrícola y pecuaria para el desarrollo rural, la consolidación de la agroindustria comunitaria y el desarrollo comercial en los ejes viales nacionales; todo ello orientado al aprovechamiento de sus potencialidades ambientales como protector del bosque y del paisaje así como productor de agua para la región del Gualiva logrando una especialización en el turismo ecológico y cultural que vela por su patrimonio y memoria histórica, mediante la organización y desarrollo armónico del territorio, reorientando el proceso social, económico, cultural e institucional del municipio fundamentados en procesos de modernización de la administración municipal y una verdadera participación ciudadana

MISIÓN

En el municipio de Albán se debe buscar la coordinación de esfuerzos y recursos hacia el logro de un Albán productivo, solidario, participativo, vinculando la producción agrícola especializada en productos típicos y exóticos dirigidos a mercados como el TLC un desarrollo económico basado en el turismo cultural y ecológico, la proyección de los jóvenes a la educación superior, el establecimiento de un mercado agro ecológico de las veredas en el casco urbano y la recuperación del sentido de pertenencia de sus habitantes a través de las prácticas culturales, deportivas y recreativas, la administración municipal velara por la planeación del desarrollo económico, social y ambiental del territorio, así como la prestación de los servicios públicos y la dotación de infraestructuras y equipamientos de beneficio general.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.

Construir los cimientos de una administración municipal eficiente, moderna, dinámica y eficaz, que permita orientar concertadamente con los diferentes sectores y actores del municipio la planeación del desarrollo físico, económico, político, ambiental y social comunitario de acuerdo a los lineamientos del ordenamiento territorial, la visión y vocación del municipio y los intereses y necesidades de los Albanences, garantizando condiciones dignas para el bienestar y el desarrollo integral territorio población y ambiente.

POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO

- Ubicación geográfica estratégica cercanía con Bogota
- Productor del recurso hídrico y bosque natural.
- Riqueza ambiental y paisajista, para el desarrollo de proyectos ecoturísticos.

DEBILIDADES DEL MUNICIPIO.

- *Falta de identidad y sentido de pertenencia, e impulso local de valores y principios democráticos como: solidaridad y participación en el accionar público de los asuntos municipales.
- Débil proceso de planeación participativa para el desarrollo del municipio.
- *La falta de diversificación de la producción agrícola, pecuaria y comercial.
- *Baja cobertura de trabajo y salud, para población de escasos recursos económicos.
- No hay desarrollo institucional en manejo del componente ambiental, inadecuada utilización del recurso hídrico y déficit en saneamiento básico en el sector rural.
- Bajo nivel de participación, debilidad de las organizaciones sociales y limitada capacitación en liderazgo.
- Faltan políticas de apoyo y promoción para la práctica deportiva y cultural individual y colectiva.
- *Zonas críticas en laderas y taludes por amenazas naturales y por la intervención irracional del hombre (deforestación, quema), sobre todo en épocas de verano.
- *Déficit en la oferta del servicio de transporte escolar y en las rutas a las veredas.

2008 - 2011

No se cuenta con una entidad bancaria o financiera cooperativa, lo cual permitiría concentrar la comercialización y la reactivación de la economía local.

SISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

La intervención está orientada desde cinco EJES ESTRATEGICOS:, eje desarrollo social, eje desarrollo económico, eje desarrollo institucional de justicia y seguridad, eje infraestructura y servicios públicos, eje ambiente y desarrollo sostenible.

LINEA ESTRATEGICA AMBIENTAL

Siendo el recurso paisajístico y eco sistémico las principales potencialidades naturales del municipio de Albán, se requiere una acción ordenada y planeada para su mejor aprovechamiento y conservación; se hará énfasis en el ordenamiento del territorio y la formación de la cultura ambiental y adecuación turística potenciando el desarrollo rural y urbano y aprovechando el recurso suelo y agua.

Recuperación y conservación de fuentes hídricas: Se busca garantizar la oferta del recurso hídrico, tanto para el casco urbano y los sectores veredales, como para toda la Región del Gualiva, bajo magdalena y magdalena medio, teniendo en cuenta las tendencias presentes de deforestación y ampliación de los cultivos y la deforestación de bosque protector se realizaran campañas de protección comunitaria y de consolidación de las fuentes hídricas.

Investigación y mitigación de amenazas naturales: Tomando como marco de referencia los resultados de los análisis del EOT, en cuanto a la caracterización del tipo y magnitud de las amenazas a nivel urbano y rural, se requiere en este sector impulsar los estudios especializados de geotecnia para determinar con mayor precisión las zonas de amenazas y el tipo de acciones que se deben implementar para su mitigación.

POLITICAS GENERALES

LA POLITICA INSTITUCIONAL EN LO AMBIENTAL: Con base en la política ambiental nacional, departamental y regional el plan de desarrollo del municipio, estructura una serie de acciones que se enmarcan en lo estratégico, programático y financiero, teniendo en cuenta programas como: recuperación y ordenamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas, revegetalización o reforestación social (guarda bosques comunitarios), construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos de tipo micro regional, acueductos comunitarios, ecoturismo, educación y cultura ambiental; proyectos tendientes a lograr el desarrollo sostenible y la recuperación de la oferta ambiental y la base natural del municipio. : Sensibilizar a la población en la protección de las reservas hídricas y los recursos naturales renovables y no renovables que son recursos estratégicos para el desarrollo del municipio.

Normatizar la protección del ambiente en los procesos de urbanización, expansión agrícola, desarrollo económico y eco turístico del municipio; desarrollar la cultura de protección y recuperación del ambiente.

2008 - 2011

LA POLITICA INSTITUCIONAL EN LO SOCIAL: Esta orientada a crear espacio de articulación entre las instancias que ejecutan la política social y la atención integral de la población vulnerable dando prioridad a la población infantil, niñez, adolescencia, adulto mayor y la población desplazada.

Lograr una eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio, a la sensibilización hacia una cultura de la convivencia y el fortalecimiento de identidad con el municipio.

Apoyar la proyección y protección de los derechos humanos. Igualmente al fortalecimiento de organizaciones sociales de manera que sean interlocutores válidos con la administración.

LA POLITICA INSTITUCIONAL EN LO ECONOMICO: Lograr concertación y apropiación de la vocación del municipio y articular actividades productivas en esa línea; estimular la formulación y puesta en marcha de iniciativas económicas, asociativas e individuales que contribuyan a la generación de empleo y mejoramiento de ingresos a grupos poblaciones marginados como Mujeres cabeza de familia, desplazados, discapacitados entre otros.

Incentivar el sector de los gremios y comerciantes hacia la comercialización de la producción agrícola de bienes y servicios producidos en el municipio.

LA POLITICA INSTITUCIONAL EN LO ADMINISTRATIVO: Dinamizar con los trabajadores y funcionarios públicos, un proceso de modernización de la gestión publica para hacerla más eficiente, eficaz, económica y transparente en la función de la administración y lograr una participación mas activa de los diferentes sectores y actores del municipio en los asuntos de interés general.

Generar un liderazgo del municipio de Alban en el fortalecimiento de espacios de articulación entre los municipios de la región, que permitan integrar acciones y definición de políticas conjuntas, en macroproyectos económicos, programas sociales y ambientales, obras de infraestructura y servicios públicos.

ESTRATEGIAS

- 1. Lograr vincular a los habitantes del municipio en torno a lograr esta visión de futuro, integrando las acciones del sector educativo, productivo, institucional y comunitario. Impulsar desde los sectores educativos la recuperación de la identidad Albanence, el apoyo a los proyectos ambientales y ecoturísticos y la diversificación agrícola y pecuaria, dándole mayor participación a las mujeres y los jóvenes.
- 2. Mitigar los efectos sociales del desempleo, por medio de la diversificación agrícola, pecuaria, artesanal y la organización micro y famiempresarial.
- 3. La modernización de la administración: sistematización de la información, trabajo coordinado entre las diferentes dependencias, control y veeduría ciudadana, participación en la definición y la ejecución de programas y proyectos por parte de los gremios, la comunidad educativa, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y ciudadanía en general.
- 4. La conformación del núcleo de capacitación ciudadana que busca formar y cualificar liderazgos para construir sujetos políticos que ayuden en la transformación y formación del tejido social del municipio de Albán.

- 5. La inversión en infraestructura rural y urbana, busca que el sector rural logre un acceso fácil a los servicios urbanos y la integración del campo para la comercialización de sus productos y el desarrollo del sector agrícola.
- 6- La organización espacial y territorial en el desarrollo urbanístico del municipio de Albán de acuerdo a los lineamientos del EOT, el desarrollo de los planes de acción de acuerdo a lo establecido en el corto plazo, para los 4 años.

Coordinación entre las diferentes dependencias de la administración, para la ejecución del plan de desarrollo y sus diferentes programas y proyectos, con mayor énfasis en la aplicación de política social.

ACCIONES:

- Crear un espacio de coordinación entre las secretarias para definir planes de acción conjunta: educación, salud, desarrollo social y planeación.
- Hacer seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan, de acuerdo a los objetivos, metas e indicadores de cada sector.
- Determinar metas cualitativas y cuantitativas.
- Articulación con los municipios de la región para la ejecución de proyectos de afectación común, como la recuperación del Río dulce, y la protección de los recursos ambientales y naturales.
- Coordinar en todas las instancias de representación a nivel político y administrativo, donde se tenga representación, unas políticas para el desarrollo y bienestar de la población de Albán.

2008 - 2011

Poner en funcionamiento el banco de proyectos municipal, la estratificación, sistemas de información SIG, SIGAM, SISBIN, (SISBEN) control de tarifas y calidad de los servicios electrificación, acueducto y aseo.

La gestión de recursos para la ejecución del plan de desarrollo se hará desde las instancias de Gobernabilidad del Municipio (Alcaldía, Concejo Municipal y Consejo Territorial de Planeación) Secretarias de Despacho responsables de la ejecución de proyectos y la comunidad.

- Gestionar recursos con las instancias e Instituciones Políticas del Estado del orden Departamental, Nacional e Internacional.
- Propiciar relaciones con entes Gubernamentales y no Gubernamentales para la consecución de recursos para la ejecución de los programas y proyectos del plan.
- Vinculación y apoyo del sector privado a la gestión social de la administración municipal.
- Capacitación en formulación, gestión de proyectos y consecución de recursos.

La celebración de alianzas estratégicas con sectores claves del municipio como: comunidad educativa, sector productor y comercializador, comercio, comunidad urbana y rural.

- Concertación con centros educativos para definir los énfasis de acuerdo a la vocación y potencialidades del municipio.
- Convenios con el sector privado en salud, para fortalecer programas de prevención, atención del riesgo, aseguramiento, promoción de la salud, disminución de la desnutrición y la reorganización eficiente del sistema local en salud según la resolución 425 de 2008.

- Concertar con el sector empresarial y del comercio para desarrollar la agroindustria y el comercio en la localidad, dándole apoyo a la producción y consumo en forma sostenible.
- Concertar y acompañar los procesos de elaboración y ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad urbana y rural.

Modernización de la administración, con el fin de mejorar los proceso internos, la eficacia y la eficiencia y crear las estructuras que respondan a los retos y funciones del municipio, en la resolución de las necesidades de la población y orientarlo hacia el desarrollo sostenible.

- Reorganización del sistema administrativo y de funcionamiento del ente municipal.
- Capacitación a servidores públicos en las funciones y responsabilidades en la ejecución del plan de desarrollo y de la actividad pública.
- Direccionamiento y control de los sistemas de Planeación, fortaleciendo el Consejo Territorial de Planeación y las veedurías ciudadanas para el control de la gestión pública y la inversión social.
- Trear mecanismos para socializar la información del municipio, con fácil acceso a toda la población.

Articulación en la planeación sectorial que comprende: Plan de Acción Trianual de la CAR Plan integral comunitario PIC en salud y Planes Parciales del nivel local, Regional y departamental.

- Garantizar que los programas y proyectos de estos sectores estén en concordancia con los planes prospectivos.
- Coordinación de acciones específicas para lograr la consolidación de los planes.

2008 - 2011

Fortalecimiento de la integración entre el sector productivo y comercial para garantizar dinamización en el mercado interno.

- Apoyar los microempresarios, los famiempresarios y la creación de centros de acopio.
- Campañas de sensibilización hacia el consumo de lo interno.
- Apoyo a los programas y proyectos de producción limpia.

Fortalecimiento de los diferentes núcleos o espacios de socialización en escuelas, Hogares Comunitarios de Bienestar infantil, iglesias, salones comunales, en la búsqueda de construir mecanismos que solidifiquen y mantengan el núcleo familiar.

- Definir programas y proyectos que solidifiquen el núcleo familiar.
- Capacitar personas como agentes sociales o líderes que oriente el proceso de unidad familiar.
- Construcción de valores y principios que fortalezcan la solidaridad y convivencia de los Albanences.

MARCO LEGAL

La constitución ordena a la nación y a los entes territoriales, departamentos y municipios elaborar planes de desarrollo como instrumento fundamental para orientar el desarrollo del territorio.

El Artículo 339 de la Constitución Política, establece el plan de Desarrollo Nacional y Territorial estará conformado por una parte general de carácter estratégico y un plan de inversiones de carácter operativo.

El Congreso de la República expidió en 1994 la ley 152 "Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", la cual determina un nuevo proceso de planificación, otorgando una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través de los Consejos Territoriales de Planeación. Uno de los principios consignados en dicha ley es la Coordinación entre la Nación, la Región y las Entidades Territoriales, para la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con los demás instancias territoriales, con la cual se propone establecer frentes comunes de acción bajo un mutuo interés.

CONFORMACIÓN DEL PLAN

La estructura planteada para el plan de Desarrollo de ALBAN se realizara por ejes y sectores, situación que define las necesidades de la comunidad y conduce un parámetro de lineamientos participativos entre entes gubernamentales, agrupando los ejes y sectores por actividades comunes y afines.

El Plan de Desarrollo de ALBAN "Todos por nuestro Municipio" esta conformado de acuerdo a la normativa nacional y departamental por una parte general de carácter estratégico y un plan de inversiones de carácter operativo e incorporándose a los procesos de planeación nacional, su estructura parte de 5 ejes que logran articular la dinámica y las necesidades del municipio, cada uno de estos ejes desarrolla una expectativa de vida en comunidad para el progreso y desarrollo municipal

Los 5 ejes prioritarios se proyectan en sectores específicos que garantizan el cumplimiento de las expectativas comunitarias, el plan esta pensado y formulado de una manera muy social y participativa, donde prima la búsqueda de soluciones generales sobre las particulares y el trabajo de gestión de la administración municipal para adquirir más recursos y ampliar las posibilidades de ALBAN.

CONTENIDO DEL PLAN DE INVERSIONES

- la Proyección de recursos disponibles para la ejecución del plan en un periodo de cuatro años.
- Descripción de programas y metas de inversión anuales y por el cuatrenio de la administración 2008 2011.
- Presupuestos plurianuales teniendo en cuanta la fuentes de financiación mediante los cuales se proyectan los costos de los programas de inversión. Entendiéndose estos como la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas.
- Matriz de seguimiento municipal para el cumplimiento de programas y metas con indicadores medibles y cuantificables.

MARCO CONCEPTUAL

El Plan de Desarrollo de Albán "TODOS POR NUESTRO MUNICIPIO" proyectado para el período comprendido entre 2008-2011, es un instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del programa de gobierno, de manera concertada entre la comunidad y la administración municipal, en concordancia con los lineamientos nacionales, departamentales y municipales.

MARCO ESTRATÉGICO

Para conseguir el desarrollo prometido y cumplir los objetivos trazados se planificaron acciones estratégicas a través de 5 ejes de alta gerencia, que direccionan las actividades prioritarias hacia una administración con éxito.

EJES PROGRAMATICOS DE PLANEACION

EJE DESARROLLO SOCIAL

EJE DESARROLLO ECONÓMICO

EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

EJE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

1. EJE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVOS

- 1-Reorientar la vocación económica del Municipio mediante la diversificación agrícola, pecuaria y comercial, promoviendo e incentivando la actividad agroindustrial, microempresarial y eco turística, convirtiéndolo en un lugar atractivo para la inversión empresarial.
- 2- Mejorar y fortalecer los niveles de competitividad y productividad empresarial y agroindustrial, mediante la aplicación de procesos innovadores en ciencia y tecnologías limpias, para contribuir al progreso y producción de riqueza en sus pobladores mejorando así el bienestar general.

3-Estimular los procesos organizativos de personas, grupos familiares asociativos y unidades económicas empresariales que fortalezcan y optimicen las cadenas productivas y los procesos de comercialización, mejorando la rentabilidad económica, con base en el impulso de tecnologías y servicios administrativos y financieros.

4-Fomentar la cultura de la economía productiva asociativa y la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios ofrecidos por los productores de la localidad para que los pobladores del municipio se incentiven mas a comprar los bienes y servicios producidos en el Municipio, generando ingresos a la administración municipal y que los recursos económicos generados por la comercialización se inviertan en Alban.

ESTRATEGIAS

- 1- Dinamización y canalización de las diversas potencialidades productivas del suelo y las prácticas pecuarias, reactivando la actividad comercial, para reorientar la vocación económica del Municipio.
- 2- Fortalecimiento de la administración municipal en su capacidad de gestión y atención a los productores agropecuarios, para ejecutar eficientemente las políticas, estrategias y programas propuestos en el plan de desarrollo.
- 3- Gestión de convenios con entidades oficiales, ONG'S internacionales, asociaciones, gremios, entidades financieras y todas aquellas que quieran participar en la implementación de los programas dirigidos a la creación y financiación de microempresas y empresas asociativas.

2008 - 2011

4- Impulso de la organización y agremiación del sector de agricultores, para ofrecer un producto de gran calidad y competitividad en el mercado, a partir de la tecnificación de la producción mediante la utilización de insumos apropiados, mejoramiento de su presentación, diversificación de los derivados de la agroindustria y así poder introducirse en nuevos mercados nacionales e internacionales.

5-Estimulando a la inversión privada en renglones específicos como la utilización de tecnologías limpias, la agricultura ecológica, las cadenas productivas estratégicas y la participación efectiva en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

6-Fomentar la cultura del consumo de la producción interna, generando campañas de difusión y espacios de comercialización local, promoviendo la generación de nuevos empleos para los habitantes del Municipio.

2. EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

La administración municipal en desarrollo de su misión institucional y políticoadministrativa es la encargada de proyectar e impulsar el desarrollo armónico e integrado del territorio, colocando bajo su autoridad, la prestación de los servicios públicos , la ejecución de obras de interés municipal y la consolidación de proyectos de desarrollo social, económico y cultural.

Para tal fin se hace indispensable la modernización administrativa para hacer mas eficiente y eficaz la acción y gestión pública, sobre la base de la capacitación y el estimulo al talento humano y logístico. En ese propósito se debe trabajar por crear un sentido de pertenencia a la institución, bajo los

2008 - 2011

principios de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia, en busca de bienestar general a los habitantes del municipio, a la vez permitiendo la participación y articulación organizada de la sociedad.

3. EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Los asentamientos humanos requieren de un sistema de Infraestructura y servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida en su territorio para lo cual es necesario crear o adecuar la infraestructura y los servicios públicos del Municipio para que sus habitantes vivan en condiciones dignas. Por tal razón es importante que el municipio cumpla con su misión de proveer de servicios públicos, vivienda, equipamientos e infraestructura vial y de transporte a sus pobladores.

Espacio público

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos o elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados para satisfacer las necesidades urbanas colectivas.

Respecto a las áreas de interés urbano, a saber la red de calles y espacios públicos, enfática en su conservación y mejoramiento.

OBJETIVOS.

1- Mejorar las condiciones de movilidad vial mediante la recuperación, mantenimiento del las vías urbanas y rurales, proyectando el desarrollo de la infraestructura vial de Alban con criterio técnico y visión futurista proyectando la ampliación de la vía nacional doble calzada y el enlace con las vías terciarias a cargo del municipio y departamento.

- 2- Aumentar la cobertura de servicios públicos del municipio a nivel urbano-rural. Ampliando y dotando de mejores servicios públicos el sector Rural.
- 3- Recuperar y aumentar la cobertura de la infraestructura y equipamiento urbano y rural.
- 4- Construir nuevas obras para el beneficio social y cultural de la comunidad albanence

Uno de los factores más importantes utilizados para evaluar el nivel o las condiciones de vida de los pobladores de un municipio tiene que ver con la calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios que se agrupan en el saneamiento básico, como son: Suministro de agua potable, la recolección y tratamiento de los residuos sólidos y hospitalarios, las aguas residuales o servidas (alcantarillado o pozos sépticos), y complementarios (matadero publico, plaza de mercado), el control de calidad de alimentos y condiciones sanitarias de los establecimientos comerciales. Estas funciones o servicios no solo las prestan las administraciones municipales, sino las instituciones locales de salud y la Secretaria de Salud del Departamento, quien debe hacer un acompañamiento técnico, científico y preventivo del mismo.

Para garantizar la calidad en la prestación de estos servicios se deben organizar las unidades prestadoras de servicios e impulsar una serie de programas de mejoramiento de las condiciones sanitarias de las viviendas, programas de prevención por medio del Plan de Integral Comunitario en Salud y campañas educativas a la comunidad a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y ARPS.

4. EJE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

INTRODUCCION

El conocimiento de la problemática ambiental del municipio requiere de un análisis integral desde de las tres dimensiones que componen el sistema ambiental:

Aspectos Bióticos: corresponden a los elementos naturales agua, suelo, aire, fauna y flora, que son alterados y modificados por los grupos humanos en la búsqueda des condiciones de existencia.

Aspectos Físicos: tiene que ver con el ambiente artificial que construye el hombre y que transforman las condiciones naturales de su entorno.

Aspectos Socioeconómicos y Culturales: son aquellos que permiten la interacción entre el hombre y la naturaleza, con base en la oferta y demanda de recursos y servicios, para la sobre vivencia y el desarrollo humano sostenible.

De acuerdo a estas dinámicas de relaciones de los tres aspectos mencionados, las políticas y acciones ambientales dentro del plan de desarrollo deben tener un carácter y un enfoque que atraviese o transversalice los sectores que lo componen y que incidan en todas los programas y proyectos a impulsarse por el gobierno municipal.

OBJETIVOS

- Desarrollar acciones desde la administración municipal y la propia comunidad para producir una cultura del respeto y cuidado del ambiente y los recursos naturales, para trabajar unidamente por la sostenibilidad ambiental, el crecimiento económico y el desarrollo social.
- Consolidar una infraestructura institucional, social y económica que se comprometa en el impulso de las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones del este Plan, permitiendo convertir al municipio en un lugar de atracción eco turística y cultural.
- 3. Implementar las acciones para delimitar las áreas de mayor riesgo y amenazas naturales sísmicas, para realizar las intervenciones en la prevención y atención de desastres, y proyectar las zonas de expansión en viviendas, infraestructura de servicios y equipamientos, proyectando el crecimiento planificado del municipio.

SECTORES DE INVERSION

Los sectores son lineamientos estratégicos para el desarrollo municipal, cada uno está dirigido a mantener y mejorar condiciones urbanas y rurales el fin del municipio de Albán es consolidar una sociedad sostenible con una infraestructura suficiente para beneficiar a pobladores oriundos y visitantes esporádicos.

SECTOR EDUCACIÓN. SECTOR SALUD.

2008 - 2011

SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.

SECTOR CULTURA.

SECTOR TURISMO.

SECTOR ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO

SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA, TELEFONÍA, GAS NATURAL

SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.

SECTOR VÍAS.

SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

SECTOR AGROPECUARIO.

SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECTOR ORDENAMIENTO AMBIENTAL

SECTOR VIVIENDA

SECTOR RECURSO HÍDRICO

SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

1. EJE DESARROLLO SOCIAL

SECTOR EDUCACIÓN

La educación en el municipio de Albán se constituye en una actividad vital para la formación de la juventud, las nuevas generaciones de niños y como el potencial que permitirá hacer realidad la consolidación de la imagen y visión de futuro en el desarrollo local.

En ese sentido la función social de las instituciones educativas se orienta a formar personas integras desarrollados en diversas dimensiones, por medio de procesos pedagógicos y didácticos, que permiten aportar valores y principios que moldean seres que se preparan para servir a la sociedad. La educación es un propósito de las familias a nivel individual y colectivo, lo cual exige la unión de esfuerzos de la entidad territorial (Alcaldía y Concejo Municipal) instituciones educativas locales y el nivel Departamental y Nacional, focalizados a lograr unas mejor calidad de vida y convivencia ciudadana.

Por tales razones la educación se convierte en una base fundamental para desarrollar el conocimiento de la realidad por el ser humano, ampliando su visión del universo, y permitiendo garantizar el talento humano para direccional el progreso social y económico de una comunidad, la recuperación de la identidad y el sentido de pertenencia a su área urbana o vereda.

OBJETIVO GENERAL.

Reorientar la formación educativa para que se convierta en eje y motor del desarrollo municipal y base para lograr mejor calidad de vida de la población de Albán, a través del impulso de acciones que hagan posible la gratuidad de la educación facilitando el acceso de los niños y jóvenes al acceso, permanencia y mayor calidad de la educación en el nivel preescolar, básica y media

OBJETIVO SESPECÍFICOS

Incrementar el índice de cobertura educativa con calidad, mejorar las plantas físicas, para garantizar la igualdad de acceso y oportunidades para los niños, niñas, jóvenes y adultos al sistema educativo.

Capacitar y formar a los responsables de la educación para mejorar la calidad de la Educación en Albán a través de la articulación de planes, programas, proyectos y campañas.

Implementar programas de educación formal y no formal para potenciar el sector productivo del municipio, con base en su vocación.

Aumentar las posibilidades de acceso al servicio educativo para personas especiales, discapacitados y sectores vulnerables de la población.

Ampliar la cobertura de la educación en ALBAN, para ofrecer mayor incorporación de niños y jóvenes en el sistema educativo y reducir el analfabetismo y la desescolarizacion.

PROGRAMA

COBERTURA EDUCATIVA

Ampliación y permanencia de matriculas escolares en todos los niveles para obtener mayor cobertura en las instituciones de educación municipal.

META

Ampliar la cantidad de alumnos en un 10% (147) de 1475 a 1622 el número de estudiantes actuales

META

Mejorar la cobertura del servicio de restaurantes escolares ofreciendo un 100% de la población estudiantil

META

Ofrecer el Transporte escolar a estudiantes matriculados.

META

Realizar la dotación de material escolar a 14 planteles educativos del municipio en cuatro años.

PROGRAMA

CALIDAD EDUCATIVA

Mejorar la calidad en el sistema educativo.

META

Fortalecer la Biblioteca Víctor Enrique Urbano, en dotación de libros, mobiliario y aparatos tecnológicos.

META

Crear la Ludoteca Municipal como parte del desarrollo integral de la población escolarizada. Crear 1 Ludoteca en 4 años.

META

Adecuar 4 aulas especializadas interactivas para modernizar el aprendizaje. Adecuación de 1 Aula de alta tecnología cada año (Internet y multimedia)

META

Adquisición de computadores para dotación de las aulas especializadas y ambientes modernos de aprendizaje en cada una de las instituciones educativas. Adquisición de 70 Computadores para las plantas educativas.

META

Realizar 4 capacitaciones a los últimos grados de secundaria para orientación de exámenes ICFES y educación superior . 1 capacitación anual

META

Reformular el Proyecto Educativo Municipal para mejorar el sistema de aprendizaje municipal. Reformular (1) Proyecto Educativo Municipal

PROGRAMA

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ALBAN.

META

Adecuación y Terminación sede Bachillerato de la Institución Educativa General Carlos Albán con un área total de 1124 m2 en cuatro años.

META

Mantenimiento de las 14 plantas físicas de los planteles educativos del Municipio en cuatro años.

META

Terminar la sede educativa de la posprimaria Vereda Chimbe, mejorando la infraestructura y dotación de los ambientes escolares en 3 bloques educativos.

SECTOR SALUD

El marco legal e institucional del Sistema General de Seguridad Social, plantea la interacción de políticas, estrategias y programas de promoción, prevención, aseguramiento y atención de enfermedades, conducentes a la generación de estilos de vida y ambientes saludables, que se fundamenten en la participación social y el trabajo articulado de los sectores institucionales y comunitarios.

La Misión de las instituciones del sector salud (Secretaria de Salud, la ESE el hospital de Facatativa y la IPS Centro de Salud) es propiciar las condiciones da calidad y cobertura para lograr que la población urbana y rural de Alban puedan acceder a los servicios de salud de manera oportuna y ecuánime, obteniendo niveles óptimos de salud en los niveles físicos, mentales y sociales.

Para ello debe organizar y coordinar los recursos físicos, financieros, materiales y el talento humano, de manera que se racionalicen y distribuyan

2008 - 2011

los servicios en el total de la población cobijada por los regímenes subsidiado y contributivo en el municipio.

El marco legal e institucional antes descrito permite comprender la situación actual del servicio de salud en tanto que explica las modalidades, el tipo de coberturas y las competencias institucionales de la administración municipal, la Institución Prestadora del Servicio de Salud (IPS- Centro de Salud) y las EPS y ARS, que conforman el Sistema de Seguridad Social ofrecido por el Estado.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la prestación del servicio de salud a toda la población de ALBAN, atendiendo las disposiciones de la resolución 425 de 2008 y el decreto 3039 de salud publica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Implementar de manera óptima el Sistema de Seguridad Social en Salud, a partir de la depuración y cualificación del Sistema de Identificación de Beneficiarios del régimen Subsidiado.

Ampliar la cobertura del régimen subsidiado y de los servicios de salud del Primer Nivel de atención y de menor complejidad, para cubrir la población con mayor índice de necesidades insatisfechas

Fortalecer los programas y proyectos de promoción, prevención y control de enfermedades epidemiológicas y mejoramiento del saneamiento ambiental mediante una eficiente ejecución del PIC.

Ampliar la capacidad de atención en las Instituciones de Salud del municipio organizando y nivelando su operatividad para alcanzar mayor eficiencia en su cubrimiento y la racionalización de sus recursos.

Mejorar y adecuar la planta física de la IPS Centro de Salud de Alban, realizando la adecuada dotación de equipos y materiales.

PROGRAMA

PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

META

Elaborar, ejecutar, realizar seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial municipal. (1) plan elaborado.

META

Realizar Campañas de promoción y prevención de los focos y de las enfermedades originadas por malos hábitos alimenticios y falta de higiene en 1621 hogares.

META

Realizar salidas veredales con apoyo de una unidad móvil de salud y/o de odontología para brindar asistencia en salud necesaria para la población de ALBAN. Apoyo de 1 Unidad móvil de salud y/o de odontología 1 vez por año.

META

Realizar un cubrimiento del 90 % de los hogares del sector urbano y rural con campañas de promoción de estilos de vida saludable con el grupo del PIC, en cuatro años

PROGRAMA

REALIZAR EL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE ALBAN

META

Aumentar la cobertura del sistema de régimen subsidiado en un 100% de la población posible. Afiliar a la población pendiente. Actualmente (2763 beneficiarios)

META

Realizar afiliaciones, actualizaciones y revisiones como seguimiento y control de la población vinculada. Realizar 30 jornadas anuales en área rural y urbana

META

Realizar 1 interventoria anual a las empresas prestadoras del servicio del régimen subsidiado con el fin de garantizar en un 100% la correcta prestación de los servicios contratados

META

Realizar un censo al 100% de los trabajadores independientes para Prevenir, vigilar y controlar los riesgos profesionales

PROGRAMA

ESCUELA SALUDABLE PARA EI MUNICIPIO DE ALBAN.

META

Realizar campañas de fumigación a través de la umata para Controlar de manera eficiente la propagación de vectores. 4 campañas en 4 años.

META

Realizar talleres de concientización sobre el riesgo que tienen los vectores de propagación. Realizar 14 talleres en 4 años.

PROGRAMA

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

META

Realizar un (1) Plan de Prevención y Atención de Desastres en 4 años.

META

Capacitar y apoyar el comité local operativo de atención de desastres y a la ciudadanía. Realizar 2 capacitaciones al Clopad en 4 años

META

Reubicar 40 familias localizadas en la zona de riesgo y amenaza, en cuatro años.

SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

La atención a grupos vulnerables se refiere a aquellas actividades que ejecuta el municipio a favor de las personas o grupos que poseen características que los coloca en situación de desventaja frente a los demás para poder insertarse en condiciones de equidad en la dinámica social, demográfica, económica y política, por razones de: edad, género, etnia, condición física, capacidad económica, riesgo psicosocial; se convierten en grupos vulnerables (niñez, juventud, mujer, personas con discapacidad, adultos mayores,

desplazados) los cuales se ven afectados tanto por la violencias como por la discriminación y el abandono.

Asumir la protección integral implica un compromiso de brindar a la población un acceso efectivo a los derechos fundamentales que garanticen el desarrollo de los mismos a través de la atención de las necesidades básicas de cada uno de los ciudadanos.

POBLACIÓN DESPLAZADA:

La ley 387 de 1997 en su artículo 1 establece: "Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público".

La población desplazada en el municipio alcanza un total de 24 familias ubicadas en las diferentes veredas del municipio, el año anterior dos mil siete (2007) se conformo el comité de población desplazada en las instalaciones de la alcaldía municipal.

Se recibieron un total de 17 declaraciones por parte de núcleos familiares, los cuales arribaron al municipio carentes de cualquier tipo de elementos que permitiese su subsistencia inmediata (alimentos, ropas, menajes, medicamentos) etc.

PROBLEMAS DE LA NIÑEZ:

El artículo 44 de la Constitución Política define: "son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás".

No basta con reconocer la existencia del niño, son necesarias unas condiciones materiales y espirituales que garanticen su calidad indisoluble: la dignidad que permite al niño ejercer su capacidad interlocutora como PERSONA en el seno de la comunidad. Tratándose de los niños: el amor , la educación, la comprensión y la rehabilitación deberán prevalecer siempre sobre los principios e instrumentos preventivos re socializadores, se debe garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de cada uno de ellos.

Actualmente en el municipio se desarrollan proyectos tendientes a erradicar los aspectos de vulnerabilidad enunciados anteriormente, y mejorar su condición digna de vida mediante políticas, programas y actividades de control y prevención cuyo fin es la PROTECCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS.

2008 - 2011

Las Instituciones que hacen presencia en el municipio están encabezadas por el instituto colombiano de bienestar familiar con su programa de Restaurantes Escolares, Con el apoyo del ICBF este programa se desarrolla en cada uno de los 13 centros educativos del municipio y cubre el total de menores Escolarizados, y Población rural dispersa Dirigido a familias dentro de las cuales cuenten con menores de 2 años que no se encuentren incluidos en otros programas del ICBF.

Defensoría del Pueblo Le asiste la misión de "velar por la promoción, divulgación y ejercicio de los derechos humanos". Esta tarea en una sociedad con tantas desigualdades debe ser desarrollada en favor de los llamados sectores vulnerables, grupos discriminados o marginados.

Personería para el Apoyo, orientación y capacitación para el reconocimiento de los derechos.

Inspección Atención y trámite de las denuncias en lo relacionado con abuso y maltrato de acuerdo con la entrada en vigencia de la ley 1098 de 2006 "CÓDIGO DE LA INFANCIA Y ADOLECENCIA"

PROBLEMAS INTRAFAMILIARES:

Es necesario entrar a considerar que de acuerdo con la expedición de la ley 1098 de 2006 los problemas intrafamiliares serán de conocimiento de las comisarias de familia o de las inspecciones de policía en donde no se cuente con las primeras.

Por lo anterior seria pertinente lograr los convenios con los municipios vecinos para la aplicación del lo estipulado en la ley citada, que cuente con todo el grupo de profesionales y recursos para esto.

2008 - 2011

Según la Base de Datos del SISBEN del municipio de Albán contamos con una población infantil catalogada de cero (0) hasta los catorce (14) años así:

Población entre 0 y 14 años

COMPONENTE	POBLACIÓN URBANA	PORCENTAJE (%)
Niñas	203	53
Niños	180	47
General Total	383	100

COMPONENTE	POBLACIÓN RURAL	PORCENTAJE (%)
Niñas	554	50
Niños	588	50
General Total	1142	100

COMPONENTE	POBLACIÓN TOTAL MUNICIPIO	PORCENTAJE (%)
Niñas	757	50
Niños	768	50
General Total	1525	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Municipal 2008

PROGRAMA

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

META

Realizar capacitaciones para prevenir la violencia intrafamiliar. Realizar 2 capacitaciones en 4 años

META

Realizar 2 talleres de capacitación en prevención del abuso sexual, en el municipio para prevenir situaciones. Realizar 4 talleres en 4 años

META

Se deben realizar actividades masivas dirigidas a la promoción de la Salud Mental y la prevención de la enfermedad Mental y del comportamiento. Realizar 4 actividades durante 4 años

META

Promover la ocupación adecuada del tiempo libre con actividades físicas, intelectuales y de esparcimiento en el 50% (1194) de los niños y jóvenes entre 4 y los 20 años, en cuatro años (total 2388)

META

Promover y Realizar acciones de promoción y prevención que generen opciones diferentes al abuso de sustancias. Realizar 4 campañas en 4 años

META

Desarrollar estrategias de Movilización Social con la participación del 70% de las Instituciones municipales y establecimientos educativos.

META

Realizar eventos sociales por medio de talleres con la policía nacional para evitar el consumo de sustancias psicoactivas. Realizar 2 talleres en 4 años

META

Conformar un comité de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y elaborar e implementar un Plan de Acción anual.

SECTOR INFANCIA Y ADOLECENCIA

PROGRAMA

POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

Existen dos objetivos básicos de política pública que permiten que los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos. Estos objetivos son un gran ideal que debe ser tenido como referencia al promover un imaginario colectivo sobre las garantías que ellos y ellas deben tener en el municipio de ALBAN.

META

Realizar un censo detallado de la población infantil, niños, niñas adolescentes y jóvenes con particularidades específicas e información detallada para consolidar bases programáticas. 1 censo realizado

META

Garantizar el desarrollo normal y el sano crecimiento de niños y niñas

- I= Todos los niños con educación.
- I= Todos los niños jugando.
- I= Todos los niños capaces de manejar los afectos, las emociones y la , sexualidad.

META

Propender por la ciudadanía de cada niño habitante de ALBAN

- I= Todos los niños registrados.
- I = Todos los niños participando en los espacios sociales.

META

Impedir a toda costa el maltrato y el abuso a niños y niñas. (según censo)

META

Realizar 1 Foro de derechos de los niños cada año en las instituciones educativas municipales con la participación activa de la comunidad educativa

META

Captación temprana, notificación y seguimiento mensual a gestantes adolescentes escolarizadas de acuerdo a lineamientos. Seguimiento al 100% de las adolescentes gestantes

META

Sensibilización a adolescentes escolarizados y no escolarizados en prevención de infecciones de transmisión sexual. Realizar 1 taller por año.

META

Desarrollar el esquema de vacunación, con las vacunas necesarias al día, apoyado por un carné que debe tener cada niño o niña.

META

Realizar visitas para detección de problemas visuales y auditivos, tanto para menores de 5 años como para escolares.

META

Implementación de programas de salud familiar, enfocados especialmente a personas de estrato bajo. Realizar 1 programa por año

META

Organización de talleres amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes. Realizar 4 talleres en 4 años

META

Seguimiento a la atención prestada por las IPS y las EPS, especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado cupos de régimen subsidiado, en:

No. De Consultas de embarazo e identificación de alto riesgo

META

Seguimiento a la atención prestada por las IPS y las EPS, especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado cupos de régimen subsidiado, en:

No. De Controles de crecimiento y desarrollo realizados

META

Realizar 2 jornadas de prevención y atención oral en el área urbana y rural anualmente, dando prioridad a la educación con niños y niñas de ALBAN. 8 jornadas en 4 años.

PROGRAMA

NUTRICION PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS

META

Definir e implementar la política de Seguridad Alimentaría y nutricional del municipio de Alban, durante cuatro años

META

Implementar 2 pautas comerciales institucionales de (Radio, TV Local o teatro), para promoción de la nutrición y alimentación saludable y la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años.

META

Vigilar el estado Nutricional del 30%, de niños y jóvenes. Población de 0 a 14 años (1525 niños)

META

Incrementar en un 10% la prevalecía actual de lactancia materna exclusiva en los menores de 6 meses.

PROGRAMA

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA (inscritos en la red de solidaridad)

META

Dar prioridad a la población desplazada para la vinculación en los programas de vivienda de interés social municipal. Vincular al 10% familias desplazadas al proyecto de Vivienda de interés social.

META

Ofrecer alimentación provisional por tres meses a las familias de población desplazada

META

Vincular a la población desplazada a programas laborales municipales

META

Vincular a toda la población desplazada que se radique en Alban provisionalmente al sisben.

ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES

PROGRAMA

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE ADULTO MAYOR CONCENTRADA EN ALBAN.

META

Mejorar la calidad de vida del 80% (584) de los habitantes mayores de 60 años mediante programas de atención y recreación, en cuatro años. (total 731)

META

Realizar un trabajo de apoyo y seguimiento voluntario puerta a puerta a la población de la tercera edad que no puede asistir por su incapacidad, por parte de la administración municipal y el grupo PIC. Seguimiento a 36 adultos mayores

SECTOR CULTURA

Exaltar la cultura en el municipio de ALBAN como el espacio de la pluralidad y la tolerancia, como la gran posibilitadora de la integración y cohesión comunitaria, facilitadora de las relaciones ciudadano-municipio y activadora del sentido de identidad y de pertenencia.

En el municipio existen sitios de atracción turística y un potencial de espacios naturales que se pueden habilitar como senderos ecológicos, ecosistemas de hábitat de fauna y flora, y la variedad de paisajes en las zonas planas y elevaciones, para lo cual se formularan los respectivos programas y subprogramas.

OBJETIVO GENERAL

Recuperar los valores y tradiciones culturales como parte de la identidad activar la cultura como una fuente más de ingreso y desarrollo para ALBAN. Los lenguajes artísticos constituyen medios ideales para la expresión y comunicación de pensamientos y sentimientos, así como formas de presentación e interpretación subjetiva del mundo. Más halla de la calidad estética conseguida por un artista, el que hacer creativo puede conducirlo a forjarse una visión del mundo y a sensibilizarse frente a la realidad, lo cual supone no solo su crecimiento personal sino también su factible inserción en procesos comunitarios y en dinámicas de cambio social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Institucionalizar y fomentar las fechas patrias como eventos municipales culturales.

2008 - 2011

Convertir el cumpleaños de Albán Cundinamarca en un festival folclórico de carácter cultural y artístico.

Recuperar las fiestas de los Reyes Magos como tradición albanense.

Hacer parte de la organización de las ferias y fiestas incluyendo la parte cultural como componente de esta celebración.

Recuperas la fiesta del campesino como incentivo a los trabajadores del agro y como muestra de que Albán es un municipio netamente agrícola.

PROGRAMA

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ALBAN.

META

Realizar el mantenimiento de la casa de la cultura, 1 mantenimiento anual

META

Realizar el mantenimiento y adecuación de los espacios culturales del municipio 100%. Mantenimiento y adecuación del 20% de los inmuebles culturales.

META

Desarrollar las fiestas tradicionales como mecanismo de intercambio cultural con otras comunidades. Desarrollar el 100% de las festividades albanences

PROGRAMA

APOYO Y FOMENTO DE LA CULTURA ALBANENCE

META

Apoyar a 35 integrantes de la banda municipal con 6 salidas anuales y dotación de instrumentos

META

Realizar el 100% de eventos culturales municipales

META

Fortalecer 4 escuelas de formación artística (teatro, danza, música, artes plásticas)

META

Protección del 100% del patrimonio cultural de nuestro municipio

META

Realizar 12 actividades de cine al aire libre

META

Realizar 4 veladas culturales y retretas musicales

META

Crear convenios con entidades educativas para generar conocimientos en las técnicas artesanales con productos de la región como la guadua, las semillas y fibra vegetal (Calceta de Plátano para empaques). Crear dos convenios en 4 años

SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Teniendo en cuenta la infraestructura de escenarios deportivos, se deben implementar los planes y programas para el desarrollo del deporte y el aprovechamiento de los mismos, brindándole a las zonas rurales el espacio para el deporte con los juegos campesinos. En el casco urbano desarrollar los juegos Ínter barrios como mecanismo de integración y práctica comunal

2008 - 2011

del deporte, en el aspecto de formación se debe implementar las escuelas de formación deportiva, atendiendo las comunidades rurales y de casco urbano y en el campo de eventos deportivos y recreativos es necesario seguir desarrollando los programas de día del niño y la recreación campamentos juveniles y torneos Inter. Municipales como promoción de la práctica del deporte y la sana competencia.

OBJETIVO GENERAL.

Generar y brindar oportunidades de participación en los procesos de iniciación, formación, fomento y practica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extra escolar, como contribución al desarrollo integral del individuo, con miras al mejoramiento de la calidad de vida de la población Albanense.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

Estructurar un sistema formativo en deporte, técnico científico que contribuya a la formación integral de los niños y jóvenes del municipio de Albán entre las edades de 5 a 16 años.

PROGRAMA

Escuelas de Formación Deportiva

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Pretende la implementación y desarrollo de escuelas de formación que permitan el acceso de los jóvenes de Alban a actividades deportivas dentro de procesos de capacitación adecuados.

META

Conformar tres (3) escuelas de formación deportiva con la participación del 5% (278) de los habitantes de las comunidades rurales y urbanas en cuatro años (total habitantes 5570)

PROGRAMA

CAPACITACIÓN DEPORTIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Brinda la posibilidad de acceso a cursos, seminarios, talleres y otros eventos de capacitación en áreas específicas del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a los actores del sector deportivo del municipio de Albán

META

Capacitar en las diferentes áreas del deporte y la recreación a cuatrocientos (400) habitantes de nuestro municipio en cuatro años

PROGRAMA

Establecimiento de Jornadas y Eventos Deportivos.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Desarrolla actividades de participación deportiva que integren a los habitantes de la jurisdicción de Albán y su región geográfica de influencia

META

Realizar quince (15) torneos Inter. Municipales en las diferentes disciplinas en cuatro años.

META

Fortalecer el día del Niño y la Recreación alcanzando el 100% de la población en edades entre 0 y 9 (1213 niños) en cuatro años

META

Fortalecer el día del Desafío alcanzando un cubrimiento del 20% de la población Albanense.(1114)

META

Realizar Los Juegos Inter-colegiados en cada anualidad con la participación de 300 deportistas.

META

Realizar Los juegos campesinos Albán de septiembre a octubre con la participación de 200 deportistas campesinos.

META

Realizar los JUEGOS INTERBARRIOS anuales con la participación de 400 deportistas

PROGRAMA

MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Pretende realizar todas las actividades de terminación, mejoramiento y rehabilitación de obras de infraestructura física, así como la dotación de los escenarios deportivos del municipio.

META

Terminación del 100% de las instalaciones del coliseo cubierto municipal.

META

Mejorar las condiciones actuales de las instalaciones deportivas del municipio para facilitar el acceso al deporte a los habitantes del municipio.

META

Construcción de polideportivos nuevos. Construcción de 2 polideportivos nuevos

META

Capacitar al 100% del personal que intervendrá en el desarrollo de las actividades recreo deportivas a realizarse en el municipio.

a- Población objetivo:

- Profesores de áreas rurales.
- Bachilleres de servicio social
- Funcionarios Administración Municipal
- Madres comunitarias
- Dirigentes de clubes
- Monitores de escuelas de formación deportiva

b- Población a atender:

Personas de todas las veredas y la zona urbana del municipio con edades entre los 14 y 45 años las cuales una vez capacitadas se convertirán en la principal fuente de ayuda para el desarrollo deportivo y recreativo municipal.

2008 - 2011

META

Promover la creación y Fortalecer la participación de los clubes en los

diferentes eventos departamentales y nacionales en el municipio.

SECTOR TURISMO

OBJETIVO GENERAL

Incentivar y promover el desarrollo del municipio atreves de la explotación

turística promulgada en el municipio de Albán, aprovechando las ventajas

comparativas y fortalezas, articulando la cultura, deporte la recreación y el

medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Impartir una cultura del turismo en los habitantes de ALBAN para que se

conviertan en anfitriones con conocimiento de su infraestructura e historia.

Proteger los ecosistemas naturales y mantener adecuados los sitios puntuales

de interés paisajístico para diseñar una ruta turística, que integre las áreas

rurales con el área urbana.

PROGRAMA

CONOSCAMOS A ALBAN

META

Vincular 8 atractivos ambientales y paisajísticos del municipio de Albán a un

programa departamental de turismo con atención destacada al turísta.

54

META

Construcción de una ruta de ciclo montañismo turística para realizar 1 evento anual de competencia en este deporte. Realización de 4 eventos de ciclo montañismo en 4 años

META

Realización de competencia de carros esferados por la vía panamericana con la seguridad necesaria, desde la entrada a los Alpes hasta el casco urbano. Realización de 4 eventos de competencia de carros eferados en 4 años

PROGRAMA

TURISMO PARA ALBAN

Hacer de Albán Cundinamarca un municipio atractivo turístico y cultural para propios y extraños.

META

Capacitación de 30 guías de turismo municipal

META

Promover el turismo por difusión y mercadeo a través de campañas por medios de comunicación masivos.

META

Realizar 4 eventos para exposición artesanal.

MFTA

Realizar 4 caminatas y cabalgatas ecológicas anuales

META

Rescatar y adecuar 4 sitios de interés histórico y turístico de Albán

2. EJE DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

La actividad económica de un municipio es el motor que dinamiza el desarrollo social, humano y permite proyectar la existencia y razón de ser de los habitantes de la localidad, como un espacio que además de garantizar la sobre vivencia puede garantizar las relaciones sociales y productivas, permitiendo que el desarrollo económico de las familias mejore sus condiciones de vida y existencia, lo que a su vez se convierte en la fuente de ingresos estables del municipio vía recaudo impuesto predial, desarrollo comercial e inversión social, generando la posibilidad de sostenerse como municipio y a su vez propiciar políticas, programas y proyectos de desarrollo económico y social, en cumplimiento de su misión política y administrativa

OBJETIVO GENERAL

Incentivar la creación de asociaciones, famiempresas, microempresas tecnificadas sobre todo en el área rural para fortalecer la demanda de empleo y la utilización de los recursos de nuestro sector agropecuario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Apoyar al sector comercial para generar mayor producción en ALBAN

Generar comercio y servicios complementarios a la infraestructura actual para mejorar el sector turismo y sea un fuente de ingreso.

PROGRAMA

APOYO PARA EL COMERCIO

META

Crear 2 convenios comerciales con puntos de acopio de mayor captación como centrales de abastos y macro centros comerciales

META

Organizar y capacitar a los comerciantes del municipio para tener capacidad de contratación y estar al día con los impuestos. Realizar 2 capacitaciones en cuatro años.

META

Realizar 8 cursos cortos de las diferentes actividades desempeñadas en el comercio con universidades o el Sena. 2 cursos por año

META

Capacitaciones convenio Cámara de Comercio de Facatativa. Realizar 2 capacitaciones en 4 años

SECTOR AGRICOLA

Una de las principales debilidades que se presentan en el mercadeo de los productos se relaciona con la inestabilidad de precios de los productos, se requiere la búsqueda y la presencia de nuevos mercados y con mejores tecnologías introducidas en el Departamento...

Además, no existe un centro de acopio local, que permitan a los productores almacenar técnicamente la producción y facilitar el ingreso y egreso del parque automotor, para brindar a los comerciantes mejores condiciones en la compra del producto y de esta manera propiciar la sostenibilidad del comportamiento del mercado.

Albán no se ha podido posesionar agrícolamente como un mercado autónomo, lo cual tiene su razón de ser en el hecho de subdividir el espacio cultivable para fincas de recreo o vivienda particular lo que se explica también por el tipo de procedimientos de producción y la falta de tecnologías apropiadas, lo que ha hecho que el rendimiento por hectárea cada vez disminuya mas

La administración centrara sus ojos en proyectos apícolas para incentivar nuevas formas de captar recursos, desarrollara la producción de pollos de engorde comunitario, realizara proyecto de renovación de café, un proyecto de fauna silvestre, incentivar la producción lechera y el comercio con el punto de acopio para vender leche ya procesada a grandes consumidores,

En la cabecera municipal el comercio gira alrededor de la compra y venta de bienes de consumo, almacenes y las tiendas que surten de los artículos de primera necesidad a la comunidad. El día domingo en la zona urbana funciona el día de mercado, que es aprovechado para la comercialización de los diferentes artículos que van desde productos de primera necesidad como artículos suntuarios, que son ofrecidos por vendedores ambulantes que en su mayoría no son nativos del municipio, y se ubican alrededor del parque central, con el fin de poder llevar a cabo esta actividad.

2008 - 2011

OBJETIVO GENERAL

Reorientar la vocación económica del Municipio mediante la diversificación

agrícola en productos exóticos, apicultura, café renovado y pollo de engorde

comercial, promoviendo e incentivando la actividad agroindustrial,

microempresarial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar y fortalecer los niveles de competitividad y productividad empresarial

y agroindustrial, mediante la aplicación de procesos innovadores en ciencia y

tecnologías limpias.

Estimular los procesos organizativos de personas, grupos familiares

asociativos y unidades económicas empresariales que fortalezcan y optimicen

las cadenas productivas y los procesos de comercialización, mejorando la

rentabilidad económica, con base en el impulso de tecnologías y servicios

administrativos y financieros.

Fomentar la cultura de la economía productiva asociativa y la

comercialización de los productos agrícolas ofrecidos por los productores de

la localidad para que los pobladores del municipio se incentiven mas a

comprar los bienes y servicios producidos en el Municipio.

PROGRAMA

MODELO PEDAGOGICO

META

Desarrollar un modelo de granja agropecuaria pedagógica. Desarrollar una

granja agropecuaria pedagógica en 4 años.

59

PROGRAMA

RENOVAR LOS CULTIVOS

META

Renovar 80 Hectáreas productoras de café en cuatro años

META

Capacitar en producción limpia de Panela a los productores de la misma.

Realizar 4 capacitaciones en 4 años

META

Crear asociaciones y/o cooperativas de trabajo para incentivar la producción y venta de productos agropecuarios, buscando nuevos mercados incluso

internacionales. Como imagen e identidad de ALBAN. Crear 2 asociaciones de

productos agropecuarios en 4 años

PROGRAMA

SEGURIDAD ALIMENTARIA

META

Fomentar y apoyar la creación de fincas con procesos productivos

agropecuarios que demande la unidad familiar para su propia alimentación y

manutención. Apoyar 200 familias por año con procesos productivos

META

Implementar la conformación de 30 huertos caseros en cuatro años.

SECTOR PECUARIO

OBJETIVO GENERAL

Atender, asistir, dirigir y potencializar el sector pecuario y los campesinos dedicados a este renglón económico municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Dinamización y canalización de las diversas potencialidades productivas del suelo y las prácticas pecuarias, reactivando la actividad comercial, para reorientar la vocación económica del Municipio.

Fortalecimiento de la administración municipal en su capacidad de gestión y atención a los productores agropecuarios, para ejecutar eficientemente las políticas,

Gestión de convenios con entidades oficiales, ONG'S internacionales, asociaciones, gremios, entidades financieras y todas aquellas que quieran participar en la implementación de los programas dirigidos a la creación y financiación de microempresas y empresas asociativas.

PROGRAMA

IMPLEMENTACION DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONOMICAS COMO LA PRODUCCION APICOLA Y FUNGICOLA.

META

Incentivar la actividad apícola con la producción de 200 botellas anuales de miel y productos derivados de esta actividad.

META

Realizar actividades comunales para la crianza y producción de 1000 pollos de engorde en cuatro años.

PROGRAMA

FORTALECER EL SECTOR LECHERO DEL MUNICIPIO DE ALBAN

META

Crear el centro de Acopio Lechero. Crear 1 centro de acopio lechero en 4 años.

PROGRAMA

REALIZAR CONTROLES DE SANIDAD ANIMAL

META

Realizar el seguimiento de la vacunación a la población Bovina contra aftosa y carbón sintomático y asintomático. Realizar 2 campañas de seguimiento en 4 años.

META

Realizar el seguimiento y verificación de una campaña de sanidad animal en asnos, cabalgares, mulares a través de vacunación contra encefalitis equina. Realizar 1 campaña en 4 años

META

Realizar campañas de vacunación antirrábica en caninos y felinos. Realizar 4 campañas en 4 años.

META

Realizar campañas de esterilización de caninos y felinos. 2 campañas en 4 años

PROGRAMA

CENSO PECUARIO MUNICIPAL

META

Realizar censo en todas las producciones pecuarias. Realizar 5 censos en 4 años

PROGRAMA

PRODUCCION ORGANICA

META

Cultivos con orientación Ecológica. Realización de 3 cultivos representativos en 4 años

META

Apoyar los productos orgánicos como cafés especiales, hortalizas y aromáticas con la inclusión en mercados verdes.

PROGRAMA

INSEMINACION ARTIFICIAL

META

Realizar la inseminación artificial e bovinos con la raza Normanda. Realizar 20 inseminaciones artificiales en 4 años.

3. EJE INSTITUCIONAL

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Establecer los mecanismos interinstitucionales que permitan a la administración municipal ser eficiente y con alta calidad, como requisito indispensable, para contar con la capacidad de gestión y administración de obras y servicios públicos para atender las demandas de la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Lograr una Estructura Administrativa con visión y acción dinámica, eficaz, y eficiente que corresponda a las exigencias del desarrollo integral y sostenido del Municipio.

Fortalecer procesos institucionales y ciudadanos facilitando espacios de participación de los diferentes sectores políticos, económicos, sociales y culturales, para la creación de un tejido social con visión y vocación de un nuevo Municipio, que apropie el presente y futuros planes de desarrollo, como instrumento de control y vigilancia a la gestión gubernativa, permitiendo fortalecer en el ciudadano albanence su afecto, arraigo y compromiso en el proceso de construcción de municipio.

2008 - 2011

Garantizar la Ejecución de los programas, proyectos, planes y acciones determinados en el esquema de Ordenamiento Territorial y del Plan de Desarrollo Municipal.

PROGRAMA

ESTRUCTURA MUNICIPAL CON GARANTÍA DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD ADMINISTRATIVA

META

Capacitar a los funcionarios de la administración en competencias propias de su puesto de trabajo y en relaciones humanas. Realizar 4 capacitaciones en 4 años.

META

Implementar el modelo estándar de control interno MECI, el sistema de calidad y certificarse con las normas de calidad en gestión Y administración pública.

META

Realizar la reestructuración Administrativa de la Alcaldía Municipal.

PROGRAMA

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ALCALDÍA DE ALBAN

META

Realizar el mantenimiento de la infraestructura física del Palacio Municipal. Hacer un mantenimiento en 4 años

PROGRAMA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON INFORMACIÓN REAL Y ACTUALIZADA

META

Dotar a la administración municipal de equipos de cómputo y software modernos. Dotar de materiales y equipos a un 50% de las dependencias de la alcaldía.

META

Realizar y/o actualizar la estratificación urbana y rural (ley 505/1999). Realizar la estratificación urbana y rural en 4 años.

META

Revisar y ajustar el EOT Municipal (ley 388/1997). Revisión y ajuste del actual EOT en 4 años.

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA

OBJETIVO GENERAL

Implementar los lineamientos nacionales de justicia, seguridad y convivencia,

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Reorganización y dinamización de los mecanismos y espacios de participación comunitaria (Consejo Territorial de Planeación, Comités Municipales de cultura, de jóvenes, Juntas de Acción Comunal, Asociación de mujeres, Grupos Pastorales, Organizaciones Productivas).

2008 - 2011

Implementar acciones conjuntas y/o apoyo en la lucha contra la delincuencia y grupos al margen de la ley.

Apoyo incondicional a las fuerzas públicas para adelantar los programas de convivencia en paz.

PROGRAMA

SEGURIDAD ADMINISTRATIVA

META

Organizar plan de acción integral policía - ejercito - ciudadanía. Organizar un plan de acción en 4 años.

META

Implementar red ciudadana de comunicaciones. Implementar una (1) red ciudadana de comunicaciones en 4 años.

META

Implementar la Comisaría de Familia Intermunicipal. Implementar una (1) Comisaría de Familia en 4 años.

META

Dotar de recursos y capacitar a los integrantes del consejo territorial de planeación.

META

Realizar la legalización de 2 predios municipales.

META

Permitir el ejercicio de la participación comunitaria a través de consejos comunitarios. Realizar 4 consejos comunitarios.

4. EJE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Mejorar optimizar mantener y construir la infraestructura municipal necesaria para cumplir con las obligaciones de carácter administrativo estatal.

Este eje busca ofrecer al habitante y al visitante la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades dentro de un esquema sostenible con una infraestructura básica de ordenamiento municipal dirigida a fortalecer las oportunidades.

Construir y adecuar los equipamientos urbanos necesarios para el funcionamiento municipal.

OBJETIVO GENERAL

Gestionar e Implementar la construcción y el mantenimiento oportuno de toda la infraestructura municipal teniendo en cuenta el sistema vial municipal, el equipamiento urbano y el espacio público.

SECTOR VIAS

OBJETIVO GENERAL.

Implementar la construcción y el mantenimiento oportuno del sistema vial y de espacio público, tanto del área urbana y rural desarrollando un espacio

2008 - 2011

adecuado para el funcionamiento general de nuestro sistema de transporte, articulado con un uso optimo del espacio público para el bienestar de todos los habitantes del Municipio de Albán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Realizar los estudios y construcciones necesarias para habilitar la malla vial e incentivar e incrementar la productividad económica, turística y todas las actividades de movilización tanto de habitantes y turistas como de recursos.

Consolidar un sistema de espacio público cuyos componentes contribuyan a incentivar e incrementar la productividad económica, turística y mejoren la movilidad y el disfrute de la arquitectura del Municipio.

Ofrecer y garantizar el transporte y la comercialización rural por las carreteras de nuestras veredas.

PROGRAMA

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL

META

Realizar los estudios, diseños e interventorias necesarios para mejorar la infraestructura vial urbana y rural, con el fin de mejorar el sistema vial del Municipio de Albán

META

Realizar un censo de los sitios viales que presenten algún riesgo a la movilidad

META

Señalizar los sitios que presenten alto riesgo a la movilidad. Señalizar el 50% de los sitios identificados.

PROGRAMAS

Pavimentación Vías casco urbano de Albán

Intervención necesaria y pertinente después de realizar el alcantarillado del pavimento rígido y flexible del casco urbano, reparando y construyendo las vías deterioradas o de desarrollo prioritario.

META

Realizar la construcción de 1000 M2 de pavimento en las vías del casco urbano, priorizando las que ya tienen nuevo alcantarillado en cuatro años.

PROGRAMAS

MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL RURAL

META

Mantenimiento de 61,7 Km. de vías veredales de tercer orden mejorando la conformación, nivelación, obras de arte, cunetas y limpieza a borde de vía en cuatro años.

META

Construcción de 450 metros lineales de cintas con cunetas en concreto en las vías rurales de alta pendiente y/o presencia de agua de escorrentía, buscando el acompañamiento de la Gobernación de Cundinamarca e INVIAS, en cuatro años.

META

Construcción de 300 M3 de obras de contención en las vías de las veredas que se encuentren con deslizamientos o intransitables por derrumbes y aguas de escorrentia, en cuatro años.

PROGRAMAS

REHABILITACION DE CAMINOS REALES

META

Rehabilitación de 1000 metros cuadrados de camino real para unir senderos en mal estado que mejoren la conectividad turística en cuatro años

META

Realizar el mantenimiento de las obras de arte existentes. Realizar mantenimiento del 30% de las vías que cuentan con obras de arte en 4 años.

SECTOR ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO GENERAL

Mejorar calidad y cobertura en los sistemas de acueducto alcantarillado de aguas lluvias y aguas negras y aseo para mejorar el saneamiento básico municipal.

2008 - 2011

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Construir redes de alcantarillado a nivel urbano y rural o en su defecto pozos

sépticos y campos de infiltración.

Construir la planta de disposición de residuos sólidos y el manejo de las

mismas.

Construir con la ayuda de otras entidades territoriales y orientando los

recursos del orden nacional y departamental el plan maestro de acueducto y

alcantarillado.

PROGRAMA

CALIDAD DE AGUA POTABLE CON LOS MEJORES ESTÁNDARES.

META

Capacitación de funcionarios para el manejo del laboratorio de Aguas.

Capacitar a 2 funcionarios en 4 años.

META

Potabilizar el agua potable en el acueducto municipal en un 100% de acuerdo

a las normas técnicas existentes.

META

Capacitar a los líderes veredales en normatividad y gestión de proyectos.

Realizar 4 capacitaciones en 4 años.

PROGRAMA

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL

META

Elaboración de la metodología MGA del Proyecto del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para presentar en bancos de proyectos a nivel Departamental y Nacional. Presentación a 3 bancos de Proyectos.

META

Construcción de la primera fase correspondiente al 10 % del plan maestro de acueducto. En cuatro años.

PROGRAMA

PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO

Busca la implementación de un plan maestro de alcantarillado

META

Construcción de la primera fase del plan maestro de alcantarillado correspondiente al 10%. En 4 años

META

Construcción de la PLANTA DE TRATAMINETO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Municipal en cuatro años.

PROGRAMA

AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ACTUAL COBERTURA EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

META

Realizar campañas a la comunidad en procesos de reciclaje enfocado a la clasificación en la fuente. Realizar 5 campañas en 4 años

META

Construcción de 50 unidades sanitarias para mejorar el saneamiento básico rural.

META

Construir y dotar 30 pozos sépticos para la población rural que carezca de este servicio.

PROGRAMA

FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS

META

Implementación de estudio tarifario para acueducto y alcantarillado

META

Implementación de estudio tarifario para el servicio de aseo

META

Realizar el estudio de factibilidad para la creación de la empresa de servicios públicos.

SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y ampliar la infraestructura actual de los servicios prestados por las empresas que actualmente prestan los servicios de energía eléctrica, gas y telefonía.

ENERGIA

PROGRAMA

MEJORAR LA COBERTURA DEL ACTUAL SERVICIO DE ENERGÍA

Ampliar el servicio de energía eléctrica a nivel urbano-rural, para optimizar el servicio

META

Mantener el alumbrado público en un 80% en relación a lámparas.

TELEFONIA

PROGRAMA

AMPLIAR LAS REDES DE SERVICIO EN TELEFONÍA FIJA Y CELULAR

META

Gestionar una mejor cobertura y calidad de servicio.

GAS NATURAL

META

Realizar el estudio y diseño de la implementación el servicio de gas en el área urbana.

SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVO GENERAL

Hacer un mejor uso e implementación del equipamiento Municipal de ALBAN remodelando, dotando y construyendo la infraestructura adecuada para tal fin.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Ampliar el equipamiento municipal

Dotar los espacios institucionales

Mejorar y adecuar los equipamientos

Construir la plaza de mercado del Municipio de Albán como centro de comercialización de los productos y bienes que se generen en la región

PROGRAMA

CENTRO DE ACOPIO

Construir un espacio específico para almacenar, expender y manejar los productos agropecuarios para compra y venta en el Municipio de Albán sirviendo además como centro de acopio satélite.

META

Compra de predio para la construcción de centro de acopio. Compra de 1 predio.

META

Estudios y diseños para la construcción del centro de acopio. Realización de estudios y diseños.

META

Construcción del 10% del centro de acopio.

ESPACIO PÚBLICO

Construir, mantener y adecuar el espacio público municipal, para fortalecer los vínculos comunitarios e incentivar el turismo en el municipio de ALBAN.

PROGRAMA

CONFORMACION Y ADECUACION DE PARQUE INFANTIL PARA ALBAN

META

Adquisición de predio para la construcción de un parque infantil. Adquisición de 1 predio.

META

Construir y adecuar un parque infantil con todos los elementos necesarios para la diversión de niños y niñas de Albán en cuatro años

META

Estudios y diseños de 1 Parque ecológico y ambiental municipal consolidando elementos como árboles, faroles, fuentes, paisajismo y esculturas ambientales en cuatro (4) años

META

Construcción de 500 M2 de anden y vías peatonales en adoquín o piedra en el área urbana

5. EJE DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SECTOR ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Involucrar a todos los entes a proteger las cuencas y los ecosistemas Naturales Mediante la restauración de los paisajes y las prácticas de protección y conservación de los recursos naturales, para ofrecer a los visitantes y a toda la comunidad un atractivo paisaje, un ambiente natural limpio y agradable donde vuelvan a nacer y a tener adecuado hábitat las especies vegetales, aves, reptiles y demás seres vivos propios de las zonas de vida existentes en el Municipio de Albán.

OBJETIVO GENERAL

Orientar a la racionalización de las intervenciones sobre el territorio rural, urbano y semi-urbano, teniendo en cuenta los lineamientos de desarrollo regional y el aprovechamiento sostenible de los recursos, definiendo espacios con diferentes funciones de preservación, restauración y aprovechamiento sostenido, entre otros, manteniendo de esa manera funciones productivas y reguladoras acordes con las necesidades humanas y el mantenimiento de la biodiversidad en el espacio regional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propiciar, regular y controlar el adecuado uso del suelo urbano en lo relacionado con todas las actividades de urbanismo, ordenamiento del territorio y crecimiento.

Ordenar ambiental y productivamente las cuencas hidrográficas del municipio, con criterios de conservación, protección y recuperación mediante la formulación e implementación de un proyecto para tal fin, llámese plan parcial o plan de manejo ambiental.

Reforestación de riveras de ríos y de bosques de carácter protector.

Selección, clasificación, de basuras en la fuente y el servicio de recolección general con cubrimiento de toda el área urbana.

PROGRAMA

REALIZAR EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL

META

Realizar el ajuste del esquema de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta el ordenamiento de la cuenca del rio dulce y negro con sus principales afluentes. Realizar el ajuste al ordenamiento ambiental.

META

Realizar la concertación ambiental y actualización del ordenamiento del recurso hídrico con los municipios vecinos. Realizar concertación con la CAR y los municipios vecinos en 4 años.

PROGRAMA

ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL MUNICIPAL

META

Implementar el manejo de sistemas de información geográfica y actualización de datos ambientales, por medio de la actualización y modernización de los programas adoptados para manejo de información y estadística, SIG, SISBIN, SIGAM etc.

MFTA

Incentivar la participación comunitaria en los proyectos ambientales, así como vincular a las instituciones educativas en proyectos como el CIDEA o el PRAES, PROCEDA etc. Realizar 4 reuniones en 4 años

PROGRAMA

CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE

Potencializar el mantenimiento de la base natural como factor primordial para el desarrollo eco turístico del municipio de Albán, conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas de bosques y otros sitios turísticos importantes.

META

Compra de predios para conservación y reserva hídrica, compra de 20 Hectáreas.

META

Reforestar los predios con valor hídrico para la conservación y protección hídrica de los nacimientos de agua. Reforestar 25 hectáreas en cuatro años.

PROGRAMA

IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

META

Elaboración del Plan de manejo ambiental como guía de protección y ordenamiento. Implementar un (1) Pgirs en 4 años.

SECTOR RECURSO HÍDRICO

PROGRAMA

DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS

META

Realizar Campañas cívicas de concientización a la población sobre la contaminación ambiental y visual sobre fuentes hídricas que dañan la salud y la imagen municipal. Realizar 2 campañas ambientales en 4 años.

META

Realizar capacitaciones para el manejo adecuado de las aguas residuales y los residuos sólidos a través de programas de manejo de agua y reciclaje. Realizar 2 capacitaciones en manejo de agua y reciclaje en 4 años.

SECTOR VIVIENDA

Uno de los sectores sobre los cuales se evalúa el nivel de vida y las necesidades básicas insatisfechas de los grupos poblacionales, es el estado y las condiciones físicas de la vivienda, expresadas en el grado de habitabilidad, el número de residentes que determina los niveles de hacinamiento y el estado de los servicios públicos y sanitarios.

Todos estos factores en su conjunto permiten identificar la calidad de vida de sus núcleos familiares y el nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), ya que se constituyen en la garantía de la coexistencia, la formación de

2008 - 2011

valores, el espacio para la preparación de sus actividades académicas y

laborales, y el aprestamiento para el desarrollo general del individuo.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer oportunidades de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda a nivel

urbano y rural para mejorar la calidad de vida y disminuir los índices de

necesidades básicas insatisfechas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar las condiciones de vida de la población rural al garantizar la

construcción de viviendas de interés social, para cubrir los déficit que se

presentan a nivel de las familias de bajos ingresos.

Impulsar programas y proyectos de mejoramiento de vivienda de acuerdo a

los lineamientos y propuestas del Ministerios del ambiente, Vivienda y

Desarrollo Territorial, Ongs, Findeter, Banco Agrario y la Gobernación de

Cundinamarca.

Obtener financiación por parte de las instituciones públicas y privadas del

orden Nacional y Departamental, para canalizar recursos que permitan la

cofinanciación de los programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento

básico.

83

PROGRAMA

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Realizar mejoramientos de vivienda rural en instalaciones de pisos, estructura y/o saneamiento básico, para mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas.

META

Beneficiar a 50 familias de la zona rural, con mejoramiento de vivienda rural.

META

Beneficiar a 12 familias de la zona urbana con mejoramiento de la vivienda

PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Pretende producir soluciones de vivienda nueva de interés social en la zona urbana y en la zona rural.

META

Beneficiar a 10 familias de bajos recursos de la zona urbana con vivienda en cuatro años.

META

Brindar solución a 20 familias de bajos recursos de la zona rural que no poseen vivienda, en cuatro años.

PROGRAMA

Reubicación de Vivienda localizadas en zona de alto riesgo

META

Reubicar 40 familias localizadas en la zona de alto riesgo y amenaza de la vereda La María Baja, en cuatro años.

PROGRAMA

AUMENTAR LA COBERTURA EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN ALBAN

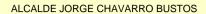
Construcción de vivienda de interés social por bolsa ordinaria o esfuerzo territorial con la gestión ante entes gubernamentales como FINDETER, MINISTERIO DE HABITAT Y VIVIENDA Y LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.

META

Realizar ante ong´s, cajas de compensación, findeter, ministerio de habitat y vivienda y la gobernación de Cundinamarca. La adquisición de subsidios para 15 familias sisben niveles 1 y 2 del municipio de ALBAN.



"TODOS POR NUESTRO MUNICIPIO"





PLAN PLURIANUAL DE INVERSION ---- 5. EJE DE AMBIENTE, TERRITORIO Y HABITAT

	PROGRAMAS		METAS	Ejecución	Fue	entes (de Fin	anciad	ción	2008	Fu	entes (de Fin	anciac	ión	2009	Fue	ntes d	e Fina	nciaci	ón	2010	Fuer	ntes (de Fin	anciaci	ión	2011	TOTAL Adminis.
				%	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	. SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR F	REG	тот	
.AL	REALIZAR EL ORDENAMIENTO		Realizar el ajuste del esquema de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta el ordenamiento de la cuenca del río dulce y negro con sus principales afluentes. Realizar el ajuste al ordenamiento ambiental.	%0.0				0		0.0\$	4000			0		\$ 4,000.0				0		\$ 0.0				0		\$ 0.0	\$ 4,000
MBIENT	AMBIENTAL		Realizar la concertación ambiental y actualización del ordenamiento del recurso hídrico con los municipios vecinos. Realizar concertación con la CAR y los municipios vecinos en 4 años.	%0.0		200				\$ 200.0		500				\$ 500.0						\$ 0.0						\$ 0.0	\$ 700
IENTO A	ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION		Implementar el manejo de sistemas de información geográfica y actualización de datos ambientales, por medio de la actualización y modernización de los programas adoptados para manejo de información y estadistica, SIGAM etc.	%0:0		2000				\$ 2,000.0		2000				\$ 2,000.0		2000				\$ 2,000.0		2000				\$ 2,000.0	\$ 8,000
SECTOR ORDENAMIENTO AMBIENTAL	INFORMACION AMBIENTAL MUNICIPAL		Realizar 4 reuniones anuales, para incentivar la participación comunitaria en los proyectos ambientales, así como vincular a instituciones educativas en proyectos como el CIDEA o el PRAES, PROCEDA etc. 4 Reuniones en 4 años	%0.0		1000				\$ 1,000.0		1000				\$ 1,000.0		1000				\$ 1,000.0		1000				\$ 1,000.0	\$ 4,000
ECTOR O	CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL		Compra de predios para conservación y reserva hídrica, compra de 20 hectareas.	%0.0		5200				\$ 5,200.0	3000			30000		\$ 33,000.0		8000		20000		\$ 58,000.0		8500		30000		\$ 38,500.0	\$ 134,700
S	MEDIO AMBIENTE		Reforestar los predios con valor hídrico para la conservación y protección hídrica de los nacimientos de agua. Reforestar 25 hectáreas en cuatro años.	%0:0		3000		15000		\$ 18,000.0		1000				\$ 1,000.0		1500				\$ 1,500.0		2000				\$ 2,000.0	\$ 22,500
	IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS		Elaboración del Plan de manejo ambiental como guía de protección y ordenamiento. Implementar un (1) Pgirs en 4 años.	%0:0						0.0\$		8000				\$ 8,000.0						\$ 0.0						\$ 0.0	\$ 8,000
	NOTA: TODAS LA	S CIFR	AS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	%0.0	0	11400	0	15000	0	\$ 26,400.0	2000	12500	0	30000	0	\$ 49,500.0	0	12500	0	20000	0	\$ 62,500.0	0	13500	0	30000	0	\$ 43,500.0	
	SECTOR	OR	DENAMIENTO AMBIENTAL			\$ 2	6,40	0.00					\$ 49	,500.	.00				\$ 62	500.	00				\$ 43	,500.	.00		\$ 181,900.00

RICO	PROGRAMAS		METAS		Fuentes de Financiación 2					2008	Fue	entes	de Fir	anciació	on 2	2009	Fuentes de Financiación			201	0 F	Fuentes de Financiación			nciación	2011	TOTAL ADMINIS.	
HÍDRIC				% Eje	R.P.	SGP	CONV	v 01	TR REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR RI	EG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR RE	G тот	R.	P. SC	GP CC	ONV C	OTR REG	тот	ADMINIO.
R RECURSO	DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS		Realizar Campañas cívicas de concientización a la población sobre la contaminación ambiental y visual sobre fuentes hídricas que dañan la salud y la imagen municipal. Realizar 2 campañas ambientales en 4 años	0.0%	5000	2000				0.000,7 \$	2000	2000				\$ 7,000.0	5000	2000				\$ 7,000.0	2000	2000			\$ 7,000.0	\$ 28,000
SECTOR	DE I DENTES HIBRICAS		Realizar capacitaciones para el manejo adecuado de las aguas residuales y los residuos sólidos a través de programas de manejo de agua y reciclaje. Realizar 2 capacitaciones en manejo de agua y reciclaje en 4 años.	%0:0		2000				\$ 5,000.0		2000				\$ 5,000.0		5000				\$ 5,000.0		5000			\$ 5,000.0	\$ 20,000
	NOTA: TODAS LA	S CIFF	AS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	%0:0	2000	2000	0		0	\$ 12,000.0	2000	0002	0	0	0	\$ 12,000.0	2000	7000	0	0	0	\$ 12,000.0	2000	2000	0	0	\$ 12,000.0	\$ 48,000
	SEC	тог	R RECURSO HÍDRICO			\$	12,00	00.0	00				\$ 12	2,000.0	00				\$ 12,	000.0)			\$	12,0	000.00		\$ 48,000.00

		PROGRAMAS		METAS	Ejecución	Fu	ientes	de Fi	nancia	ación	2008	Fue	entes d	de Fin	anciaci	ión	2009	Fue	ntes d	le Fina	nciaciór	20	10	Fue	ntes	de Fina	ancia	ción	2011	TOTAL
					% Ej	R.P.	SGP	CON	V OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR F	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR RE	G T	от	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	ADMINIS.
		MEJORAMIENTO DE		Beneficiar a 50 familias de la zona rural, con mejoramiento de la vivienda rural	%0:0		25000	50000	10000		\$ 175,000.0						\$ 0.0						\$ 0.0						\$ 0.0	\$ 175,000
VIVIENDA		VIVIENDA		Beneficiar a 12 familias de la zona urbana con mejoramiento de la vivienda	%0:0						\$ 0.0			80000	150000		\$ 230,000.0						\$ 0.0			40000	80000		\$ 120,000.0	\$ 350,000
SECTOR VIVI		CONSTRUCCIÓN DE		Beneficiar a 10 familias de bajos recursos de la zona urbana con vivienda en cuatro años.	0.0%						\$ 0.0						\$ 0.0			80000	150000		\$ 230,000.0			40000	80000		\$ 120,000.0	\$ 350,000
SEC		VIVIENDA NUEVA		Brindar solución a 20 familias de bajos recursos de la zona rural que no poseen vivienda, en cuatro años.	%0:0						\$ 0.0			100000	200000		\$ 300,000.0						\$ 0.0						\$ 0.0	\$ 300,000
		AUMENTAR LA COBERTURA EN		Construcción de vivienda de interés social por bolsa ordinaria o esfuerzo territorial con la gestión ante entes gubernamentales FINDETER, MINISTERIO DE HABITAT Y VIVIENDA Y LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.	#¡DIV/0!						\$ 0.0		20000	80000	150000		\$ 280,000.0		20000	80000	150000		\$ 280,000.0		20000	80000	150000		\$ 280,000.0	\$840,000
		VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN ALBAN		Realizar ante ong's, cajas de compensación, findeter, ministerio de habitat y vivienda y la gobernación de Cundinamarca. La adquisición de subsidios para 15 familias sisben niveles 1 y 2 del municipio de ALBAN.	%0:0						\$ 0.0			150000	250000		\$ 400,000.0						\$ 0.0			40000	00008		\$ 120,000.0	\$ 520,000
		NOTA: TODAS LA	S CIFR	AS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	%0.0	0	25000	5000	10000		\$ 175,000.0	0	50000	410000	750000	0	\$ 1,210,000.0	0	50000	160000	30000	0	\$ 510,000.0	0	50000	200000	390000	0	\$ 640,000.0	
			SE	CTOR VIVIENDA	Ü	. J	\$ 1	75,0	0.00	0			\$	1,21	0,00	0.00)	J		510	,000.0	00	Ů,	Ü	47	\$ 640),00	0.00	37	\$ 2,535,000.00
TOTA	L EJI	E DE AMBIENTE	, TE	RRITORIO Y HABITAT 10,87%			\$ 2	213,4	100.0	0			\$	1,27	71,50	0.00)		;	\$ 584	,500.0	00			:	\$ 695	5,50	0.00		\$ 2,764,900.00

RESPONSABLE

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

UMATA

GOBIERNO

UMATA

PLANEACION

UMATA

SERV. PUBLICOS

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION



"TODOS POR NUESTRO MUNICIPIO"





PLAN PLURIANUAL DE INVERSION ---- 4. EJE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

	PROGRAMAS		METAS	% Ejecución		entes d				2008			e Fina			2009				ancia		2010	╙	ientes				2011	TOTAL ADMINIS.				
				ⅲ	R.P.	SGP	CON	OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P	. SGP	CON	V OTI	REG	тот					
			Realizar los estudios, diseños e interventorias necesarios para mejorar la infraestructura vial urbana y rural, con el fin de mejorar el sistema vial del Municipio de Albán	%0'0		10000				10000		10000				10000		10000				70000	0000	10000				10000	40000				
	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL		Realizar un censo de los sitlos viales que presenten algún riesgo a la movilidad	%0:0		3000				3000		2000				2000		1000				90	8	1000				1000	7000				
			Señalizar los sitios que presenten alto riesgo a la movilidad. Señalizar el 50% de los sitios identificados.	%0'0		2000				2000		2000				2000		1000				9	8	1000				1000	6000				
VIAS	PAVIMENTACION VIAS CASCO URBANO		Realizar la construcción de 1000 M2 de pavimento en las vías del casco urbano, priorizando las que ya tienen nuevo alcantarillado en cuatro años	#¡DIV/0!						0	40000	80000	150000			270000	40000	00009	150000			25000	20000	40000	00000	00000		140000	660000				
>			Mantenimiento de 61,7 Km. de vias veredales de tercer orden mejorando la conformación, nivelación, obras de arte, cunetas y limpieza a borde de vía en cuatro años.	%0'0		00009	40000	40000		140000		40000	40000	20000		130000		00009	40000	40000		74000	0000	00009	4000	40000	0000	140000	550000				
	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL RURAL		Construcción de 450 metros lineales de cintas con cunetas en concreto en las vías rurales de alta pendiente y/o presencia de agua de escorrentía, buscando el acompañamiento de la Gobernación de Cundinamarca e INVIAS, en cuatro años.	%0.0		40000	40000	100000		180000		40000	40000	100000		180000		40000	40000	100000		0000	180000	40000	40000	40000	00000	190000	730000				
			Construcción de 300 M3 de obras de contención en las vías de las veredas que se encuentren con deslizamientos o intransitables por derrumbes y aguas de escorrentia, en cuatro años.	%0:0	20000	20000				20000			40000			40000	15000		20000			92000	00000	90000	0000	nome		140000	315000				
	REHABILITACION DE		Rehabilitación de 1000 metros cuadrados de camino real para unir senderos en mal estado que mejoren la conectividad turística en cuatro años	%0'0						0	10000		20000			80000			00008			3000	00000		0000	00000		30000	140000				
	CAMINOS REALES		Realizar el mantenimiento de las obras de arte existentes. Realizar mantenimiento del 30% de las vías que cuentan con obras de arte en 4 años.	%0:0		30000				30000						0		10000		10000		00000	0000			10000	200	10000	60000				
	NOTA: TODAS LAS	S CIFR	AS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	%0.0	20000	165000	80000	140000	0	435000	20000	174000	340000	150000	0	714000	25000	182000	310000	150000	0	92000	00000	192000	0000	250000	0	662000					
	TOTAL SECTOR VIAS					\$ 435,000.00							\$ 714,000.00							\$ 697,000.00							\$ 662,000.00						

	PI	ROGRAMAS		METAS	Ejecución	Fue	entes d	le Fina	anciac	ión	2008	Fue	ntes d	de Fina	nciac	ión	2009	Fuer	ntes d	le Fina	ınciac	ión	2010	Fue	ntes (de Fina	ınciad	ión	2011	TOTAL ADMINIS.
					% Ej	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	ADMINIS.
00				Capacitación de funcionarios para el manejo del laboratorio de Aguas. Capacitar a 2 funcionarios en 4 años.	%0:0		1000				1000						0						0							\$ 1,000.00
O BASICO		ALIDAD DE AGUA OTABLE CON LOS MEJORES ESTÁNDARES.		Potabilizar el agua potable en el acueducto municipal en un 100% de acuerdo a las normas técnicas existentes.	%0:0		2000				2000						0						•						•	\$ 5,000.00
EAMIENT				Capacitar a los líderes de los acueductos veredales en normatividad y gestión de proyectos. Realizar 4 capacitaciones en 4 años.	%0:0		1000	2000			0009		10000	15000			25000						•		20000				20000	\$ 51,000.00
SECTOR ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO		LAN MAESTRO DE EDUCTO MUNICIPAL		Elaboración de la metodología MGA del Proyecto del Plar Maestro de Acueducto y Alcantarillado para presentar en bancos de proyectos a nivel Departamental y Nacional. Presentación a 3 bancos de Proyectos.	0.0%		100				100						0						0						0	\$ 100.00
RILLAD				Construcción de la primera fase correspondiente al 20 % del plan maestro de acueducto. En cuatro años.	%0.0						0		15000	30000	250000		295000		15000	20000			35000						0	\$ 330,000.00
ANTAF		LAN MAESTRO DE		Construcción de la primera fase del plan maestro de alcantarillado correspondiente al 20%. En 4 años	%0:0						0				200000		200000						0							\$ 200,000.00
ALC		RECAIVIANIELADO		Construcción de la PLANTA DE TRATAMINETO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Municipal en cuatro años.	%0.0						0				100000		100000				200000		200000				200000		200000	\$ 500,000.00
EDUCTO		AMPLIACIÓN, IANTENIMIENTO Y JORAMIENTO DE LA		Realizar campañas a la comunidad en procesos de reciclaje enfocado a la clasificación en la fuente. Realizar 5 campañas en 4 años	%0:0		15000				15000						0						•						0	\$ 15,000.00
ACUE	EI	TUAL COBERTURA N EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE		Construcción de 50 unidades sanitarias para mejorar el saneamiento básico rural.	%0:0		20000	20000			100000						0						0						0	\$ 100,000.00
CTOR		ESIDUOS SÓLIDOS.		Construir y dotar 30 pozos sépticos para la población rural que carezca de este servicio.	%0.0		30000	40000			00002						0						•						0	\$ 70,000.00
SE				Implementación de estudio tarifario para acueducto y alcantarillado	%0.0						0						0						•						0	\$ 0.00
		RTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE		Implementación de estudio tarifario para el servicio de aseo	%0.0	10000					10000						0						0						0	\$ 10,000.00
	SE	RVICIOS PUBLICOS		Realizar el estudio de factibilidad para la creación de la empresa de servicios públicos.	%0:0						0		5000	20000			25000		5000	30000			35000			20000	15000		35000	\$ 95,000.00
		NOTA: TODAS LAS	S CIFR	AS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	%0:0	10000	102100	95000	0	0	207100	0	30000	65000	550000	0	645000	0	20000	20000	200000	0	270000	0	20000	20000	215000	0	255000	
	1			CUEDUCTO, ALCANTARILLADO ANEAMIENTO BÁSICO			\$ 20	7,10	0.00)			;	645	,000	0.00			;	270	,000	0.00			;	\$ 255	5,000	0.00		\$ 1,377,100.00

GAS		PROGRAMAS		METAS	Ejecución	Fu	entes	de Fina	nciac	ión	2008	Fuer	ntes de	Finan	ciación	2009	Fue	entes d	de Fina	nciació	ón 💈	2010	Fuei	ntes d	le Fina	nciació	n 2	011	TOTAL ADMINIS.
GÍA					% E	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP C	ONV	TR REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR R	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR R	EG	тот	ADMINIS.
SECTOR ENERGÍA LÉCTRICA, TELEFONÍA, G	TURAL	MEJORAR LA COBERTURA DEL ACTUAL SERVICIO DE ENERGÍA		Mantener el alumbrado público en un 80% en relación a lámparas.	%0:0	0009	70000		20000		00096	0009	100000		25000	131000	0009	110000		30000		146000	0009	120000		35000		161000	\$ 534,000.00
SECTO TRICA,	N	AMPLIAR LAS REDES DE SERVICIO EN TELEFONÍA CELULAR		Gestionar una mejor cobertura y calidad de servicio.	%0:0						0									0		0						0	\$ 0.00
ELÉC		GAS NATURAL		Realizar el estudio y diseño de la implementación el servicio de gas en el área urbana.	%0:0		30000				30000											0						0	\$ 30,000.00
		NOTA: TODAS LA	S CIFR	AS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	%0.0	0009	100000	0	20000	0	126000	0009	100000	0	25000	22	0009	110000	0	30000	0	146000	0009	120000	0	35000	0	161000	
		TOTAL SECTOR		ERGÍA ELÉCTRICA, TELEFONÍA, GAS NATURAL			\$ 13	26,00	0.00)			\$	131,	00.00)		\$	\$ 146	,000.	.00			\$	161	,000.	00		\$ 564,000.00
0		PROGRAMAS		METAS	% Ejecución	Fu	entes	de Fina	nciac	ión	2008	Fuer	ntes de	Finan	ciación	2009	Fue	entes d	de Fina	nciació	ón 💈	2010	Fuei	ntes d	e Fina	nciació	n 2	011	TOTAL ADMINIS.
PAC					iΞi	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP C	ONV	TR REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR R	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR R	EG	тот	
/ ES				Compra de predio para la construcción de centro de acopio. Compra de 1 predio.	%0:0	20000					20000	30000				9000	8					0						0	\$ 80,000.00
NO N		CENTRO DE ACOPIO		Estudios y diseños para la construcción del centro de acopio. Realización de estudios y diseños.	%0.0							20000				0000	2000					0						0	\$ 20,000.00
URBA	00			Construcción del 60% del centro de acopio.	%0.0						0	,					40000		200000	20000		290000	00009		300000	20000		410000	\$ 700,000.00
ENTC	PUBLICO			Adquisición de predio para la construcción de un parque infantil. Adquisición de 1 predio.	%0"								0000			0000	9000					,							\$ 20,000.00
EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO	•	CONFORMACION Y ADECUACION DE		Construir y adecuar un parque infantil con todos los elementos necesarios para la diversión de niños y niñas de Albán en cuatro años	0.0%								N					0000	00009			00000		0000	00000			00000	\$ 120,000.00
SECTOR E		PARQUE INFANTIL PARA ALBAN		Estudios y diseños de 1 Parque ecológico y ambiental municipal consolidando elementos como árboles, faroles fuentes, paisajismo y esculturas ambientales en cuatro (4 años														20000	u)			20000		10000	u)			10000	\$ 30,000.00
Ŋ				Construcción de 500 M2 de anden y vías peatonales en adoquín o piedra en el área urbana									10000	000009		00002	8	10000	80000			00006		10000	80000			90000	\$ 250,000.00
		NOTA: TODAS LA	S CIFR	AS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	%0:0	20000	0		0	0	20000	20000	30000	00009	0 0	440000	40000	40000	330000	20000	0	460000	00009	30000	430000	20000	0	270000	
		SECTOR EQ	JIPA	AMIENTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO			\$ 5	50,000	0.00				\$	140,	00.00			Ş	\$ 460	,000.	.00			\$	570	,000.	00		\$ 1,220,000.00

\$ 818,100.00

\$ 1,630,000.00

\$ 1,573,000.00

\$ 1,648,000.00

\$ 5,669,100.00

TOTAL EJE INFRAESTRUCTURA FISICA 41,09%

RESPONSABLE

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

GOBIERNO

SERV. PUBLICOS

SERV. PUBLICOS

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

PLANEACION

SERV. PUBLICOS

PLANEACION

PLANEACION

SERV. PUBLICOS

SERV. PUBLICOS

SERV. PUBLICOS

SERV. PUBLICOS

SERV. PUBLICOS

SERV. PUBLICOS

GOBIERNO

PLANEACION

PLANEACION

GOBIERNO

PLANEACION

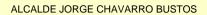
PLANEACION

PLANEACION



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ALBAN - CUNDINAMARCA 2008 - 2011

"TODOS POR NUESTRO MUNICIPIO"





PLAN PLURIANUAL DE INVERSION ---- 3. EJE INSTITUCIONAL

	PROGRAMAS		METAS	Ejecución	Fue	entes	de Fin	anciaci	ión	2008	Fue	ntes d	de Fina	nciacio	ón 2	2009	Fue	ntes (de Fina	ınciaci	ión	2010	Fuer	ntes d	le Fina	nciaciói	2011	TOTAL ADMINIS.
-1				%	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR R	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR F	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR RE	тот	, Abillinio
INSTITUCIONAL	ESTRUCTURA		Capacitar a los funcionarios de la administración en competencias propias de su puesto de trabajo y en relaciones humanas. Realizar 4 capacitaciones en 4 años.	%0:0	200	1500		0		2000	009	2000		0		2500	500	2500		0		3000	200	2500		0	3000	10500
ISTITU	MUNICIPAL CON GARANTÍA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD		Implementar el modelo estándar de control interno MECI, el sistema de calidad y certificarse con las normas de calidad en gestión Y administración pública.	%0:0	4000	15000				19000						0						0					0	19000
	ADMINISTRATIVA		Realizar la reestructuración Administrativa de la Alcaldía Municipal.	%0.0	8000	20000		30000		58000						0						0					0	58000
ECIMIENTO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ALCALDÍA DE ALBAN		Realizar el mantenimiento de la infraestructura física del Palacio Municipal. Hacer un mantenimiento en 4 años	%0.0	10000	2000	20000			35000			20000			20000	2000	10000				17000		10000	20000		00009	162000
FOTALE	ADMINISTRACIÓN		Dotar a la administración municipal de equipos de cómputo y software modernos. Dotar de materiales y equipos en un 50% de toda la alcaldía.	%0:0		0006				0006		10000		15000		25000		2000				2000		2000			2000	44000
TOR	PÚBLICA MUNICIPAL CON INFORMACIÓN REAL Y ACTUALIZADA		Realizar y/o actualizar la estratificación urbana y rural (ley 505/1999). Realizar la estratificación urbana y rural en 4 años.	%0.0	200					200		2000				2000		2000				2000	11000				11000	15500
SEC			Revisar y ajustar el EOT Municipal (ley 388/1997). Revisión y ajuste del actual EOT	%0:0	10000			2000		15000	14000	0009				20000						0						35000
	NOTA: TODAS LAS	S CIFR	AS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	%0:0	33000	20500	20000	35000	0	138500	14500	20000	20000	15000	0	99500	7500	19500	0	0	0	27000	11500	17500	20000	0	00062	
	SECTOR FO	TAL	ECIMIENTO INSTITUCIONAL			\$ 13	38,50	0.00					\$ 99	500.	00				\$ 27	,000.	00				\$ 79,	000.0)	\$ 344,000.00

тіса	PROGRAMAS		METAS	Ejecución	Fue	entes	de Fina	anciaci	ión	2008	Fue	ntes	de Fina	nciación	2009	Fue	entes	de Fin	anciac	ión	2010	Fue	ntes	de Fin	anciac	ión	2011	TOTAL ADMINIS.
CRA				Э %	R.P.	SGP	CONV	OTR F	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR I	REG	тот	ADMINIO.
DEMOCR			Organizar plan de acción integral policía - ejercito - ciudadanía. Organizar un plan de acción en 4 años.	%0:0	1500					1500	1500				1500	1500					1500	1500					1500	6000
Q			Implementar red ciudadana de comunicaciones. Implementar una (1) red ciudadana de comunicaciones en 4 años.	%0:0	2000					2000	0009	1000	10000	20000	37000	0009	1000	10000	20000		37000	0008					8000	87000
SEGURIDA	SEGURIDAD ADMINISTRATIVA		Implementar la Comisaría de Familia Intermunicipal. Implementar una (1) Comisaría de Familia en 4 años.	%0.0	10000	2000				12000	10000	2000			12000	10000	2000				12000	10000	2000				12000	48000
	ADMINISTRATIVA		Dotar de recursos y capacitar a los integrantes del consejo territorial de planeación.	%0:0		500				200		1500			1500		1500				1500		1500				1500	5000
STICIA			Realizar la legalización y titularización de 2 predios municipales.	%0.0								1000			1000		1000				1000						0	2000
SUC			Permitir el ejercicio de la participación comunitaria a través de consejos comunitarios. Realizar 4 consejos comunitarios.	%0:0	2000					2000	2000				2000	2000					2000	2000					2000	8000
	NOTA: TODAS LA	S CIFR	AS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	%0:0	18500	2500	0	0	0	21000	19500	9200	10000	20000	22000	19500	2500	10000	20000	0	25000	21500	3500	0	0	0	25000	
			N PÚBLICA Y COMUNIDAD CON CONVIVENCIA Y JUSTICIA			\$ 2	21,000	0.00					\$ 55,	00.00				\$ 55	,000	.00				\$ 25	,000.	.00		\$ 156,000.00

TOTAL EJE INSTITUCIONAL %	159,500.00	154,500.00	82,000.00	104,000.00	\$ 500,000.00
---------------------------	------------	------------	-----------	------------	---------------

RESPONSABLE

GOBIERNO

GOBIERNO

GOBIERNO

PLANEACION

GOBIERNO

PLANEACION

PLANEACION

INSPECCION

INSPECCION

GOBIERNO

PLANEACION

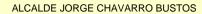
PLANEACION

GOBIERNO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ALBAN - CUNDINAMARCA 2008 - 2011

"TODOS POR NUESTRO MUNICIPIO"





PLAN PLURIANUAL DE INVERSION ---- 1. EJE SOCIAL

	PROGRAMAS	METAS	Ejecución	Fuer	ntes de Fi	nanciació	ión 200 8	8 F	uentes d	le Finai	nciación	2009	9	Fuentes	de Financ	iación	2010	Fue	entes de	Finan	ciación	2011	TOTAL ADMINIS.	RESPONSABLE
			%	R.P.	SGP CON	V OTR F	REG TOT	R.P	SGP C	CONV	OTR RE	в тот	R.	P. SGP	сому от	R REG	тот	R.P.	SGP C	ONV O	TR REG	тот	7.5	
		Ampliar la cantidad de alumnos en un 10% (147) de 1475 a 1622 el número de estudiantes actuales	%0.0	\$ 5,000.00	\$ 8,000.00			\$ 13,000.00	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00	\$ 12,000.00			40000	2,000.00	\$ 17,000.00			\$ 17,000.00	\$ 52,000.00	DESARROLLO SOCIAL
	COBERTURA	Mejorar la cobertura del servicio de restaurantes escolares ofreciendo un 100% de la población estudiantil	%0.0		\$ 30,000.00			\$ 30,000.00	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00	\$ 36,000.00			00000	00.000,00	\$ 45,000.00			\$ 45,000.00	\$ 141,000.00	DESARROLLO SOCIAL
	EDUCATIVA	Ofrecer el Transporte escolar a estudiantes matriculados.	%0.0		6000	00000		\$ 45,000.00		\$ 50,000.00			\$ 50,000.00		\$ 55,000.00		60 000	00.000,00		\$ 60,000.00		\$ 60,000.00	\$ 210,000.00	PLANEACION
		Realizar la dotación de material escolar a 14 planteles educativos del municipio en cuatro años	%0.0		\$ 15,000.00			\$ 15,000.00	\$ 15,000.00				\$ 15,000.00	\$ 15,000.00			4 45 000 00	00000	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00		GOBIERNO
Z		Fortalecer la Biblioteca Victor Enrique Urbano, en dotación de libros, mobiliario y aparatos tecnológicos.	%0.0		\$ 5,000.00	0000		\$ 25,000.00		\$ 5,000.00			\$ 5,000.00		\$ 10,000.00		9000			\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	\$ 45,000.00	GOBIERNO
DUCACIÓ		Crear la Ludoteca Municipal como parte del desarrollo integral de la población escolarizada. Crear 1 Ludoteca en 4 años.	%0:0					\$ 0.00		\$ 40,000.00			\$ 40,000.00		\$ 20,000.00		00000	00000		\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ 70,000.00	GOBIERNO
SECTOR EDUCACIÓN	CALIDAD EDUCATIVA	Adecuar 4 aulas especializadas interactivas para modernizar el aprendizaje. Adecuación de 1 Aula de alta tecnología cada año (Internet y multimedia)	%0:0		\$ 2,000.00			\$ 2,000.00	\$ 2,000.00				\$ 2,000.00	\$ 2,000.00			6	4 4,000.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00	\$ 8,000.00	PLANEACION
		Adquisición de computadores para dotación de las aulas especializadas y ambientes modernos de aprendizaje en cada una de las instituciones educativas. Adquisición de 70 Computadores para las plantas educativas.	%0.0					\$ 0.00	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00	\$ 5,000.00			6					\$ 0.00	\$ 10,000.00	GOBIERNO
		Realizar 4 capacitaciones a los últimos grados de secundaría para orientación de exámenes ICFES y educación superior . 1 capacitación anual	%0.0					\$ 0.00		\$ 2,000.00			\$ 2,000.00		\$ 2,000.00		6	ġ		\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	\$ 6,000.00	DESARROLLO SOCIAL
		Reformular el Proyecto Educativo Municipal para mejorar el sistema de aprendizaje municipal. Reformular (1) Proyecto Educativo Municipal	%0:0			\$ 4,000.00		\$ 4,000.00			\$ 4,000.00		\$ 4,000.00			\$ 4,000.00	90	,; ,;			\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 16,000.00	DESARROLLO SOCIAL
	MEIODADIA	Adecuación y Terminación sede Bachillerato de la Institución Educativa General Carlos Albán con un área total de 1124 m2 en cuatro años.	%0.0		\$ 20,000.00			\$ 300,000.00		\$ 100,000.00			\$ 100,000.00				Ç	9				\$ 0.00	\$ 400,000.00	PLANEACION
	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ALBAN	Mantenimiento de las 14 plantas físicas de los planteles educativos del Municipio en cuatro años	%0.0		\$ 5,000.00	0000		\$ 45,000.00	\$ 8,000.00	\$ 55,000.00			\$ 63,000.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00		00000	000000	\$ 16,500.00			\$ 16,500.00	\$ 154,500.00	PLANEACION

PLANEACION

\$ 165,000.00

\$ 1,337,500.00

	PROGRAMAS	METAS	Ejecución	Fu	entes d	e Finar	nciació	ón	2008	Fue	entes de l	inancia	ación	2009	Fu	ientes	de Fin	ancia	ción	2010	F	uente:	s de F	inanci	ación	2011	TOTAL ADMINIS.	
			%	R.P.	SGP C	ONV	OTR F	REG	тот	R.P.	SGP COM	IV OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	. SGP	CON	IV OTF	REG	тот		
		Elaborar, ejecutar, realizar seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial municipal. (1) plan elaborado.	%0:0		10000				\$ 10,000		10000			10000		10000				10000		10000				10000	\$ 40,000	S/

\$ 20,000.00

0.00

85,000.00

\$ 499,000.00

5,000.00

\$ 15,000.00

85,000.00

\$ 60,000.00

4,000.00

\$ 401,000.00

\$ 10,000.00

90,000,00

167,000.00

\$ 261,000.00

\$ 75,000.00

\$ 70,000.00

261,000.00

95,500.00

4,000.00

\$ 176,500.00

Terminar la sede educativa de la posprimaria Vereda Chimbe, mejorando la infraestructura y dotación de los ambientes escolares en 3 bloques educativos

NOTA: TODAS LAS CIFRAS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

TOTAL SECTOR EDUCACION

SALUD

	PLAN DE SALUD	Realizar Campañas de promoción y prevención de los focos y de las enfermedades originadas por malos hábitos alimenticios y falta de higiene en 1621 hogares	%0.0	2000			\$ 5,000	2000			2000	2000			2000	2000			2000	\$ 20,000	SALUD
	PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	Realizar salidas veredales con apoyo de una unidad móv de salud y/o de odontología para brindar asistencia en salud necesaria para la población de ALBAN. Apoyo de Unidad móvil de salud y/o de odontología 1 vez por año		8000			\$ 8,000	8000			8000	8000			8000	8000			8000	\$ 32,000	SALUD
		Realizar un cubrimiento del 90 % de los hogares del sector urbano y rural con campañas de promoción de estilos de vida saludable con el grupo del PIC, en cuatro años	%0.0	10000			\$ 10,000	10000			10000	10000			10000	10000			10000	\$ 40,000	SALUD
LUD		Aumentar la cobertura del sistema de régimen subsidiad en un 100% de la población posible. Afiliar a la población pendiente. Actualmente (2763 beneficiarios)		450000			\$ 450,000	470000			470000	490000			490000	510000			510000	\$ 1,920,000	SALUD
SECTOR SALUD	REALIZAR EL	Realizar afiliaciones, actualizaciones y revisiones como seguimiento y control de la población vinculada. Realiza 30 jornadas anuales en área rural y urbana		15000			\$ 15,000	15000			15000	15000			15000	15000			15000	\$ 60,000	SALUD
SECT	ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE ALBAN	Realizar 1 interventoria anual a las empresas prestadora del servicio del régimen subsidiado con el fin de garantizar en un 100% la correcta prestación de los servicios contratados	%0.0	10000			\$ 10,000	10000			10000	10000			10000	10000			1 0000	\$ 40,000	SALUD
		Realizar un censo al 100% de los trabajadores independientes para Prevenir, vigilar y controlar los riesgos profesionales	%0:0	2000			\$ 5,000	2000			2000	2000			2000	2000			2000	\$ 20,000	SALUD
	ESCUELA SALUDABLE PARA EI MUNICIPIO DE	Realizar campañas de fumigación a través de la umata para Controlar de manera eficiente la propagación de vectores. 4 campañas en 4 años	%0:0	10000			\$ 10,000	10000			10000	10000			10000	10000			10000	\$ 40,000	SALUD
	ALBAN.	Realizar talleres de concientización sobre el riesgo que tienen los vectores de propagación. Realizar 14 talleres en 4 años.	%0.0	2000			\$ 2,000	4000			\$ 4,000	4000			\$ 4,000	4000			\$ 4,000	\$ 14,000	SALUD
		Realizar un (1) Plan de Prevención y Atención de Desastres en 4 años. Capacitar y apoyar el comité local operativo de atención	%0.0	2000			\$ 7,000	3000			3000	3000			3000	3000			3000	\$ 16,000	GOBIERNO
	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.	capacitar y apoyar et comite local operativo de atención de desastres y a la ciudadanía. Realizar 2 capacitaciones al Clopad en 4 años	%0:0	2000			\$ 2,000	8000			8000	8000			8000	8000			8000	\$ 26,000	GOBIERNO
		Reubicar 40 familias localizadas en la zona de riesgo y amenaza, en cuatro años	0.0%	2000			\$ 5,000		100000		180000		80000	100000	180000		40000		40000	\$ 405,000	PLANEACION
	NOTA: TODAS LAS (CIFRAS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS		539000	0	0	\$ 539,000	558000	100000	0	\$ 738,000	578000	80000	100000	\$ 758,000	0	40000	0	\$ 638,000		
	то	OTAL SECTOR SALUD		\$ 539,00	00.00			\$ 7	738,000.	00		:	\$ 758	,000.00			\$ 638,000.0	00		\$ 2,673,000.00	
																					Ш

	PROGRAMAS	METAS	Ejecución	Fu	entes	de Fin	ancia	ción	2008	Fu	uentes de Fil	nanciad	ción	2009	Fuent	tes c	de Financiación	2010	Fu	ientes de Fir	nancia	ición	2011	TOTAL ADMINIS.	
			%	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP CONV	OTR	REG	тот	R.P. SG	GP (CONV OTR REG	тот	R.P.	SGP CONV	OTR	REG	тот		
		Realizar capacitaciones para prevenir la violencia intrafamiliar. Realizar 2 capacitaciones en 4 años	%0.0		200				\$ 200		200			200		200		200		200			200	\$ 800	INSPECCION
		Realizar 2 talleres de capacitación en prevención del abuso sexual, en el municipio para prevenir situaciones. Realizar 4 talleres en 4 años	%0.0		200				\$ 200		200			200		200		200		200			200	\$ 800	SALUD

PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

	Se deben realizar actividades masivas dirigidas a la promoción de la Salud Mental y la prevención de la enfermedad Mentales y del comportamiento, Realizar 4 actividades durante 4 años	%0:0		009		\$ 600	009			009		009			009		009		009	\$ 2,40	SALUD
	Promover la ocupación adecuada del tiempo libre con actividades físicas, intelectuales y de esparcimiento en el 50% (1194) de los niños y jóvenes entre 4 y los 20 años, en cuatro años (total 2388)	%0:0		1000		\$ 1,000	1000			\$ 1,000		1000			\$ 1,000		1000		\$ 1.000	\$ 4,00	CULTURA
	Promover y Realizar acciones de promoción y prevención que generen opciones diferentes al abuso de sustancias. Realizar 4 campañas en 4 años	%0.0		400		\$ 400	400			\$ 400		400			\$ 400		400		\$ 400	\$ 1,60	DESARROLLO SOCIAL
	Desarrollar estrategias de Movilización Social con la participación del 70% de las Instituciones municipales y establecimientos educativos	%0:0				0 \$				0 \$					0 \$				0 %	. \$	2????????????????
	Realizar eventos sociales por medio de talleres con la policía nacional para evitar el consumo de sustancias psicoactivas. Realizar 2 talleres en 4 años	%0.0				\$ 0				0 \$					0 \$				0 %	. \$	INSPECCION
	Conformar un comité de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y elaborar e implementar un Plan de Acción anual.	%0.0				0 \$				0					0				0	\$	SALUD
	Realizar un censo detallado de la población infantil, niños niñas adolescentes y jóvenes con particularidades específicas e información detallada para consolidar bases programáticas. 1 censo realizado	%0:0	200			\$ 200	200			200	200				200	700			200	\$ 80	DESARROLLO SOCIAL
	Garantizar el desarrollo normal y el sano crecimiento de niños y niñas = Todos los niños con educación. = Todos los niños jugando. = Todos los niños capaces de manejar los afectos, las emociones y la , sexualidad.	0.0%	300		2000	\$ 2,300	300	2000		2300	300		2500		2800			2500	2800	\$ 10,20	DESARROLLO SOCIAL
	Propender por la ciudadanía de cada niño habitante de ALBAN I= Todos los niños registrados. I= Todos los niños participando en los espacios sociales.	%0:0	200			\$ 200	200			200	200				200	200			200	\$ 80	DESARROLLO SOCIAL
	Impedir a toda costa el maltrato y el abuso a niños y niñas. (según censo)	%0:0	200			\$ 200	200			200	200				200	200			200	\$ 80	×XXXXXXX
	Realizar 1 Foro de derechos de los niños cada año en las instituciónes educativas municipales con la participación activa de la comunidad educativa	%0:0		0		0 \$	0			•		0			0		0		•		DESARROLLO SOCIAL
	Captación temprana, notificación y seguimiento mensual a gestantes adolescentes escolarizadas de acuerdo a lineamientos. Seguimiento al 100% de las adolescentes gestantes	%0.0		300		\$ 300	300			300		300			300		300		300	\$ 1,20	SALUD
CIA I EL	Sensibilización a adolescentes escolarizados y no escolarizados en prevención de infecciones de transmisión sexual. Realizar 1 taller por año.	%0.0		100		\$ 100	100			100		100			100		100		90	\$ 40	SALUD
	Desarrollar el esquema de vacunación, con las vacunas necesarias al día, apoyado por un carné que debe tener cada niño o niña	%0.0		100		\$ 100	100			100		100			100		100		100	\$ 40	salud
	Realizar visitas para detección de problemas visuales, auditivos y bucales, tanto para menores de 5 años como para escolares	%0:0		100		\$ 100	100			001		100			100		100		0	\$ 40	salud
	Implementación de programas de salud familiar, enfocados especialmente a personas de estrato bajo. Realizar 1 programa por año	0.0%		500		\$ 200	1 200			500		500			500		200		500		SALUD
	Organización de talleres amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes. Realizar 4 talleres en 4 años	%0:0		200		\$ 200	200			200		200			200		200		200	\$ 80	SALUD
	Seguimiento a la atención prestada por las IPS y las EPS, especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado cupos de régimen subsidiado, en:No. De Consultas de embarazo e identificación de alto riesgo	%0:0				0 \$				0 \$					\$ 0				0	. \$	SALUD
	Seguimiento a la atención prestada por las IPS y las EPS, especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado cupos de régimen subsidiado, en:No. De Controles de crecimiento y desarrollo realizados	%0:0		300		\$ 300	300			300		300			300		300		300	\$ 1,20	SALUD

	LLO COMUNITARIO Y ATENCION A BLACION VULNERABLE			\$ 24,0	00.00			\$ 24,0	00.00			\$ 24	,500.00			\$	26,40	0.00		\$ 98,900.00	
	CIFRAS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS		11000	11000	0 0	0 \$ 24,000	11000	11000	0 0	\$ 24,000	11000	2500	0 0	\$ 24,500	12900	11000	2500	0 0	\$ 26,400		
MAYOR CONCENTRADA EN ALBAN	población de la tercera edad que no puede asistir por su incapacidad, por parte de la administración municipal y el grupo PIC. Seguimiento a 36 adultos mayores		2000			\$ 5,000	2000			5000	2000			2000	0009				0009	\$ 21,000	DESARROLLO SOCIA
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE ADULTO	Mejorar la calidad de vida del 80% (584) de los habitantes mayores de 60 años mediante programas de atención y recreación, en cuatro años. (total 731)		1500			\$ 1,500	1500			1500	1500			1500	2400				2400	\$ 6,900	DESARROLLO SOCIA
	Vincular a toda la población desplazada que se radique en Alban provisionalmente al sisben.			0		0 \$		0		0	c	>		0		0			0	\$0	XXXXXXXX
DESPLAZADA (inscritos en la red de solidaridad)	Vincular a la población desplazada a programas laborales municipales	%0:0	200			\$ 200	200			200	200			200	200				200	\$ 800	GOBIERNO
ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN	Ofrecer alimentación provisional por tres meses a las familias de población desplazada	%0.0	200	0		\$ 500	200	0		500	500	5		200	200	0			200	\$ 2,000	GOBIERNO
	Dar prioridad a la población desplazada para la vinculación en los programas de vivienda de interés socia municipal. Vincular a 1 10% familias desplazadas al proyecto de Vivienda de interés social.		1000			\$ 1,000	1000			1000	1000			1000	1000				1000	\$ 4,000	PLANEACION
	Incrementar en un 10% la prevalecía actual de lactancia materna exclusiva en los menores de 6 meses.	%0:0		0		0 \$		0		0	c	>		0		0			0	\$ 0	SALUD
NIVAG	Vigilar el estado Nutricional del 30%, de niños y jóvenes. Población de 0 a 14 años (1525 niños)	%0.0	200			\$ 200	200			200	200			200	200				200	\$ 800	SALUD
NUTRICION PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS	Implementar 2 pautas comerciales institucionales de (Radio, TV Local o teatro), para promoción de la nutrición y alimentación saludable y la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años.		200			\$ 200	200			200	200			200	200				200	\$ 800	SALUD
	Definir e implementar la política de Seguridad Alimentaría y nutricional del municipio de Alban, durante cuatro años	%0:0	1500			\$ 1,500	iz i			1500	1500			1500	1500				1500	\$ 6,000	SALUD
	Realizar 2 jornadas de prevención y atención oral en el área urbana y rural anualmente, dando prioridad a la educación con niños y niñas de ALBAN. 8 jornadas en 4 años			2000		\$ 7,000		2000		7000	000	900		2000		2000			7000	\$ 28,000	SALUD

	PROGRAMAS	METAS	jecución	Fuer	tes de	Financi	iación	2008	Fu	uentes	s de Fin	nancia	ición	2009	Fu	entes	de Fin	anciad	ción 2	2010	Fue	entes de	e Finar	nciaciór	201	11	TOTAL ADMINIS.	
			% E	R.P.	SGP CO	опу от	R REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR	REG	тот	R.P.	SGP C	ONV C	TR RE	G TO	т	ADMINIO.	
	MANTENIMIENTO Y	Realizar el mantenimiento de la casa de la cultura, 1 mantenimiento anual	%0:0		200			200		200	20000			20500		200	15000			15500		500				200	\$ 37,000	PLANEACION
	ADECUACION DE LOS ESPACIOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE	Realizar el mantenimiento y adecuación de los espacio culturales del municipio 100%. Mantenimiento y adecuación del 20% de los inmuebles culturales	0.0%	2000				0002	2000		20000			52000	2000		20000			52000	2000		20000			52000	\$ 158,000	CULTURA
URA	ALBAN.	Desarrollar las fiestas tradicionales como mecanismo d intercambio cultural con otras comunidades. Desarrollar 100% de las festividades albanences			0006	80000	5000	94000		9000	85000	5000		00066		0006	90000	5000		104000		0006	95000	5000		109000	\$ 406,000	CULTURA
CULT		Apoyar a 35 integrantes de la banda municipal con 6 salidas anuales y dotación de instrumentos	%0:0		0006			000		0006	15000			24000		0006				9000		0006	10000			19000	\$ 61,000	CULTURA
TOR		Realizar el 100% de eventos culturales municipales	%0.0					•	,					0						0						0	\$0	CULTURA

L	SEC	AROVO V FOMENTO DE	Fortalecer 4 escuelas de formación artística (teatro, danza, música, artes plásticas)	%0:0	0009			0009	7000				7000	8000				8000	0006				0000	0006	\$ 30,000	CULTURA
		APOYO Y FOMENTO DE LA CULTURA ALBANENCE	Protección del 100% del patrimonio cultural de nuestro municipio	%0.0		0009		0009	0009				0009		0009			0009		0009			000	0009	\$ 24,000	CULTURA
			Realizar 12 actividades de cine al aire libre	%0.0	1000		1000	2000	1000		1000		2000	1000			1000	2000	1000			1000	000	2000	\$ 8,000	CULTURA
			Realizar 4 veladas culturales y retretas musicales	%0.0	1000			1000	1000				1000	1000				1000	1000				90	1000	\$ 4,000	CULTURA
			Crear convenios con entidades educativas para general conocimientos en las técnicas artesanales con producto: de la región como la guadua, las semillas y fibra vegetal (Calceta de Plátano para empaques). Crear dos convenio en 4 años	s I		3000		3000	3000				3000		3000			3000		3000			0000	3000	\$ 12,000	CULTURA
		NOTA: TODAS LA	S CIFRAS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS		10000	27500	6000	\$ 123,500	11000	170000	0009	0	\$ 214,500	12000	27500	155000	0000	\$ 200,500	13000	27500	155000	0009		\$ 201,500		
			TOTAL CULTURA			\$ 123,50	00.00			\$ 21	4,500	.00			\$ 2	200,5	00.00			\$	201	,500.00			\$ 740,000.00	

	PROGRAMAS	METAS	Ejecución	F	uentes	de Fin	anciación	2008	F	Fuentes	de Fi	nancia	ición	2009	Fu	entes de F	inanci	ación	2010	Fu	entes	de Fina	anciaciór	2	2011	TOTAL ADMINIS.	
			%	R.P	. SGP	CONV	OTR REG	тот	R.P	P. SGP	CON	OTR	REG	тот	R.P.	SGP CON	V	REG	тот	R.P.	SGP	CONV	OTR RE	:G	тот	7.5	
	ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	Conformar tres (3) escuelas de formación deportiva con l participación del 5% (278) de los habitantes de las comunidades rurales y urbanas en cuatro años (total habitantes 5570)	0.0%		7000		500	7500	000	9000	20000	500		26100	2000	009	20000	900	26100	5000	009	20000	500		26100	\$ 85,800	CULTURA
	CAPACITACIÓN DEPORTIVA	Capacitar en las diferentes áreas del deporte y la recreación a cuatrocientos (400) habitantes de nuestro municipio en cuatro años	%0:0		2000	2000		2000		2000	2000	2004		7000		2000	2000		0002		2000	2000			7000	\$ 28,000	CULTURA
		Realizar quince (15) torneos Inter. Municipales en las diferentes disciplinas en cuatro años.	%0:0	0006	800		2000	4800	9000	800		2000		4800	3000	800	0006	0007	0089	3000	800		2000		5800	\$ 21,200	CULTURA
CION		Fortalecer el día del Niño y la Recreación alcanzando e 100% de la población en edades entre 0 y 9 (1213 niños en cuatro años		0000	7050			9050	3	8000	2000			28000		8000	00000		28000		8000	50000			58000	\$ 183,050	CULTURA
RECREACION	ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS Y EVENTOS	Fortalecer el día del Desafío alcanzando un cubrimiento del 20% de la población Albanense.(1114)	0.0%		3000			3000		3000				3000		3000			3000		3000				3000	\$ 12,000	CULTURA
>	DEPORTIVOS.	Realizar Los Juegos Inter-colegiados en cada anualidad con la participación de 300 deportistas.	0.0%	0000	0007			2000	9000	2000				2000	2000				2000	2000					2000	\$ 8,000	CULTURA
PORTE		Realizar Los juegos campesinos Albán de septiembre a octubre con la participación de 200 deportistas campesinos.	%0:0	0000	0007	10000		12000	0000	2000	40000			42000		00004	40000		40000			45000			45000	\$ 139,000	CULTURA

R DE			Realizar los JUEGOS INTERBARRIOS anuales con la participación de 400 deportistas	%0		2000			8		2000	0000	8	000	00		000	000		2000	000			00			
5			, ,	0.0		200			200		500	226	77	22(2000	ì	250	Š		200	25(Š		\$ 89,000	CULTURA
SEC			Terminación del 100% de las instalaciones del coliseo cubierto municipal.	%0:0		4000	20000		54000	2000	3000	00000	20000	25000	2000	00000	20000	25000		2000	20000			25000		\$ 129,000	PLANEACION
			Mejorar las condiciones actuales de las instalaciones deportivas del municipio para facilitar el acceso al deporte a los habitantes del municipio.	%0:0		2000	150000		155000		2000	150000	00000	155000	2000	40000	150000	155000		2000	150000			155000		\$ 620,000	PLANEACION
	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.		Construcción polideportivos nuevos Construcción de 2 polideportivos nuevos	%0'0					0		3000	100000	000001	103000		0000	20000	20000			20000			20000		\$ 203,000	PLANEACION
			Capacitar al 100% del personal que intervendrá en el desarrollo de las actividades recreo deportivas a realizarse en el municipio.	%0'0	4000				4000	4000				4000	4000			4000	4000					4000		\$ 16,000	CULTURA
			Promover la creación y Fortalecer la participación de los clubes en los diferentes eventos departamentales y nacionales en el municipio.	%0:0		2000			2000		3000			3000	3000			3000		3000				3000		\$ 11,000	CULTURA
	NOTA: TODAS LA	S CIFR	AS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	%0.0	12000	35850	212000	2500	\$ 262,350	17000	36400	404000	2500	\$ 459,900	14000	000230	357000 2500 0	\$ 408.900	14000	35400	362000	2500	0	\$413.900			
	ТОТАІ	L DE	PORTE Y RECREACION			262,35	50.00)				459	9,900.00			408	8,900.00				413	,900.	00		\$ 1,545,0	50.00	

	PROGRAMAS	METAS	Ejecución	Fuentes	de Fir	nanciación	2008	Fi	uentes de Fi	nanciación	2009	Fuente	s de Fin	anciación	20	10 F	uentes de	e Financia	ación	2011	TOTAL ADMINIS.	
			%	R.P. SGI	CON	OTR REG	тот	R.P.	SGP CONV	OTR REC	тот	R.P. SG	CONV	OTR RE	т	OT R.P	. SGP C	ONV OTR	REG	тот	7.5	
		Vincular 8 atractivos ambientales y paisajísticos del municipio de Albán a un programa departamental de turismo con atención destacada al turista.	%0:0	2000			2000	2000			2000	2000				2000				2000	\$ 8,000	CULTURA
SMO	CONOZCAMOS A ALBAN	Construcción de una ruta de ciclo montañismo turística para realizar 1 evento anual de competencia en este deporte. Realización de 4 eventos de ciclo montañismo er 4 años	%0:0	500			200	500	40000		40500	200	30000			30500		30000		30500	\$ 102,000	CULTURA
TOR TURISMO		Realización de competencia de carros esferados por la vía panamericana con la seguridad necesaria, desde la entrada a los Alpes hasta el casco urbano. Realización de 4 eventos de competencia de carros eferados en 4 años	0.0%	2000	200		3000	2000	1000		3000	2000	000			3000	1000			3000	\$ 12,000	CULTURA
SECT		Capacitación de 30 guías de turismo municipal	%0:0	1000	80		1000		1000		1000	0004	38			1000	1000			1000	\$ 4,000	CULTURA
		Promover el turismo por difusión y mercadeo a través de campañas por medios de comunicación masivos.	%0:0			2000	2000			2000	2000			2000		2000		2000		2000	\$ 8,000	CULTURA
	TURISMO PARA ALBAN	Realizar 4 eventos para exposición artesanal.	%0.0	200		2000	2500	800		2000	2800	1200		2500		3700	2	2500		4000	\$ 13,000	CULTURA
		realizar 4 caminatas y cabalgatas ecológicas anuales	%0:0	200		1000	1500	200		1000	1500	200		1000		1500	2	1000		1500	\$ 6,000	CULTURA
		Rescatar y adecuar 4 sitios de interés histórico y turístico de alban	%0.0	90	20000		55000		7000		27000	000	20000			29000	11000	20000		61000	\$ 232,000	CULTURA

	NOTA: TODAS LAS CIFRAS ESTAN EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	%0:0	5500	2000	20000	2000	0	\$ 67,500	5800	0000	0006	00006	2000	0	\$ 109,800	6200	11000	80000	5500		0	\$ 102,700	6500	13000	80000	5500		\$ 105,000		
	TOTAL TURISMO			\$ 6	7,50	0.00					\$	109,8	800.	00				\$ 10	02,70	0.00)				\$ 10	5,00	0.00		\$ 385,000	

\$ 1,755,600.00 \$ 1,561,300.00 \$ 6,779,450.00

PROYECTO JUNTOS

ILIAS EN ACCION